

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

HOMERO RODRIGO PAREDES REYES

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CABAÑAS ZACAPA - VOLUMEN 12

2-78-15-E-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE CABAÑAS  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

HOMERO RODRIGO PAREDES REYES

previo a conferírsele el título

de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS**  
EDIFICIO 'S-S'  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, según Acta No. 24-2016 Punto SEXTO inciso 6.5, subinciso 6.5.5 sub- subinciso 6.5.5.5 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO", municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Presentó

**HOMERO RODRIGO PAREDES REYES**

Para su graduación profesional como: ECONOMISTA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.

## **A quien interese:**

Queridos amigos desde que inicié mis estudios universitarios de economía en la Universidad de San Carlos de Guatemala muchos acontecimientos pasaron en mi vida, en Guatemala y en el mundo entero. Los cuales en su mayoría generaron un impacto negativo en muchas personas, quienes perdieron sus empleos, sus hogares, en muchos casos se vieron obligados a sobrellevar valientemente cargas infrahumanas que nadie debió haber llevado nunca, pero sobre todo perdieron la esperanza de un mejor mañana.

Al iniciar mis estudios universitarios tenía ciertas interrogantes, de las cuales pude encontrar algunas respuestas, luego durante el proceso de aprendizaje surgieron otras preguntas, que aún no he podido responder satisfactoriamente. A pesar de esta situación pude cumplir con los requisitos que me exigió la Universidad de San Carlos de Guatemala para poder alcanzar el grado académico de Licenciado en Economía. El cual hubiese sido imposible lograr sin la cooperación desinteresada del pueblo de Guatemala que a través de sus impuestos financiaron mis estudios, así como el apoyo incondicional e imprescindible de mis padres, hermano, tías, primos, abuelos, amigos, catedráticos y de la USAC.

Quisiera que de mi dependiera la solución a los problemas de los guatemaltecos, pero la realidad es que nunca será así. El futuro no se encuentra escrito en piedra y cambiarlo es responsabilidad de todos, a través de nuestras acciones positivas del presente. Espero que algún día no muy lejano me pueda reencontrar con cada uno de ustedes y me pueda redimir por todas las lagrimas, sangre y esfuerzo derramado en mi educación superior. En especial con el pueblo de Cabañas Zacapa, quienes por cierto merecen algo mejor.

Id y Enseñad a Todos

Muchas gracias

"CUANDO SE NACE POBRE, ESTUDIAR ES EL MAYOR ACTO DE REBELDÍA CONTRA EL SISTEMA. EL SABER ROMPE LAS CADENAS DE LA ESCLAVITUD". TOMAS BULAT

## ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>	
	<b>CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1</b>	<b>GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS</b>	<b>1</b>
1.1.2	Situación económica	2
1.1.3	Situación social	3
1.1.4	Situación ambiental	4
<b>1.1.5</b>	<b>GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>4</b>
1.1.6	Situación económica	5
1.1.7	Situación social	6
1.1.8	Situación ambiental	6
<b>1.1.9</b>	<b>GENERALIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>7</b>
1.1.9.1	Antecedentes históricos del municipio	7
1.1.9.2	Localización y extensión	8
1.1.9.3	Aspectos culturales y deportivos	11
1.1.9.4	Costumbres	11
1.1.9.5	Fiesta titular	12
1.1.9.6	Religión	12
1.1.9.7	Idioma	12
1.1.9.8	Deportes	13
	<b>CAPÍTULO II</b>	
	<b>MEDIO FÍSICO</b>	
<b>2.1</b>	<b>ECOSISTEMA</b>	<b>14</b>
2.1.1	Agua	14
2.1.2	Bosques	20
2.1.3	Suelos	23
2.1.3.1	Serie de suelos	16
2.1.3.2	Clases agrológicas	26
2.1.3.3	Usos del suelo	29
2.1.4	Flora y fauna	31
2.1.5	Áreas protegidas	32

<b>2.2</b>	<b>OTROS ELEMENTOS FÍSICOS</b>	<b>33</b>
2.2.1	Clima	33
2.2.2	Orografía	37
<b>2.3</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>37</b>
2.3.1	Matriz de identificación de riesgos	38
2.3.2	Riesgos naturales	41
2.3.3	Riesgos socio-naturales	41
2.3.4	Riesgos antrópicos	42
2.3.5	Vulnerabilidades	42
2.3.6	Historial de desastres	43

### **CAPÍTULO III CENTROS POBLADOS**

<b>3.1</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS</b>	<b>45</b>
3.1.1	División política	45
3.1.2	División administrativa	51
3.1.2.1	Concejo municipal	51
3.1.2.2	Alcaldías auxiliares	53
3.1.2.3	Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-	53
3.1.2.3	Consejo comunitario de desarrollo -COCODE-	57
3.1.3	Población	60
3.1.3.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	60
3.1.3.2	Por sexo	62
3.1.3.3	Por edad	63
3.1.3.4	Por pertenencia étnica	64
3.1.3.5	Por área geográfica	65
3.1.3.6	Densidad poblacional	66
3.1.4	Migración	67
3.1.4.1	Inmigración	67
3.1.4.2	Emigración	68
3.1.5	Vivienda	68
3.1.6	Niveles de ingreso	71
3.1.7	Pobreza	72
3.1.7.1	Extrema	74
3.1.7.2	No extrema	74
3.1.8	Desnutrición	75
<b>3.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>76</b>
3.2.1	Educación	77
3.2.1.1	Infraestructura física	77
3.2.1.2	Niveles de escolaridad	78
3.2.1.3	Cobertura por nivel educativo	82

3.2.1.4	Cobertura de maestros	83
3.2.1.5	Analfabetismo	84
3.2.2	Salud	86
3.2.2.1	Cobertura de unidades de salud	86
3.2.2.2	Morbilidad general	89
3.2.2.3	Natalidad	90
3.2.2.4	Morbilidad infantil	91
3.2.3	Agua	93
3.2.4	Energía eléctrica	94
3.2.4.1	Domiciliar	95
3.2.4.2	Alumbrado público	96
3.2.5	Drenajes y alcantarillado	97
3.2.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	98
3.2.7	Recolección de basura	98
3.2.8	Tratamiento de desechos sólido	99
3.2.9	Letrinización y otros servicios sanitarios	99
3.2.10	Cementerio	101
<b>3.3</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>101</b>
3.3.1	Organizaciones sociales	101
3.3.1.1	Consejo comunitario de desarrollo -COCODE-	102
3.3.1.2	Organizaciones deportivas	102
3.3.1.3	Organizaciones no lucrativas	103
3.3.1.4	Organizaciones religiosas	103
3.3.2	Organizaciones productivas	103
3.3.2.1	Cooperativas	104
1.8.2.2	Asociaciones productivas	104
1.8.2.3	Comités y otros	105
<b>3.4</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>105</b>
<b>3.5</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>108</b>
<b>3.6</b>	<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	<b>111</b>
3.6.1	Administrativo	111
3.6.1.1	Estructura administrativa	111
3.6.1.2	Servicios municipales	112
3.6.1.3	De la organización	112
3.6.2	Financiero municipal	113
3.6.2.1	Situación financiera municipal	113

<b>3.7</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>118</b>
3.7.1	Comercial	118
3.6.2	Financiero	122

## CAPÍTULO IV FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

<b>4.1</b>	<b>TIERRA</b>	<b>123</b>
4.1.1	Estructura agraria	123
4.1.1.1	Tenencia de la tierra	124
4.1.1.2	Concentración de la tierra	125
4.1.1.3	Coeficiente de gini	128
4.1.1.4	Curva de lorenz	130
4.1.1.5	Uso actual y potencial de la tierra	132
<b>4.2</b>	<b>TRABAJO</b>	<b>133</b>
4.2.1	Población económicamente activa	133
4.2.1.1	Por sexo	134
4.2.1.2	Por área geográfica	135
4.2.1.3	Por actividad productiva	135
4.2.2	Empleo	136
4.2.3	Subempleo	136
4.2.4	Desempleo	137
4.2.5	Ocupación y salarios	137
<b>4.3</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>139</b>
4.3.1	Infraestructura productiva	139
4.3.1.1	Unidades de mini riego	139
4.3.1.2	Centros de acopio	141
4.3.1.3	Mercados	141
4.3.1.4	Vías de acceso	141
4.3.1.5	Energía eléctrica comercial e industrial	143
4.3.1.6	Telecomunicaciones	143
4.3.1.7	Transporte	144
4.3.1.8	Rastro	146
4.3.2	Recursos de capital en las actividades productivas	146
4.3.2.1	Agricultura	146
4.3.2.2	Pecuaria	147
4.3.2.3	Artesanal	148
4.3.2.4	Comercio y servicios	148
4.3.3	Sistema financiero	149
4.3.3.1	Bancos	149
4.3.3.2	Cooperativas	149

<b>4.4</b>	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b>	<b>150</b>
4.4.1	Actividad agrícola	150
4.4.2	Actividad pecuaria	150
4.4.3	Actividad artesanal	151
4.4.4	Actividad de comercio y servicios	152

## **CAPÍTULO V ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

<b>5.1</b>	<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>	<b>153</b>
5.1.1	Productos principales	153
5.1.2	Volumen y valor de la producción	154
5.1.3	Niveles tecnológicos	155
5.1.4	Destino de la producción	156
5.1.5	Generación de empleo	156
5.1.6	Organización empresarial	157
<b>5.2</b>	<b>PRODUCCIÓN PECUARIA</b>	<b>158</b>
5.2.1	Productos principales	158
5.2.2	Volumen y valor de la producción	159
5.2.3	Niveles tecnológicos	160
5.2.4	Destino de la producción	161
5.2.5	Generación de empleo	161
5.2.6	Organización empresarial	162
<b>5.3</b>	<b>PRODUCCIÓN ARTESANAL</b>	<b>163</b>
5.3.1	Productos principales	163
5.3.2	Volumen y valor de la producción	164
5.3.3	Niveles tecnológicos	166
5.3.4	Destino de la producción	167
5.3.5	Generación de empleo	167
5.3.6	Organización empresarial	168
<b>5.4</b>	<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<b>169</b>
5.4.1	Productos principales	170
5.4.2	Generación de empleo	170

## **CAPÍTULO VI PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

<b>6.1</b>	<b>PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO</b>	<b>171</b>
6.1.1	Ecosistema	171
6.1.1.1	Agua	172
6.1.1.2	Bosque	174
6.1.1.3	Suelo	175
6.1.1.4	Flora y fauna	175
6.1.1.5	Clima	176
6.1.1.6	Áreas protegidas	177
6.1.2	Organización de los centros poblados	177
6.1.2.1	Población	178
6.1.2.2	Densidad poblacional	181
6.1.2.3	Población económicamente activa	182
6.1.2.4	Migración	183
6.1.2.5	Vivienda	183
6.1.2.6	Niveles de ingreso	183
6.1.2.7	Pobreza	184
6.1.2.8	Desnutrición	184
6.1.3	Servicios básicos y su infraestructura	185
6.1.3.1	Educación	185
6.1.3.2	Salud	186
6.1.3.3	Agua	186
6.1.3.4	Energía eléctrica	186
6.1.3.5	Drenajes y alcantarillado	187
6.1.3.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	187
6.1.3.7	Recolección de basura	187
6.1.3.8	Tratamiento de desechos sólidos	188
6.1.3.9	Letrinización y otros servicios sanitarios	188
6.1.3.10	Cementerio	188
6.1.4	Organización social y productiva	189
6.1.5	Entidades de apoyo	189
6.1.6	Requerimientos de inversión	190
6.1.7	Factores de la producción	190
6.1.7.1	Tierra	190
6.1.7.2	Trabajo	191
6.1.7.3	Capital	191
6.1.7.4	Organización empresarial	192
6.1.8	Actividades productivas	192
6.1.8.1	Agrícola	192
6.1.8.2	Pecuaria	193
6.1.8.3	Artesanal	193
6.1.8.4	Comercio y servicios	194

<b>6.2</b>	<b>OPCIONES DE DESARROLLO</b>	<b>194</b>
6.2.1	Construcción de vivienda popular en la aldea El Arenal del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa	194
6.2.1.1	Justificación	195
6.2.1.2	Descripción	195
6.2.1.3	Objetivos	196
6.2.1.4	Demanda	196
6.2.1.5	Aspecto técnico	197
6.2.1.6	Financiamiento	197
6.2.1.7	Impacto	198
6.2.1.8	Beneficiarios	198
6.2.2	Equipamiento de un pozo mecánico en la aldea San Vicente del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa	199
6.2.2.1	Justificación	199
6.2.2.2	Descripción	200
6.2.2.3	Objetivos	201
6.2.2.4	Demanda	201
6.2.2.5	Aspecto técnico	202
6.2.2.6	Financiamiento	202
6.2.2.7	Impacto	203
6.2.2.8	Beneficiarios	203
6.2.3	Construcción de un lavadero comunitario en la aldea Quebrada Honda del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa	203
6.2.3.1	Justificación	204
6.2.3.2	Descripción	204
6.2.3.3	Objetivos	205
6.2.3.4	Demanda	206
6.2.3.5	Aspecto técnico	206
6.2.3.6	Financiamiento	207
6.2.3.7	Impacto	207
6.2.3.8	Beneficiarios	208
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>209</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>214</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>218</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Centros Poblados, Años: 1994 - 2002 - 2014	46
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población Total y Número de Hogares, Años: 2002 – 2014	61
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Años: 1994 - 2002 - 2014	62
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Edad, Años: 1994 - 2002 – 2014	63
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Pertenencia Étnica, Años: 1994 - 2002 - 2014	64
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Área Urbana y Rural, Años: 1994 - 2002 - 2014	65
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tenencia y Tipo de Local, Año: 2014	69
8	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Vivienda, Tenencia y Tipo de Construcción, Año: 2014	70
9	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Distribución de Ingreso Mensual por Área Geográfica, Año: 2014	71
10	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Centros Educativos por Nivel y Área, Años: 1994 - 2002 - 2014	78
11	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Inscripción de Alumnos por Sector y Área, Años: 1994 - 2002 - 2014	79
12	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Tasa de Deserción Educativa, Años: 1994 - 2002 – 2014	80
13	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Tasas de Repetición y Promoción, Años: 1994 - 2002 - 2014	81

14	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Tasa de Cobertura por Nivel Educativo: 1994 - 2002 - 2014	82
15	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cobertura de Maestros, Años: 1994 - 2002 - 2014	84
16	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Analfabetismo, Años: 1994 - 2002 - 2014	85
17	Municipio de Cabañas. Departamento de Zacapa, Cobertura de Salud, Años: 2014	86
18	Municipio de Cabañas Departamento de Zacapa, Personal y Equipo del Sistema de Salud Pública, Año: 2014	88
19	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Mortalidad General, Año: 2014	89
20	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Natalidad, Año: 2014	91
21	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Morbilidad Infantil, Año: 2014	92
22	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicio de Agua, Años: 2002 – 2014	93
23	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicios de Energía Eléctrica, Año: 2002 - 2014	95
24	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicios de Drenajes, Años: 1994 - 2002 - 2014	97
25	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Letrinización y Otros Servicios Sanitarios, Años: 2002 - 2014	100
26	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Tenencia de Tierras Según Régimen de Propiedad, Años: 1979 - 2003 - 2014	124
27	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Concentración de la Tierra, Años: 1979 - 2003 - 2014	126
28	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cálculos de Factores Xi y Yi, Años: 1979 - 2003 - 2014	127

29	Municipio de Cabañas. Departamento de Zacapa, Uso de la Tierra, Años:1979 - 2003 - 2014	132
31	Municipio de Cabañas. Departamento de Zacapa, Distancia de la Cabecera Municipal a los Centros Poblados, Año: 2014	142
32	Municipio de Cabañas Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas Agrícolas, Año: 2014	146
33	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Resumen de Actividades Productivas Pecuarias, Año: 2014	147
34	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Resumen de Actividades Artesanales, Año: 2014	148
35	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas de Comercio y Servicios, Año: 2014	149
36	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Agrícola, Año: 2014	154
37	Municipio de Cabañas. Departamento de Zacapa, Generación de Jornales por Producto, Producción Agrícola, Año: 2014.	156
38	Municipio de Cabañas Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, Año: 2014.	158
39	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Generación de Empleo, Producción Pecuaria, Año: 2014.	162
40	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Producción Artesanal, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto, Año: 2014	164
41	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Generación de Empleo Actividad Artesanal, Año: 2014.	167
42	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Generación de Empleo Comercio y Servicios, Año: 2014.	170
43	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población Proyectada por Centro Poblado, Año: 2014 - 2024.	179

44 Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa Proyectada, Año: 2014 - 2024.

182

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala, Contexto Nacional por Indicadores Según Variables, Años: 1994 - 2002 - 2014	2
2	Departamento de Zacapa, Contexto Demográfico y Socioeconómico por Indicadores Según Variables, Años: 1994 - 2002 - 2014	5
3	Departamento de Zacapa, Temperaturas y Humedad, Año: 2014	34
4	Departamento de Zacapa, Velocidad del Viento y Comportamiento de las Lluvias, Año: 2014	35
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2014	39
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Historial de Desastres, Año: 2014	44
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Variación de Centros Poblados Según su Categoría. Años: 1994 - 2002 - 2014	47
8	Guatemala, Zacapa y Cabañas, Densidad Poblacional, Años: 1994 - 2002 - 2014	66
9	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Niveles de Pobreza, Años: 2002 - 2006 - 2011 - 2014, (Cifras en Porcentaje)	73
10	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Prevalencia de Retardo en Talla: 2008 – 2014 (Cifras en porcentaje)	76
11	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Entidades de Apoyo, Año: 2014	106
12	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2014	109

13	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Clasificación de las Fincas por Estrato y Tamaño	125
14	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Resultados del Coeficiente de Gini, Años: 1979 - 2003 – 2014	129
15	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cuotas de Riego, Año: 2014	140
16	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Por Tamaño de la Finca y Tecnología Utilizada, Año: 2014	160
17	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Actividad Artesanal Características Tecnológicas, Año: 2014	166
18	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Población por Sexo Proyectada, Años: 2014 - 2024	178
19	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Población Urbana y Rural Proyectada Años: 2014 - 2024	180
20	Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Densidad Poblacional Proyectada, Años: 2014 – 2024	181

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica del Municipio, Año: 2014	10
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización y ubicación de Ríos, Año: 2014	19
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización de Bosques, Año: 2014	22
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Series de Suelo, Año: 2014	25
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Clases Agrológicas, Año: 2014	28
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cobertura y Uso del Suelo, Año: 2014	30
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, División Política, Año: 2014	50

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal Actual, Año: 2014	56
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Flujo Comercial, Importaciones, Año: 2014	119
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Flujo Comercial, Exportaciones, Año: 2014	121
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Curva de Lorenz, Años: 1979 - 2003 - 2014	131

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Guatemala, le ha otorgado a la Universidad de San Carlos la función de contribuir al desarrollo de la sociedad. Este mandato incluye promover por todos los medios a su alcance, la investigación en todas las esferas del saber humano y la cooperación al estudio y solución de los problemas nacionales.

Dentro de este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas ha establecido el programa del Ejercicio Profesional Universitario -EPS-; como método de evaluación final, en las carreras que imparte. Este proceso estableció la investigación del “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico” en el municipio de Cabañas departamento de Zacapa, como tema de estudio individual.

Esta investigación se realizó en el mes de octubre del 2014, para el cual fue necesario la utilización de información actual e histórica. Con base a las tendencias observadas en el Diagnóstico Socioeconómico, se elaboró un Pronóstico Socioeconómico hacia el año 2024, por medio de esta herramienta se podrá visualizar un amplio panorama hacia un futuro no muy lejano, así como tres propuestas de opciones de desarrollo.

Para poder realizar este estudio, fue necesario partir del método científico de investigación, en el cual se utilizó un enfoque mixto a través del manejo de información cuantitativa y cualitativa. El presente informe se encuentra integrado por seis capítulos los cuales se presentan a continuación:

En el capítulo I se desarrolla un análisis de tipo económico, social y ambiental a profundidad del país. De igual forma se analiza e interpreta las generalidades y situación del departamento de Zacapa, así como las del municipio de Cabañas

para 2014. En el capítulo II, se realiza un estudio del ecosistema, los distintos elementos físicos que existen, así como un análisis de riesgos en el Municipio.

El capítulo III comprende el estudio de distintas variables socioeconómicas del Municipio, como la División Política-Administrativa, Población, Servicios Básicos y su Infraestructura, Organización Social y Productiva, Requerimientos de Inversión, Diagnóstico Municipal, entre otros. Mientras que en el capítulo IV, se aborda la situación de los factores de la producción tales como Tierra, Trabajo, Capital y Organización Empresarial. Los cuales intervienen directamente en la economía del Municipio.

El capítulo V contiene el estudio y la explicación del comportamiento de las distintas actividades económicas, que impulsaron la economía del municipio de Cabañas durante el año 2014.

En el capítulo VI se realizó un pronóstico socioeconómico, con base a información actual e histórica, en donde se podrán visualizar los posibles escenarios y acontecimientos sociales, económicos, políticos y naturales en el Municipio hacia el año 2024. Además se proponen tres opciones de desarrollo, las cuales se esperan que puedan ser desarrolladas, por actores claves y agentes de cambio de la sociedad.

La investigación cuenta con conclusiones y recomendaciones, las cuales surgieron durante el proceso de la elaboración del Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico realizado en el municipio de Cabañas para el año 2024. Además el informe se encuentra acompañado por la bibliografía consultada durante el proceso de investigación documental, la cual fundamenta aspectos importantes del estudio realizado.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO**

En el presente capítulo se desarrolla un análisis económico, social y ambiental a profundidad del país. De igual forma se analiza e interpreta las generalidades y la situación del departamento de Zacapa, así como las del municipio de Cabañas para el año 2014.

Para realizar un adecuado diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del municipio de Cabañas, es necesario comprender aspectos como los antecedentes históricos del Municipio. Así como su localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, costumbres, fiesta titular, religión, idioma y deportes.

#### **1.1 GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS**

“La República de Guatemala está ubicada en la región Centroamericana, limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico. El país cuenta con una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, y se ubica en el Meridiano de Greenwich dentro de las coordenadas geográficas 13° 44' a 87° 30' al norte y meridiano 87° 24' a 92° 14' longitud oeste”<sup>1</sup>; se encuentra organizado en ocho regiones, 22 departamentos y 338 municipios para el año 2014.

---

<sup>1</sup> Guatemala. “Instituto Geográfico Nacional”. Guía geográfica de Guatemala para investigadores., p. 57

**Tabla 1**  
**República de Guatemala**  
**Contexto Nacional por Indicadores Según Variables**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Indicadores Socioeconómicos	Años		
	1994	2002	2014
<b>Sociales</b>			
Tasa general de natalidad (‰)	46	34	26
Tasa general de mortalidad (‰)	9	6	5
Población total	8,331,874	11,237,196	15,806,675
Población urbana	2,914,687	5,184,835	7,286,877
Población rural	5,417,187	6,052,361	8,519,798
Pobreza extrema (%)	44	17	23
Pobreza general (%)	85	54	59
Analfabetismo (%)	35	29	15
Número de familias	1,666,374	2,247,439	3,161,335
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.58	0.64	0.58
Densidad poblacional	77	103	145
Índice de salud	0.62	0.69	0.69
Índice de educación	0.56	0.61	0.62
Índice de etnicidad	0.42	0.40	0.43
<b>Económicos</b>			
PEA (habitantes) 2014	2,477,200	3,479,621	6,164,603
Ritmo inflacionario (%)	12	6	3
Deuda pública total (millones Q.)	16,998	32,248	111,051
Crecimiento económico (%)	4	3.9	4.2
Importaciones	14,880	59,126	138,759
Exportaciones	8,445	32,131	81,999
PIB en millones de quetzales al año	74,669	182,275	454,863
Canasta básica (Q.)	1,650	2,300	5,700
Salario mínimo (Act. agrícolas Q.)	471	1,408	2,530
Salario mínimo (Act no agrícolas Q.)	552	1,440	2,530
Tasa de desempleo (%)	3	3	4
Remesas en millones de quetzales	1,697,506	12,192,905	42,079,701
Tipo de cambio (quetzales por US\$)	5.62	7.72	7.59
PIB per cápita miles de quetzales	8,962	16,221	28,777

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002, Proyecciones de Población y Estadísticas año 2014, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014, del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Estadísticas del Banco de Guatemala e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

### 1.1.2 Situación económica

Según el XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación realizado en el año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística -INE- la población era de 11,237,196, mientras que en el año 2014 según las proyecciones asciende a 15,806,675 habitantes. Período en donde la densidad

poblacional fue de 145 habitantes por km<sup>2</sup>. Según el artículo 143 de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2003. El idioma oficial es el español, también se reconocen veintiún idiomas mayas, un xinca y un garífuna. Los cuatro pueblos que conforman la sociedad guatemalteca son: mayas, ladinos, xincas y garífunas.

El Producto Interno Bruto de Guatemala, durante el año 2002 era de Q. 182,275 millones mientras que para el año 2014 fue de Q. 454,157, lo que representa un crecimiento mayor del doble en los últimos 12 años. La inflación para el año 1994 era del 12% anual mientras que en 2014 disminuyó en tres cuartas partes, la inflación o conocido como el incremento generalizado en el nivel de precios, se ha reducido en un 9% durante los últimos 20 años.

En el 2002 las remesas familiares representaron el 7% del -PIB- y su valor monetario fue de Q. 12,190 millones de quetzales; ya para el 2014 éstas experimentaron un crecimiento del 158% al alcanzar los Q. 31,491 millones de quetzales según estadísticas oficiales.

### **1.1.3 Situación social**

El índice de desarrollo humano del país para el año de 1994 era de 0.58, incrementándose al año 2002 en un 6%; esto muestra que las dimensiones básicas de desarrollo humano en cuanto a la salud, educación e ingresos sitúa al país en un desarrollo humano medio. La pobreza extrema para 1994 alcanzaba a 44 de cada 100 personas; ya para 2002 disminuía en 27 puntos porcentuales hasta llegar en 2014 al 23%.

En 1994 el 85% de la población en Guatemala, estaba situada en la línea de la pobreza general. En 2014 este indicador se redujo, el cual alcanzo el 59% del

total de la población, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI- 2014. Relacionado con el índice de analfabetismo, a nivel nacional éste representaba el 35% de la población para el año 1994. Mientras que en 2014 el analfabetismo fue del 15%.

#### **1.1.4 Situación ambiental**

Según el Inventario Nacional de Humedales, existen 252 sitios de humedales, entre los cuales destacan las lagunas, pantanos, ríos y lagunas. A pesar de existir una gran diversidad de flora, fauna y ecosistemas, estos se ven amenazados por factores internos y externos a la naturaleza.

Entre las amenazas al medio ambiente podemos mencionar el cambio climático, expansión de la frontera agrícola y pecuaria, deforestación de bosques los cuales se redujeron en 1,461km<sup>2</sup> del 2006 al 2010 según datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la contaminación ocasionada por el hombre.

#### **1.1.5 GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO**

“Zacapa está ubicado en la región III o Nor-Oriente de la República de Guatemala, integrada por los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa; limita al norte con Alta Verapaz e Izabal; al sur con Chiquimula y Jalapa; al este con Izabal y la República de Honduras; al oeste con El Progreso. Sus coordenadas son 14°58'45" latitud y 89°31'20" longitud, abarca una superficie de 2,690 km<sup>2</sup>, su geografía es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 130 msnm en Gualán y los 880 msnm en el municipio de La Unión, el clima es cálido”<sup>2</sup>. El departamento de Zacapa y todos sus 11 municipios fueron declarados libres de analfabetismo por el Gobierno de Guatemala en 2014.

---

<sup>2</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT. 2011. Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025. Guatemala, 18 p.

### 1.1.6 Situación económica

Zacapa cuenta con una población económicamente activa de 116,659 habitantes para 2014, el salario mínimo agrícola fue de Q. 2,530.00. En la actualidad el municipio de Teculután cuenta con el mayor nivel de desarrollo industrial del departamento, albergando distintos tipos de industrias.

El salario agrícola durante el año de 1994 fue de Q. 14.50 diario y mensualmente de Q. 435.00. Durante el año 2014 el salario mínimo agrícola era de Q. 74.97 diario y mensualmente de Q. 2,530.00 El salario mínimo durante los últimos 20 años, se ha incrementado en un 482%. A continuación se presenta la siguiente tabla que contiene los principales indicadores socioeconómicos para los años 1994, 2002 y 2014 en el departamento de Zacapa.

**Tabla 2**  
**Departamento de Zacapa**  
**Contexto Demográfico y Socioeconómico por Indicadores Según Variables**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Indicadores Socioeconómicos	Años		
	1994	2002	2014
<b>Sociales</b>			
Tasa de natalidad (‰)	38	31	27
Tasa de mortalidad (‰)	8	6	7
Población total	157,008	200,167	232,667
Número de familias	31,401.60	40,033.40	46,533.40
Población urbana	44,145	59,089	72,502
Población rural	112,863	141,078	160,165
Densidad poblacional	58	74	86
Pobreza extrema (%)	8	7	21
Pobreza no extrema (%)	43	42	35
Pobreza total (%)	51	49	56
Analfabetismo (%)	58	27	4
Índice de salud	0.570	0.680	0.683
Índice de educación	0.580	0.620	0.620
Índice de ingresos	0.570	0.610	0.611
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.580	0.640	0.580
<b>Económicos</b>			
Población Económicamente Activa (PEA)	47,102	61,682	116,659
Salario mínimo agrícola (Act. Agricultores Q.)	435	1,075	2,530

Fuente: elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia, Consejo Nacional de Alfabetización, Instituto Nacional de Estadística.

### **1.1.7 Situación social**

El departamento de Zacapa presenta una población proyectada de 232,667 habitantes para el año 2014, los municipios de Zacapa y Gualán son los que mayor concentración de población tienen, en contraste los municipios de Huité y San Diego presentan el índice más bajo de población. Durante el año de 1994 la densidad poblacional era de 58 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que para el año 2002 y 2014 fueron de 74 y 86 personas respectivamente.

El índice de desarrollo humano para 1994 era del 0.58 mientras que en 2002 fue de 0.64, incrementándose en 6%, lo que establece una mejoría de la calidad de vida de los pobladores del Departamento en aspectos de salud, ingresos y educación.

Es importante mencionar que el departamento de Zacapa fue declarado libre de analfabetismo durante octubre de 2014, la tasa de analfabetismo para ese año fue del 4%. El número de familias incrementó de 2002 a 2014 en un 16% durante un lapso de 12 años.

### **1.1.8 Situación ambiental**

Según la dinámica de la cobertura forestal del Instituto Nacional de Bosques – INAB-, el departamento de Zacapa cuenta con 578.34 kilómetros cuadrados de bosque. Además la pérdida de este recurso natural desde el año 2006 para 2010, fue de 67.28 km<sup>2</sup>. Esta tendencia ha sido negativa desde el año de 1991, esto debido en gran parte a la expansión de la frontera agrícola y pecuaria.

De igual forma el recurso hídrico del departamento de Zacapa se deteriorado por la contaminación proveniente de empresas agroindustriales, productores pecuarios y parte de la población, que utilizan los caudales de los ríos como vertederos.

### **1.1.9 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

El municipio de Cabañas, está localizado en el departamento de Zacapa, cuenta con una extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup>. Posee 11,387 habitantes para el año 2014, distribuidos en sus 22 centros poblados. Las principales fuentes de recurso hídrico para el Municipio son los ríos Motagua, San Vicente y El Tambor. La principal actividad productiva es la agrícola y pecuaria.

#### **1.1.9.1 Antecedentes históricos del municipio**

El área geográfica que ocupa actualmente el municipio de Cabañas fue organizada por los españoles en la época de la Colonia, en ese entonces el pueblo tenía por nombre San Sebastián Chimalapa, que mediante solicitud de la Municipalidad y por Acuerdo Gubernativo emitido el 7 de abril de 1890, le fue cambiado el nombre, llamándole Cabañas, en honor al General Trinidad Cabañas, que era un militar hondureño.

Al crearse por Decreto 683 del 13 de abril de 1908 el departamento de El Progreso, Cabañas pasó a formar parte del mismo. Por Decreto 756 del 9 de junio de 1920, el departamento de El Progreso fue suprimido y Cabañas volvió a reincorporarse a Zacapa. Se desmembró parte de su extensión que era de 136 km<sup>2</sup> al crearse el municipio de Huité por Acuerdo Gubernativo del 5 de octubre de 1957, reformado por el del 25 de febrero de 1958.

Chimalapa pertenece al vocablo de la lengua náhuatl, (de origen mexicano) chimali: escudo, rodela; y apan: terminación locativa que significa: en lugar de las rodela. Las rodela fueron armas defensivas que usaron los conquistadores”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Gall, F. (1976). "Diccionario Geográfico de Guatemala". Tomo I. Compilación Crítica, Guatemala, C.A., p. 270.

### **1.1.9.2 Localización y extensión**

Cabañas está ubicado geográficamente en el departamento de Zacapa, específicamente en la vertiente del océano Atlántico, “forma parte del valle central del río Motagua, entre las coordenadas geográficas latitud: 14° 56’ 31” y longitud 89° 51’ 56”. Se encuentra en una altitud entre los 207 a 240 metros sobre el nivel de mar para las tierras del Valle del Motagua, donde se incluye la cabecera municipal, mientras que las partes altas del municipio se encuentra a una altitud entre los 320 y 1,200 metros sobre el nivel del mar. Aparte su extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup>, representa el 5% de los 2,690 km<sup>2</sup> del departamento de Zacapa y colinda al norte con el municipio de Usumatlán y el río Motagua, al sur con el municipio de San Diego, al oeste con el municipio de El Júcaro departamento de El Progreso, al sur este con el municipio de Chiquimula, y sur oeste con el municipio de San Pedro Pínula, departamento de Jalapa”.<sup>4</sup>

La cabecera Municipal tiene acceso por la carretera Jacobo Árbenz Guzmán CA-9N a una distancia de 150 kilómetros de la ciudad de Guatemala, a la altura del kilómetro 123 se cruza a la derecha hacia la aldea Santa Cruz, jurisdicción del municipio de Río Hondo, por la ruta RN-20, la cual hace conexión con la carretera asfaltada RD-ZAC-1 que se encuentra en buenas condiciones. A 15 kilómetros de distancia se llega a la aldea La Reforma jurisdicción del municipio de Huité; 12 kilómetros más adelante, por carretera asfaltada en buen estado, se llega al municipio de Cabañas por esta vía de acceso.

Cuenta con una segunda vía de acceso, a 117 kilómetros de distancia de la ciudad de Guatemala, por la ruta CA-9N a la altura del caserío El Palmo, jurisdicción de San Cristóbal Acasaguastlán, se llega al municipio de El Júcaro a

---

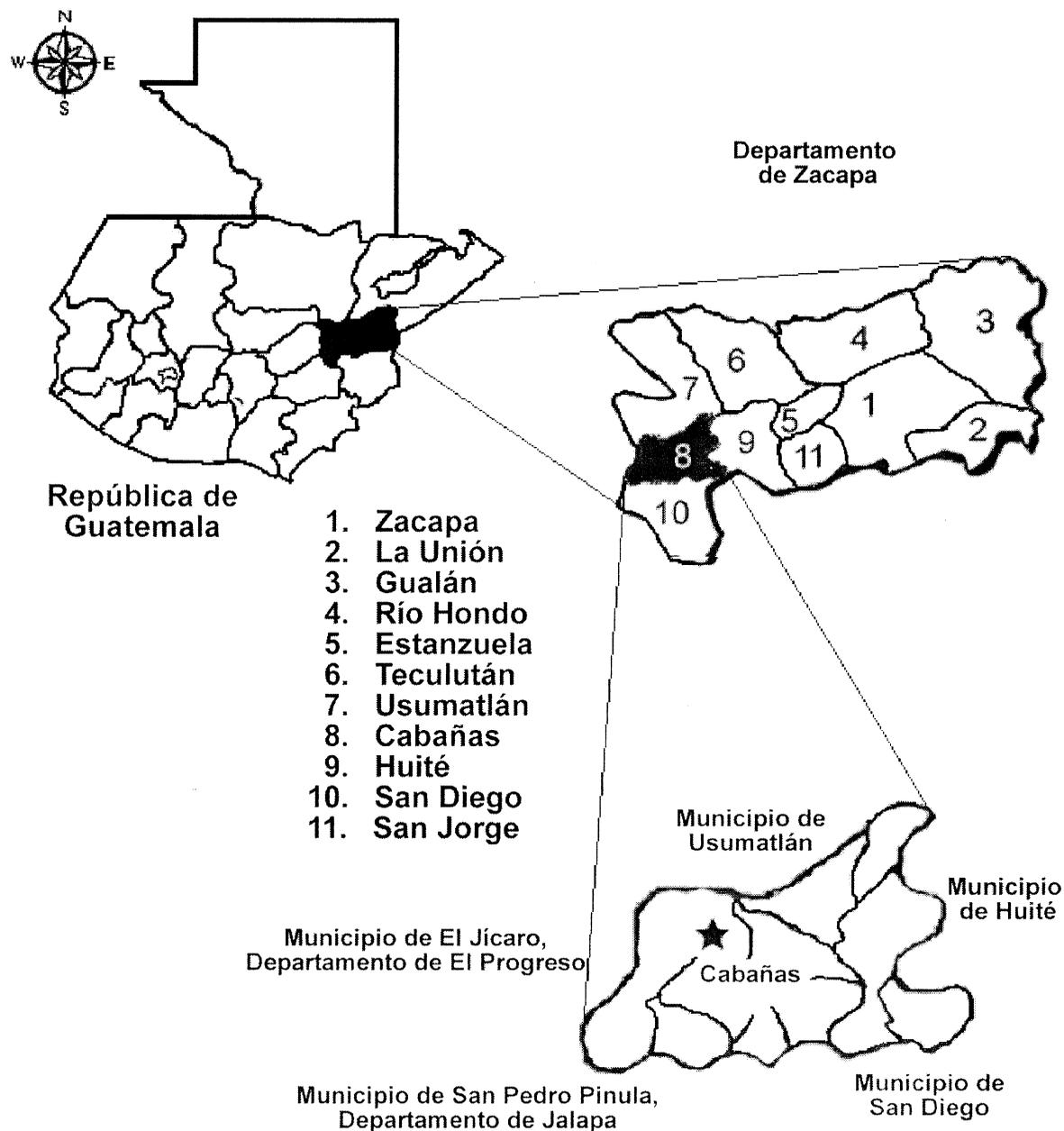
<sup>4</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT. 2010. Plan de Desarrollo Cabañas Zacapa. Guatemala, 16 p.

tres kilómetros de recorrido por la RD-PRO-1, la cual hace conexión con la RD-ZAC-1 ruta asfaltada de regular estado, de 12 kilómetros de recorrido.

La tercera ruta de acceso se encuentra a un total de 170 kilómetros de distancia de la Ciudad de Guatemala al municipio de Cabañas, a través de la cabecera departamental de Jalapa por la ruta RN-19, con 101 kilómetros. Esta vía conecta a la cabecera departamental de Jalapa con el municipio de San Pedro Pínula por la ruta RN-18 a través 20 kilómetros de recorrido en carretera asfaltada. Posteriormente se recorre una distancia de 25 kilómetros hacia el municipio de San Diego departamento de Zacapa, desde San Pedro Pínula Jalapa. El municipio de San Diego, se encuentra a una distancia de 24 kilómetros del Municipio de Cabañas, a través de la aldea El Rosario que lo comunica por la ruta RD-ZAC-6.

La ubicación geográfica de Cabañas hace accesible su ingreso desde la cabecera departamental de Zacapa, a una distancia total de 43 kilómetros. Este recorrido se hace a través de carretera asfaltada RN-20 en buenas condiciones, la cual viene desde la aldea La Fragua jurisdicción de Zacapa, en dirección al oeste hacia el municipio de Huité. Desde el municipio de Huité continua el recorrido por la carretera RD-ZAC-01 asfaltada y en buenas condiciones, la cual atraviesa las aldeas La Reforma y Antombrán de esa jurisdicción, hasta llegar al municipio de Cabañas.

**Mapa 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Localización Geográfica del Municipio**  
**Año: 2014**



Fuente: elaboración propia con base en monografía proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, de la Municipalidad de Cabañas, Zacapa, año 2014.

### **1.1.9.3 Aspectos culturales y deportivos**

Se relaciona con las distintas formas de vida del ser humano y que de cierto modo van unidos al desarrollo de éste. A través de dichos aspectos, se fomenta el sentido de pertenencia a un determinado grupo social, área geográfica o interrelaciones con otras culturas.

Cabañas ha mantenido durante años, tres actividades que han formado parte importante del mismo, entre ellas se pueden mencionar las antorchas que se realizan en las fiestas patrias del 15 de septiembre de cada año, la ejecución de la marimba Alma Cabañeca los días domingos después de misa.

### **1.1.9.4 Costumbres**

En Semana Santa se elaboran coloridas alfombras de diversos materiales previo a dar paso al anda procesional cargada por devotos, las cuales son hechas por parte de los jóvenes de la Asociación Juvenil Cabañeca, -AJUCA-. Así mismo, la noche de jueves Santo se realiza la velación en el huerto de la imagen que se llevará en procesión.

Una de las principales costumbres en el Municipio, es la conmemoración del día de los santos y de los difuntos, la cual es realizada el primer día de noviembre, esta costumbre inicia mediante una misa impartida por parte de la Iglesia Católica en el cementerio de cada comunidad. En este día la mayoría de las familias conviven en el cementerio y consumen alimentos como el arroz en leche y el ayote en dulce. Es importante mencionar que en importantes productores de leche del municipio de Cabañas, donan parte de su producción a los niños que los visiten.

En el mes de diciembre es costumbre realizar un desfile bufo, dicha actividad es organizada por la Asociación Juvenil Cabañeca –AJUCA–, donde se llevan a cabo bailes y la elección de la señorita que representará a la asociación.

#### **1.1.9.5 Fiesta titular**

La fiesta titular del municipio de Cabañas es celebrada por sus habitantes a través de procesiones y ceremonias religiosas, durante el mes de enero en honor al santo patrono del pueblo San Sebastián. Dicha conmemoración inicia el día 17 al 20 de dicho mes, durante estas fechas además de la celebración religiosa, se realiza la feria patronal a través de actividades como el palo encebado, juegos mecánicos, bailes y jaripeos.

#### **1.1.9.6 Religión**

Se pudo establecer a través de la observación y distintas entrevistas con pobladores del municipio de Cabañas, que la sociedad del Municipio es conservadora y de principios religiosos profundos. El 65% de la población pertenece a la religión católica, un 25% es protestante, mientras que un 10% de la comunidad no practica ningún tipo de creencia.

#### **1.1.9.7 Idioma**

Para el año 2014 el 100% de la población del municipio de Cabañas, afirmó que utiliza únicamente el idioma español para comunicarse en sus labores diarias. Se determinó que existe un reducido número de comerciantes en el Municipio que utilizan el idioma Quiché o Q'eqchí, esto se debe a que migran temporalmente hacia Cabañas para dedicarse a las actividades de comercio en abarroterías.

### **1.1.9.8 Deportes**

En el último trimestre del año se realizan encuentros deportivos entre los distintos barrios del pueblo, actividad en donde participan hombres, mujeres y niños y es organizado por la AJUCA, entre los eventos deportivos que organiza está el fútbol sala y basquetbol.

El deporte más común entre la población es el fútbol. Todos los años se organizan campeonatos intermunicipales en el que participan edad libre, katmaster (mayores de 40 años), categorías de sub-trece, sub-diecisiete y femenino; eventos deportivos que cuentan con el apoyo de la Municipalidad a través del aporte de pelotas, uniformes y transporte.

Además de -AJUCA-, existe una persona en particular que organiza campeonatos de voleibol con el apoyo de los maestros de las escuelas en los meses de mayo y junio, previo a realizarse los juegos departamentales que se tienen en el departamento de Zacapa a donde acuden representantes de todos los municipios. El Casco Urbano cuenta con dos canchas deportivas en donde se realizan los eventos deportivos, sin embargo no todos los centros poblados cuentan con canchas deportivas. Las comunidades de Sunzapote, El Solís y Los Encuentros comparten la cancha de fútbol de Plan de la Cruz.

Los centros poblados que cuentan con una cancha de fútbol son: El Arenal, Agua Zarca, Piedras Blancas y Plan del Pino. La aldea de San Luis cuenta con una cancha de básquetbol, la aldea San Vicente tiene un campo de fútbol y un estadio con gramilla y la aldea El Rosario cuenta con una cancha polideportiva. Los centros poblados que no cuentan con ninguna cancha deportiva son Los Achiotés, Quebrada Honda, Agua Caliente, La Laguna, La Puente, Los Encuentros, Santo Tomás, El Guayabo y El Naranja.

## **CAPÍTULO II**

### **MEDIO FÍSICO**

El estudio del medio físico comprende una gran diversidad de elementos de una región que son necesarios para análisis del diagnóstico y pronóstico socioeconómico del municipio de Cabañas departamento de Zacapa. En este capítulo se estudiará el ecosistema, elementos físicos y el análisis de riesgo del Municipio objeto de estudio durante el año 2014.

#### **2.1 ECOSISTEMA**

Un ecosistema, consiste en un conjunto natural de componentes biológicos en un entorno determinado. El mismo se encuentra formado por distintos tipos de organismos vivos y hábitats. Entre los cuales podemos mencionar el agua, bosques, suelos, flora, fauna. Así como el lugar donde estos interactúan sin la intervención humana en las denominadas áreas protegidas. A continuación se presenta los principales elementos que rodean la vida natural del municipio de Cabañas departamento de Zacapa.

##### **2.1.1 Agua**

El municipio de Cabañas forma parte del denominado Valle Central del Motagua y se asienta sobre la vertiente del Atlántico. De acuerdo a la investigación de campo se pudo ubicar dos subcuencas pertenecientes al afluente principal es el río Motagua, que sirve de línea limítrofe con el municipio de Usumatlán, además de una laguna natural temporal.

##### **Motagua**

Sirve de límite en la parte norte con el municipio de Usumatlán y lo recorre de oeste a este. Lleva caudal regular todo el año y en época de invierno presenta grandes crecidas que amenazan cultivos e incluso puentes. Este afluente se ve

seriamente amenazado por la desembocadura de residuos sólidos y vertientes industriales de las empresas aledañas al mismo.

A pesar de su contaminación, algunas familias pescan en sus aguas, generalmente en época de verano, que es cuando sus aguas están un tanto más claras. No se recomienda para la navegación pues en algunas partes sus corrientes son rápidas y hasta cierto punto peligrosas. Por poseer un caudal considerable, sus afluentes son utilizados para sistemas de riego.

### **San Diego**

Tiene su nacimiento en la jurisdicción del departamento de Jalapa y atraviesa el municipio de San Diego por donde entra a los límites del municipio de Cabañas. En su recorrido por Cabañas, no mayor a 10 kilómetros, presenta poco caudal y agua turbia que desemboca directamente al riachuelo Santo Tomás.

En verano tiende a secarse y únicamente es utilizado para regadíos, pues sus aguas contaminadas no son aptas para consumo humano. Los pobladores aprovechan sus recursos hídricos, para bebederos de ganado y lavar ropa; en época de lluvia el caudal incrementa y se pueden encontrar algunos peces de menor tamaño.

### **San Vicente**

Desemboca al río Motagua después de recorrer 11 kilómetros y cruza el Municipio de sur a norte. La Quebrada de Las Lajas en el municipio de Chiquimula da origen a este río que a su entrada por la aldea Cabañeca de Santo Tomás forma una pequeña corriente de agua que al unirse con el río San Diego conforman el riachuelo Santo Tomás.

Es común observar que los ríos toman su nombre de acuerdo a los centros poblados que atraviesan; el nombre San Vicente es utilizado para referirse a este Río a partir de su paso a la altura de la aldea Los Encuentros.

El río San Vicente presenta caudal únicamente para época de invierno y en verano tiende a secarse producto de las altas temperaturas y el uso que se le da para actividades agrícolas en las partes altas en su nacimiento. A su paso por la parte baja, conocida como Valle del río San Vicente en los últimos 15 años ha ocurrido una serie de inundaciones producto del cambio climático que ha afectado a las comunidades aledañas.

Las partículas de suelo, piedras, rocas y arena que vienen arrastradas desde la parte alta del río se deben a la alta erosión de los cerros y montañas, con gran cantidad de material río abajo lo que provoca azolvamiento y desborde de su caudal. Esta situación ha ocasionado la migración de familias enteras a lugares más altos de las comunidades, e incluso migrar a otros centros poblados.

Al momento de la investigación, se daba el traslado de familias cuyos hogares fueron arrastrados por las fuertes correntadas, específicamente en la aldea El Arenal. El río San Vicente no es apto para la pesca, tampoco es navegable y de acuerdo a su nivel de contaminación, no es apto para el consumo humano.

### **Jalapa o Tambor**

Se considera el más limpio de los existentes en el Municipio. A pesar de esto se pudo constatar que ya muestra indicios de contaminación pues sus aguas se ven turbias y con algunos desechos hospitalarios e industriales. Una buena parte de viviendas echan al caudal sus desechos al carecer de drenajes y recolección de basura, y otras familias lo utilizan para lavar.

El Río es usado para la pesca dada su corriente caudalosa lo que permite aprovechar sus aguas incluso para consumo humano y bañarse. Posee caudal todo el año y a su paso por las aldeas San Luis, El Rosario y Agua Caliente es importante fuente de agua para sus actividades productivas.

### **Riachuelos**

Son ríos de poco caudal, profundidad y menor tamaño, generalmente se utiliza como diminutivo de río, propiamente dicho. Según la investigación de campo efectuada se localizó un riachuelo, el cual se describe a continuación.

### **Santo Tomás**

Es una pequeña corriente de agua turbia proveniente del municipio de Chiquimula. Recibe las aguas de la Quebrada Sunzapote en tiempo de invierno y en ocasiones, cuando el caudal crece por la estación climática, es utilizado para regar cultivos.

### **Quebradas**

Es un paso estrecho entre montañas y que puede o no tener caudal de agua, pues depende de las condiciones del clima para ello.

### **Sunzapote**

Está localizada en la aldea del mismo nombre y posee caudal únicamente para la temporada de invierno. En esa temporada sus aguas son utilizadas para lavar ropa y regar cultivos pequeños. Cuenta con algunas especies de peces sumamente pequeños. Juntamente con el riachuelo Santo Tomás conforman el río San Vicente.

**Laguna**

Se refiere a los depósitos artificiales de agua, su formación en el municipio de Cabañas se debe, principalmente para el uso agrícola, es de carácter estacional, difuso y mayoritariamente es de tipo privado. Por lo tanto el uso de lagunas es esporádico y dependiente de las condiciones climáticas y de la planificación económica de algunos agricultores.

**El Naranjo**

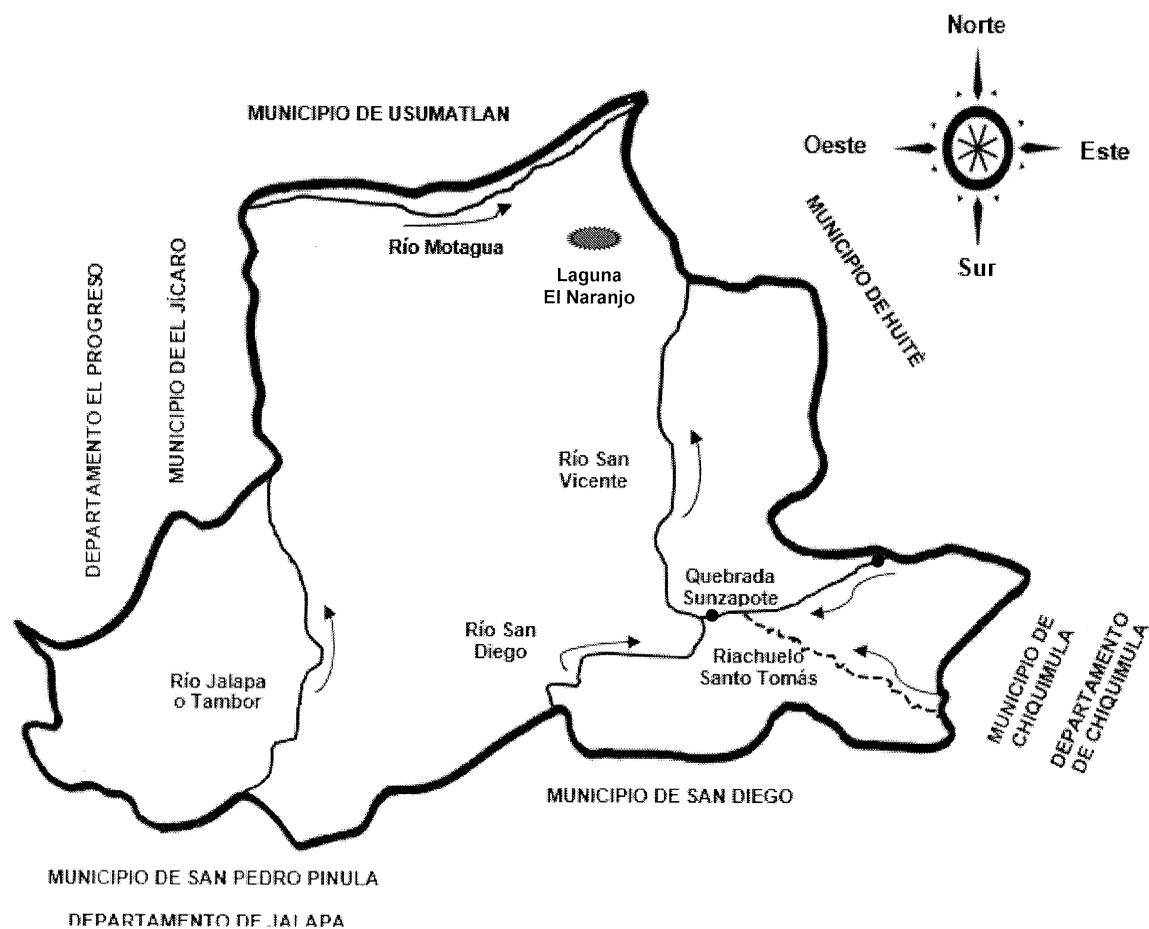
La laguna se encuentra localizada en la finca del mismo nombre, en terrenos privados, es una especie de bebedero para las reses principalmente. Su tamaño es de aproximadamente siete manzanas y posee la característica de que es temporal, es decir cada cierto tiempo desaparece por completo. En la actualidad tiene suficiente agua para nadar e incluso abastecer ciertas plantaciones aledañas.

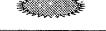
Es importante mencionar que el recurso hídrico del Municipio tiene afluencia hacia el oeste a través del río El Tambor, el cual comparte con el municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, al norte el río Motagua divide a Cabañas con el municipio de Usumatlán y al este con el río San Vicente.

Las corrientes de agua son aprovechadas por los habitantes cercanos del caudal de los ríos al construir pasos por medio de pequeños canales de captación para el riego de cultivos.

A continuación se presenta gráficamente la distribución de los principales ríos así como la dirección hacia donde el caudal de agua de estos se dirige.

**Mapa 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Localización y Ubicación de Ríos**  
**Año: 2014**



REFERENCIA	
	Ríos
	Riachuelo
	Quebrada
	Dirección de corriente
	Laguna El Naranjo

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Estas son las corrientes de agua que atraviesan distintos puntos del territorio de oeste a este (río Motagua y San Diego), del sur a norte (Jalapa o Tambor y San Vicente) y de este a oeste (Quebrada Sunzapote y Santo Tomás) del Municipio.

### **2.1.2 Bosques**

Es una extensión de territorio que se caracteriza por estar ampliamente cubierta de árboles y arbustos, que contiene distintas variedades de éstos o uno predominante de forma casi exclusiva. Además este recurso natural consiste en una “superficie cubierta por árboles con un mínimo de cobertura de copa del 30% -40%, formando una masa continua de un mínimo de 0.005 kilómetros cuadrados (5 píxeles) con un ancho mínimo de 60 metros (2 píxeles)”<sup>5</sup>.

La cobertura boscosa del municipio es de 6.17 km<sup>2</sup>, de los cuales, el 13% es latifoliado y 87% es de coníferas, dicha área boscosa se ubica en la parte alta del municipio, una parte colindante con el departamento de Chiquimula (Montaña El Gigante) y la otra con el departamento de Jalapa.

Dicha área boscosa representaba el 0.97% del total departamental de cobertura forestal, ocupando el séptimo lugar, después de Gualán, Río Hondo, La Unión, Teculután, Zacapa y San Diego respectivamente.

Entre las especies forestales predominantes se encuentran Encino, Roble de Zacapa, Pino Colorado, Zapotón, Nance, Manzanote, Upay, Guayacán, Aripín, Yaje, Madre Cacao, Jaguay, entre otras.

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Bosques, GT. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, GT. Universidad del Valle de Guatemala, GT. Universidad Rafael Landívar, GT. 2012. Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010, 14 p.

Según información estadística del Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010 elaborado por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, -CONAP-, Universidad del Valle de Guatemala -UVG- y la Universidad Rafael Landívar -URL-, estableció que la pérdida neta en la deforestación fue del 3.27% para el período 2006-2010. El bosque que existía en el Municipio para el año 2006 tenía un área boscosa de 6.49 km<sup>2</sup>, mientras que en 2010 era de 6.33 km<sup>2</sup>. La cual tuvo una tasa de deforestación equivalente al 0.63% anual del bosque existente desde el año 2006.

### **Coníferas**

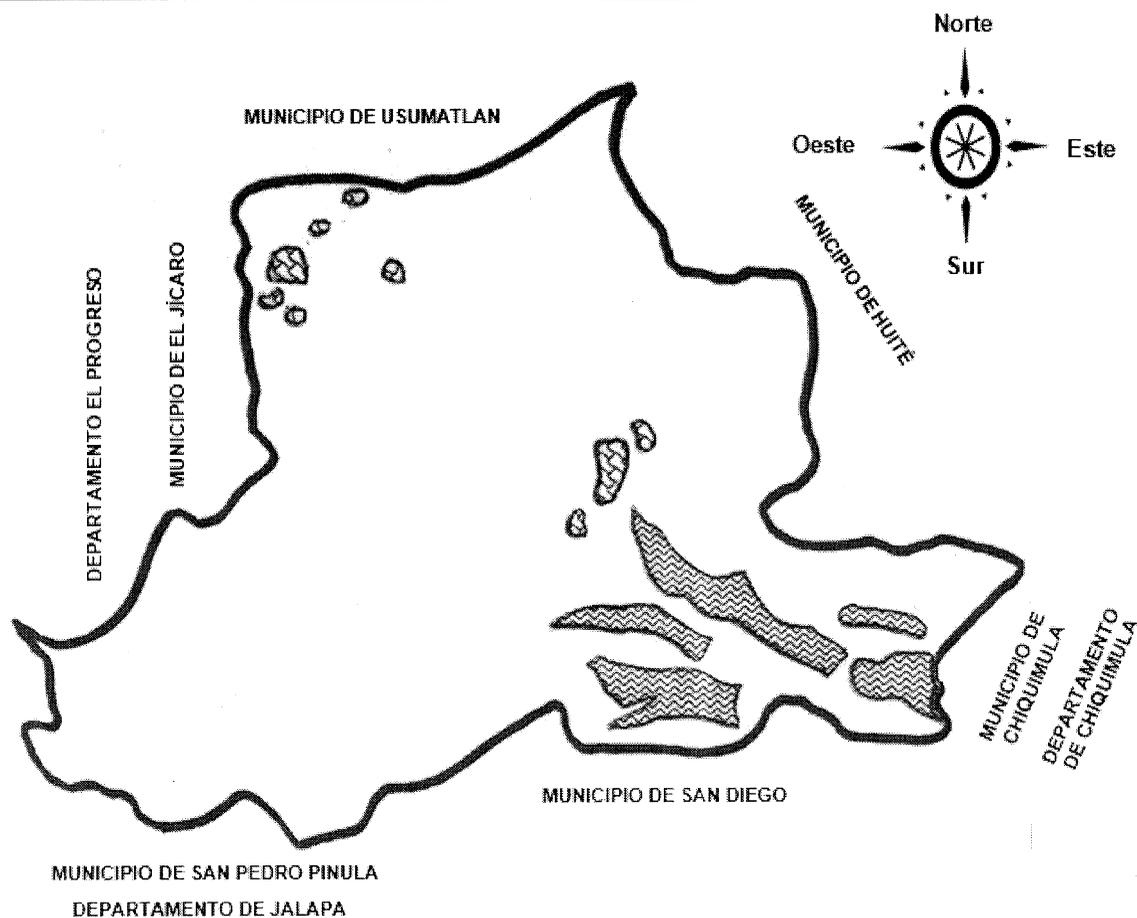
Lo conforman árboles cuyos frutos presentan forma de cono y de hojas alargadas, como los pinos y cipreses. Esta especie es la predominante en el área y representa el 87% de la cobertura forestal.

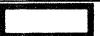
### **Latifoliado**

En esta división se encuentran árboles de hojas anchas que forman copas extensas y frondosas, tales como ceiba, cedro, caoba, conacaste, hormigo, etc. La cobertura de estos bosques tiene una extensión que alcanza el 13% del total de la cobertura boscosa del Municipio, es decir 0.74 km<sup>2</sup>.

Es importante mencionar que el 95.5% del municipio de Cabañas, no está cubierto por bosques, además gran parte de la biodiversidad y vida salvaje existente en el Municipio, se encuentran localizados en los bosques coníferos y latifoliados.

**Mapa 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Localización de Bosques**  
**Año: 2014**



REFERENCIA		
Simbología	Tipo de Bosques	Área Km <sup>2</sup>
	Bosque Conífero	5.43
	Bosque Latifoliado	0.74
	Sin Bosque	132.60
<b>Total</b>		<b>138.77</b>

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Uno de los problemas observados en la investigación, es la alarmante deforestación que sufre el Municipio, a pesar de los esfuerzos que llevan a cabo entidades tanto estatales, como privadas. Estas entidades tienen como fin primordial identificar a pequeños poseedores de tierras con vocación agroforestal para incentivar la protección de ciertas especies de bosque y mantener un flujo continuo de agua, así como la recuperación de áreas desprovistas de vegetación

### **2.1.3 Suelos**

Los suelos son parte de los recursos naturales más importantes debido a que son la fuente generadora de actividades productivas y con base a sus cualidades, estado y degradación, se puede medir la fertilidad de los mismos, así como el nivel de aprovechamiento al utilizarse para determinar la producción alimenticia y económica del Municipio.

#### **2.1.3.1 Series de suelos**

Los distintos tipos de suelo con que cuenta el Municipio hacen una extensión total de 138.77 km<sup>2</sup>, según sus características se pueden encontrar los siguientes:

##### **Acasaguastlán (Ac)**

“Es una mínima parte del suelo cabañeco con un 0.09 km<sup>2</sup>. Dentro de sus características está en que se conforma de materiales minerales como las serpentinas. Su relieve va de inclinado a escarpado, tiene buen drenaje y en su suelo superficial es de color café rojizo oscuro.

##### **Altombrán (Ab)**

Abarca una extensión de 8.75 km<sup>2</sup> del área total del suelo y se ubica en las partes altas del Municipio representa la zona principal que surte de agua a la

Montaña El Gigante. Su relieve es escarpado con buen drenaje y de color café grisáceo.

### **Jigua (Jg)**

Son las tierras próximas al municipio de Huité, abarca una extensión de 1.43 km<sup>2</sup> sus principales características son relieves escarpados, drenaje interno malo y de color negro. Su textura es arcillosa y su consistencia plástica.

### **Subinal (Sub)**

Ubicado en la parte semiárida del Municipio y representa una extensión de 71.59 km<sup>2</sup> del área total, la más representativa.

### **Suelos de los Valles (SV)**

Tiene una cobertura de 20.04 km<sup>2</sup>, la tercera más importante en extensión, se encuentra en toda la parte plana de Cabañas, constituye parte agrícola y lugar de asentamiento del Casco Urbano municipal.

### **Talquesal (TI)**

Con una cobertura de 1.93 km<sup>2</sup> este suelo se caracteriza por poseer un drenaje interno regular de color café y de material esquisto o esquisto arcilloso. Su vegetación consiste en bosque abierto de pino con encino.

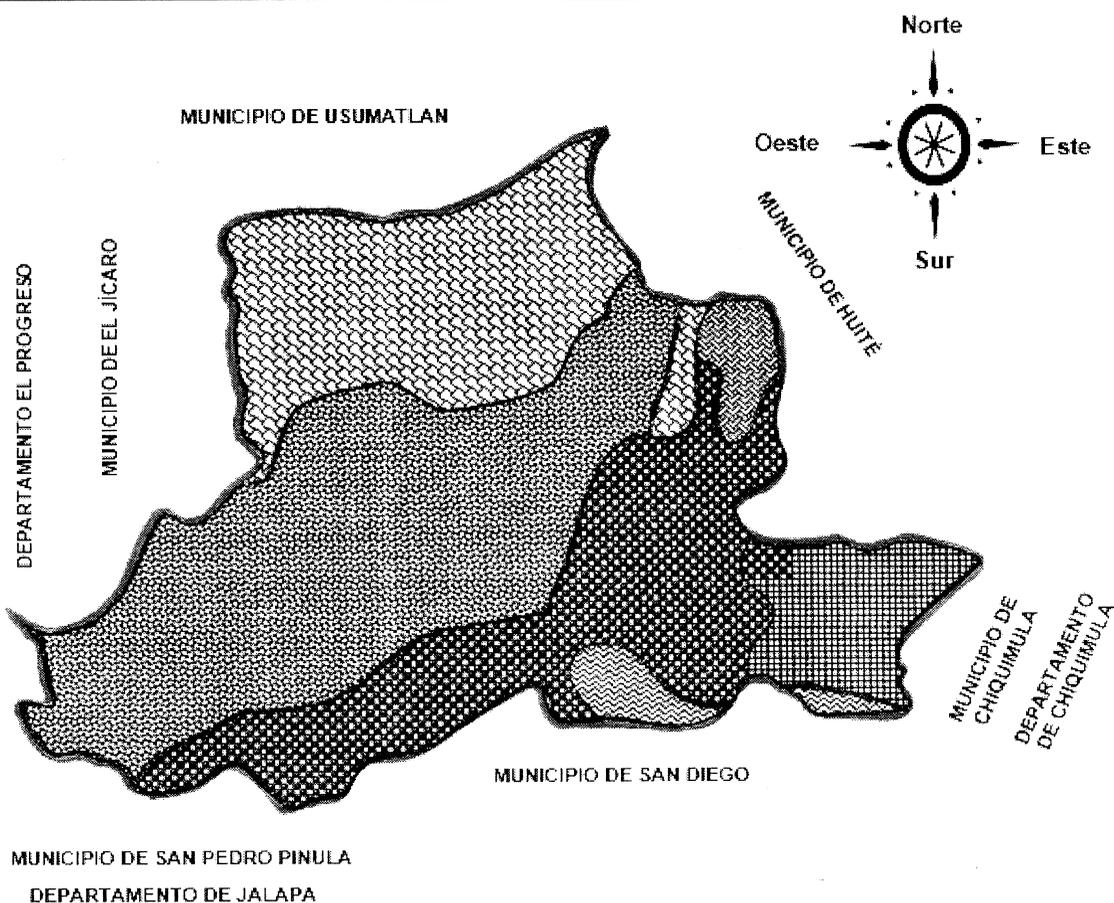
### **Zacapa (Za)**

“Cuenta con una extensión de 34.94 km<sup>2</sup>, estos suelos se caracterizan por ser poco profundos, bien drenados, desarrollados sobre rocas de granito y gneis intemperizado en un clima cálido y seco. Ocupan pendientes moderadamente inclinadas.”<sup>6</sup> Como se muestra en el mapa de series de suelo.

---

<sup>6</sup> Simmons Ch.S., Tárano J.M. y Pinto J.H. 1959. “Estudio de Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala” p.51.

**Mapa 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Serie de Suelo**  
**Año: 2014**



REFERENCIA		
Simbología	Serie	Área km <sup>2</sup>
	Acasaguastlán	0.09
	Altombrán	8.75
	Jigua	1.43
	Subinal	71.59
	Suelo de los Valles	20.04
	Talquesal	1.93
	Zacapa	34.94
	<b>Total</b>	<b>138.77</b>

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente -SIG-CUNORI- y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

La mayor parte del suelo del Municipio está conformado por los suelos Subinal cuya característica principal es que no son aptos para cultivos limpios, es decir, aquellos que necesitan deshierbas frecuentes como maíz, frijol y hortalizas.

A pesar de esto, se pudo constatar que estos suelos se localizan próximos al río Motagua por lo que los pobladores los utilizan en gran manera para concentrar sus cultivos pues son fértiles y en su mayoría libres de grandes rocas.

### **2.1.3.2 Clases agrológicas**

“El valor agrícola de los suelos reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o su capacidad productiva, que está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico.

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a la que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva”.<sup>7</sup> En el Municipio se encontraron las siguientes.

#### **Clase III**

Pueden ser usados en los mismos cultivos de las Clases I y II, pero se realiza prácticas más intensas de conservación. Para esta clase puede ser necesario escoger un cultivo en particular y así tener mayor productividad en las cosechas.

Representa una cobertura de 16.46 km<sup>2</sup> de suelo del Municipio. Aptas para cultivos en riego y cultivos rentables, con productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

---

<sup>7</sup> Descripción del Medio Físico. 2012. “Edafología: Clases agrológicas”. (en línea). Consultado el 15 Oct. 2014. Disponible en: <http://www.alcornocal.com/es/documentos/edafologia.pdf>. 68, 69 p.

**Clase IV**

Con una cobertura de 4.05 km<sup>2</sup> los suelos de esta clase pueden usarse para cultivos pero con medidas muy restrictivas para la selección de los mismos.

Los cultivos seleccionados deben ofrecer una completa cobertura, y combinarlos con otras prácticas culturales adecuadas de conservación. Se caracteriza por el relieve ondulado o inclinado y de prácticas intensivas de manejo.

**Clase VI**

Estos suelos son utilizados exclusivamente para pastos, bosques o vegetación natural. Tienen una representación de 7.68 km<sup>2</sup> dentro del Municipio.

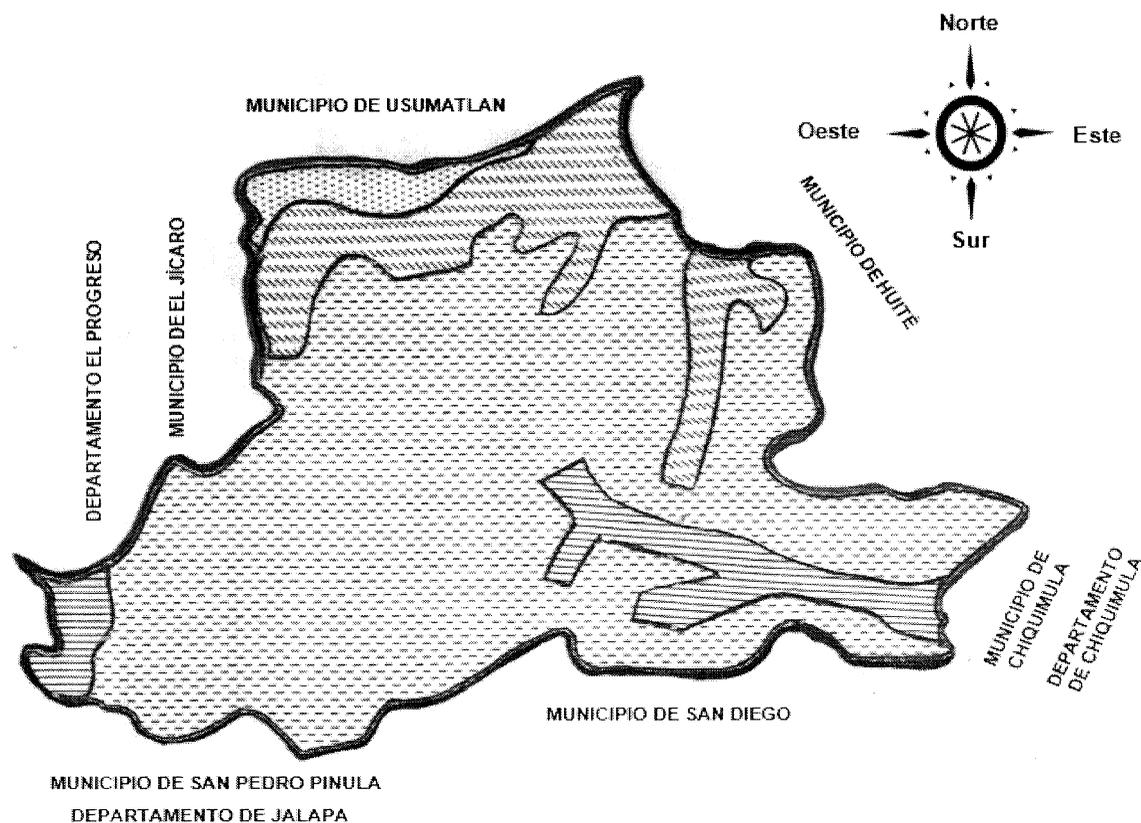
**Clase VII**

Están destinados a los bosques o vegetación natural de manera restrictiva. No se recomienda su uso ni siquiera para los pastos.

Esta es la mayor representación de clase agrológica en el suelo de Cabañas pues abarca una extensión de 110.58 km<sup>2</sup>

En el siguiente mapa se presentan las clases agrológicas de los suelos:

**Mapa 5**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Clases Agrológicas**  
**Año: 2014**



REFERENCIA		
Simbología	Clase agrológica	Área km <sup>2</sup>
	Clase III	16.46
	Clase IV	4.05
	Clase VI	7.68
	Clase VII	110.58
<b>Total</b>		<b>138.77</b>

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente -SIG-CUNORI- y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

La vocación de los suelos ha sido un aspecto que raras veces se toma en consideración por la población al momento de las siembras. Según se observa, la clase agrologica predominante con más del 80% es la que debería estar destinada a vegetación natural.

No obstante, la realidad del Municipio es otra ya que los cultivos han ganado terreno extendiéndose, incluso, hasta amenazar zonas destinadas a la conservación ambiental.

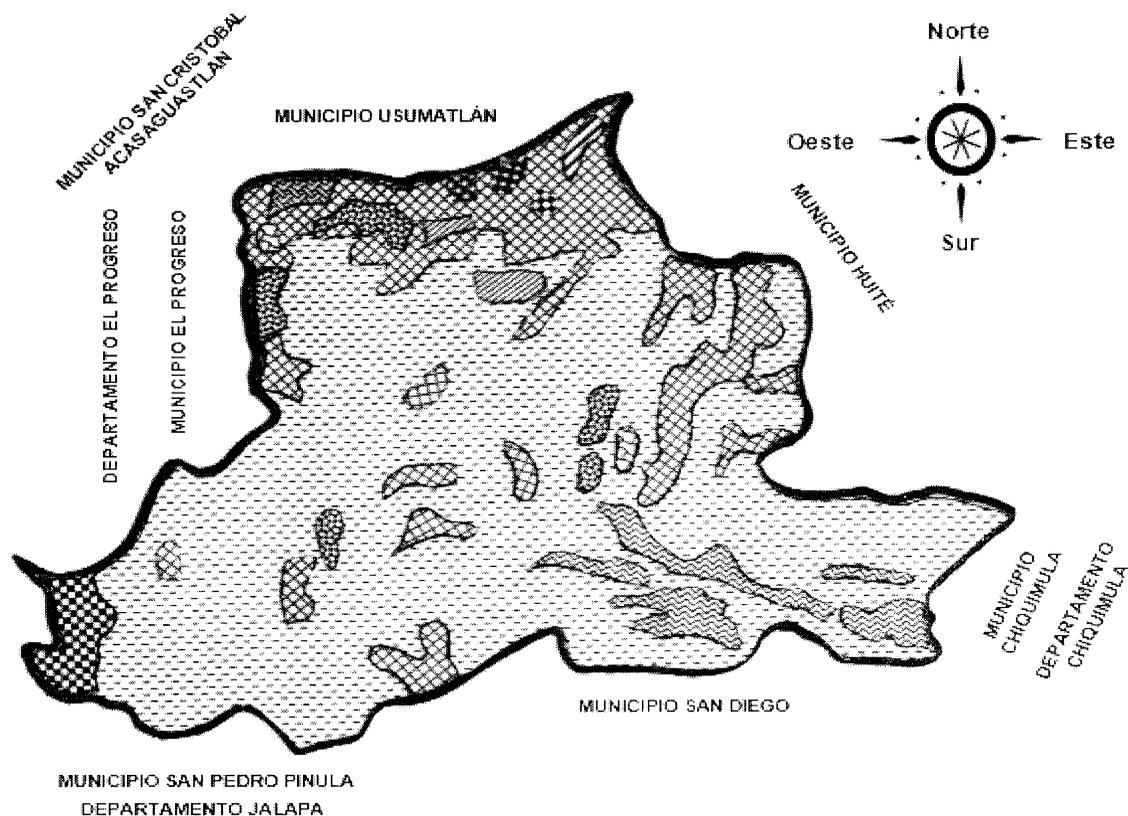
### **2.1.3.3 Usos del suelo**

Son diversos los usos que se le dan al suelo dada las características y muchas veces sin atender a la vocación de los mismos, como se dijo anteriormente. Según información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2025 y de acuerdo al mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, al año 2003 la superficie de Cabañas era utilizada para la agricultura en un 13.82%.

Por su parte, la cobertura boscosa, los arbustos y matorrales que son parte vital del ecosistema del lugar abarcaban más de dos cuartas partes de la extensión territorial. Solamente el 1.21% es ocupado por los centros poblados y una mínima parte lo constituyen los ríos y cuerpos de agua.

A continuación se presenta una mejor apreciación, el mapa de usos de suelo de acuerdo a los cultivos existentes al momento del trabajo de campo.

**Mapa 6**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura y Uso del Suelo**  
**Año: 2014**



REFERENCIA					
Simbología	Clase agrológica	Área km <sup>2</sup>	Simbología	Clase agrológica	Área km <sup>2</sup>
	Arbustos – matorrales	110.47		Vienen	136.16
	Bosque Conífero	5.43		Papaya	0.35
	Bosque Latifoliado	0.74		Pastos cultivados	0.12
	Centros poblados	1.64		Pastos naturales	1.25
	Cítricos	1.17	*	Río	0.89
	Granos básicos	16.21		<b>Total</b>	<b>138.77</b>
	Mango	0.48			
	Melón	0.02			
	<b>Van</b>	<b>136.16</b>			

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente -SIG-CUNORI- y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Como ya se mencionó, el Municipio es eminentemente agrícola, a través del mapa anterior se puede apreciar que la mayor extensión está cubierta por vegetación natural y arbustos. Las condiciones económicas hacen que los pobladores muchas veces extiendan la frontera agrícola a pesar de no considerar para qué es apto el suelo lo que lleva a tener poco volumen en las cosechas.

#### **2.1.4 Flora y fauna**

Se entiende por flora como el conjunto de plantas o especies vegetales que habitan una región geográfica determinada. Las principales especies del Municipio son: hongo silvestre, tuno, zarza, maguey, piña de coche, uña de gato, chichicaste, flor de izote, flor de campana, condeamor, girasol silvestre, nopal, subín, rosa silvestre, cola de quetzal, corazón de la suerte, teléfono enredadera, entre otros.

Las plantas predominantes del Municipio son la zarza y el maguey de las cuales se encuentran en abundancia en la mayoría de los centros poblados. Las condiciones climáticas de la región han causado el desarrollo de comunidades vegetales como árboles o arbustos que pierden su follaje durante una parte del año cuyas hojas caen al inicio de la estación seca y brotan al inicio de la estación lluviosa.

Las especies que presentan espinas conforman aproximadamente el 30% de la composición vegetal de la región. El flujo constante de agua permite el desarrollo de comunidades vegetales muy distintas y siempre verdes, las partes bajas de la región.

El término fauna es utilizado para definir el conjunto de especies animales de acuerdo a aspectos relacionados con el clima, lugar o un período geológico. El municipio de Cabañas es rico en fauna propia de la región cálida y suelos áridos. Posee especies endémicas y su cobertura boscosa alberga animales mamíferos, tales como: coyote, venado, conejo, mapache, armado, tacuazín, zorrillo, gato de monte, onza, tepezcuintle, perro de agua; aves: gavilán, lechuza, garza blanca, peretete, paloma pumulla, paloma de castilla, tortolita, torobojo, chorch, zanates (chijute), pericos, clarinero; reptiles: garrobo, iguana, coral, tamagás, coralillo, rana de charco, cascabel; insectos: ronrón, mosca blanca, papalotes, gusano de fuego, gusano negro, grillo, esperanza, quiebra palito; anfibios: rana verde y tortuga de río.

En cuanto a la situación actual de especies endémicas en el Municipio, “El lagarto escorpión, *Heloderma horridum charlesborgeti*”, es una subespecie de distribución restringida al Valle del Motagua. Este reptil representa de manera natural bajos números de individuos, sin embargo, debido a la presión de la cacería y captura, en la actualidad es una especie extremadamente rara de observar y en grave peligro de extinción”<sup>8</sup>.

### **2.1.5 Áreas protegidas**

Las áreas protegidas (Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala), amparan la conservación, restauración y manejo de la flora y fauna silvestre de Guatemala. En el Municipio existen dos áreas protegidas, una de carácter público y otra privada, la extensión territorial de ambas es de 3.06 km<sup>2</sup>, lo que representa el 49% de la cobertura boscosa del municipio de Cabañas.

El Parque Regional Municipal Niño Dormido, es de carácter público ya que su financiamiento proviene de la Municipalidad de Cabañas y del Consejo Nacional

---

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Áreas Protegidas, GT. Asociación Zootropic, GT. 2013. Estrategia Nacional de Conservación Del Género *Heloderma* y Su Hábitat 2013-2018. Guatemala, 3 p.

de Áreas Protegidas -CONAP-, quienes velan por la conservación de especies en grave peligro de extinción, principalmente del Monstruo de Gila o escorpión (*Heloderma Horridum Charlesborgeti*). Esta área protegida cuenta con una extensión territorial de 1.78 km<sup>2</sup>.

La segunda área protegida en el Municipio es de carácter privado, es la Reserva Natural del Heloderma fundada en 2006 por la ONG guatemalteca ZOOTROPIC, a la que se unieron después otros socios clave como el Fondo Internacional para la Conservación de los Reptiles -IRCF- por sus siglas en inglés y el Zoológico de Atlanta, para salvar de la extinción a dicha especie endémica.

Entre otros aspectos, el proyecto incluye investigación de campo continua, un programa de educación y sensibilización, que ha alcanzado un gran éxito en la distribución natural de la especie y que confía en su expansión, y el establecimiento de un sistema de áreas protegidas. La extensión territorial de esta área protegida es 1.28 km<sup>2</sup> y espera expandirse hasta alcanzar proporciones susceptibles de cobijar o posibilitar una población viable de Heloderma.

## **2.2 OTROS ELEMENTOS FÍSICOS**

Parte de los elementos físicos del municipio de Cabañas departamento de Zacapa comprende el estudio a profundidad del clima y la orografía.

### **2.2.1 Clima**

El municipio de Cabañas se caracteriza por tener un clima cálido seco en gran parte del año, con temperaturas mínimas y máximas que oscilan entre 19 y 38 grados centígrados respectivamente. La temperatura media anual se sitúa en 27° C. Se presenta la tabla del registro de las temperaturas, humedad, vientos y lluvia correspondientes al mes de enero a octubre del año 2014.

**Tabla 3**  
**Departamento de Zacapa**  
**Temperaturas y Humedad**  
**Año: 2014**

Meses	Temperatura Registrada			Humedad Relativa Media en %		
	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima
Enero	18.0	25.1	31.2	46	65	87
Febrero	20.9	27.8	34.5	41	63	90
Marzo	21.9	29.3	36.5	39	61	88
Abril	23.5	30.8	37.4	35	59	79
Mayo	23.6	29.6	34.8	48	66	89
Junio	23.3	28.5	33.6	56	92	73
Julio	23.7	29.4	34.3	50	67	90
Agosto	22.9	29.6	35.6	45	65	91
Septiembre	23.3	28.0	33.4	55	73	92
Octubre	21.5	27.5	34.5	47	75	92

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la Estación La Fragua (Estanzuela) del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH-

La temperatura media registrada durante los meses de enero y febrero fue de 27 grados centígrados, meses que fueron los menos calurosos del año en estudio. En marzo y abril, la tendencia de la temperatura aumentó en relación al promedio de las temperaturas máximas y mínimas, se tiene una media en ambos meses de 30° C, estos meses son los que presentan una temperatura mayor en relación a los demás.

Los datos del mes de octubre muestran las temperaturas máximas de la primera quincena, por lo que no presenta el promedio del mes. De acuerdo a lo anterior, se puede observar que en el primer semestre del año hubo un período de tiempo de sequía lo que trae consigo la pérdida de cultivos, principalmente de maíz y frijol que son la base de la alimentación para muchas familias.

**Tabla 4**  
**Departamento de Zacapa**  
**Velocidad del Viento y Comportamiento de las Lluvias**  
**Año: 2014**

Meses	Velocidad del Viento Kms./Hr.			Comportamiento de las Lluvias
	Mínima	Media	Máxima	Lluvia (mm)
Enero	1.9	3.3	5.1	0.1
Febrero	1.5	3.8	5.9	4.1
Marzo	1.3	4.3	6.7	3.2
Abril	1.0	4.2	6.6	1.0
Mayo	0.2	3.0	5.8	2.5
Junio	1.0	2.5	5.0	21.6
Julio	2.1	4.5	6.3	47.4
Agosto	0.1	3.7	6.3	162.4
Septiembre	0.3	2.0	4.5	46.0
Octubre	1.0	0.2	3.5	114.2

Fuente: elaboración propia, con base a datos de la Estación La Fragua (Estanzuela) del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía -INSIVUMEH-

Los vientos han tenido dirección de este-noreste durante el período de enero a octubre; la velocidad del viento durante el mes de enero tuvo un recorrido máximo de 5.1 y mínimo de 1.9 kilómetros por hora. En el mes de julio el viento alcanzó mayor velocidad en relación al resto de meses, con vientos de 6.3 máximo y mínimos de 2.1 kilómetros por hora. Esta condición se presenta por las características de la ubicación geográfica del lugar, los cerros que rodean al Municipio y la poca precipitación pluvial la mayor parte del año, elementos propicios para mantener las altas temperaturas.

El comportamiento de las lluvias habidas durante los meses de enero a junio de 2014 muestra una precipitación pluvial acumulada de 32.5 milímetros cúbicos, esto hace que la mayor parte del año durante los meses en mención sea la época más seca. Los meses con mayor presencia de lluvia puede observarse en el segundo semestre, y comprende de julio a octubre con una precipitación de 470 milímetros cúbicos. Las variaciones se dan de acuerdo al comportamiento de los fenómenos atmosféricos de cada año.

Los regímenes de precipitaciones de lluvia habidas en el período de 1970 – 2013 en la Estación la Fragua para el Municipio tuvo un promedio de 810 mm, sin embargo a partir de 2005 la mayoría de años han estado por encima del mismo, siendo 2008, 2010 y 2011 los que evidencian el incremento a 1,300, 1,400 y 1,100 mm respectivamente. De acuerdo a la posición geográfica y al hecho de estar situado en la vertiente del Atlántico, el municipio de Cabañas posee cierta variabilidad en sus condiciones climáticas. La humedad relativa es de 74% aproximadamente.

Según datos de históricos climatológicos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, de los años 2010 al 2014, el comportamiento del clima presenta los siguientes registros: La precipitación pluvial mínima fue de 0.00 mm, la máxima de 280 mm, a pesar de que el Municipio forma parte de una región seca, en época de invierno la lluvia se vuelve torrencial, lo que ocasiona una fuerte crecida de los ríos como el Motagua, San Vicente y también de riachuelos lo que provoca el desbordamiento de puentes como el Rosario, el Tambor, así como puentes de hamaca ubicados en varias Aldeas.

La temperatura mínima registrada fue de 14.0 °C que regularmente se mantiene en los meses de diciembre a enero; con una máxima de 42.5 °C, durante los meses de marzo y abril de cada año. Así mismo la velocidad mínima del viento fue de 0.01 km/h y la máxima de 29.4 km/h, cabe mencionar que la velocidad del viento aumenta durante los meses de octubre a diciembre de cada año. En cuanto a la humedad mínima registrada fue de 20% para una máxima de 98%, en el Municipio de Cabañas la humedad frecuentemente se mantiene entre un 60% y 85% ya que la región tiende a tener un clima cálido.

### **2.2.2 Orografía**

Dentro de sus límites jurisdiccionales se encuentran los cerros Las Campanas, El Temblador, Piedra de Cal, El Frontón, Calderón, Las Antiguas, Murciélago, El Yajal, Las Ciénagas, El Picadito, El Jícaral y Las Joyas.

El cerro Las Campanas situado en las colindancias con el municipio de San Diego posee una altitud de 1,119 metros sobre el nivel del mar, el paisaje de este cerro está principalmente cubierto de pastizales, el clima está calificado como una estepa subtropical (de baja latitud en seco), con una biozona de bosque subtropical húmedo.

El Temblador es una colina que se encuentra localizada en la región del municipio de Cabañas; colinda al noroeste con la aldea Loma San Juan, se ubica entre las quebradas El Sunzo y El Cimiento. Se encuentra a una elevación de 1,160 metros sobre el nivel del mar, su paisaje es considerado uno de los más atractivos del suroriente del país, por sus senderos para realizar actividades de caminata al aire libre, donde se puede observar su flora y vida silvestre característico del Municipio; asimismo, se encuentra rodeado de especies forestales y cubierto principalmente por pastizales, está catalogado como bosque subtropical. El Cerro Piedra de Cal es uno de los más importantes del Municipio, sus elevadas cumbres están formadas de piedras rocosas, la mayoría de cal, dentro de sus bosques se encuentra el Parque Regional Municipal Niño Dormido.

### **2.3 Análisis de riesgos**

Abarca la evaluación del peligro, los estudios de vulnerabilidad y análisis de amenazas. En este sentido es importante identificar los peligros a los que se encuentra expuesta la población del Municipio, por medio de este proceso se pueden tomar las acciones correctas y necesarias para establecer actividades

de mitigación y prevención que permitan evitar o reducir las amenazas y vulnerabilidades detectadas.

El análisis de riesgo implica el conocimiento de dos factores fundamentales como las amenazas y la vulnerabilidades, es por ello que en la investigación de campo realizada en el Municipio, se identificaron varios riesgos, los cuales se clasificaron en: a) naturales, son propios por los efectos de los recursos de la tierra; b) socio-natural, donde además de la naturaleza interviene la mano del hombre y c) los antrópicos, atribuibles a la mano del hombre sobre la naturaleza.

La gestión ambiental juega un papel importante ya que la mayoría de riesgos están ligados a la sobreexplotación de recursos naturales y la intervención directa del hombre.

### **2.3.1 Matriz de identificación de riesgos**

La matriz de riesgos es la columna vertebral de cualquier actividad que busca eliminar o reducir los sucesos que afectan a la población, tiene un enfoque que permite generar una serie de actividades humanas como evaluación, plan de acción y mitigación del riesgo, y maximizar todos los recursos necesarios.

Se presentan la siguiente tabla con los riesgos que afectan de manera negativa a cada uno de los centros poblados, los cuales generan una alta probabilidad de que ocurra un desastre.

**Tabla 5**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Matriz de Identificación de Riesgos**  
**Año: 2014**

Origen	Tipo de riesgo	Causas	Efecto	Ubicación
<b>Naturales</b>	Hidrológicos	Desigualdad en la disponibilidad de agua en ríos, riachuelos, quebradas, etc.	Insuficiencia de abastecimiento para necesidades de consumo	Todo el Municipio
	Sequia Meteorológica	Baja precipitación de lluvias	Daños al hábitat afecta la vida silvestre y humana	Todo el Municipio
	Sismos	Choque de las placas tectónicas	Grietas en la infraestructura, en los suelos y daños psicológicos	Todo el Municipio
<b>Socio-naturales</b>	Desbordamientos e inundaciones	Exceso de precipitaciones en el caudal de los ríos, riachuelos, quebradas, en época de invierno.	Perdida de cultivos, viviendas damnificadas.	Casco urbano, San Vicente, Santo Tomas, El Solís, Quebrada Honda, El Arenal, La Puente, La Laguna, El Rosario, Piedras Blancas, San Luis.
	Deslizamientos	Construcción de viviendas en terrenos de pendientes pronunciadas y desprovistos de vegetación	Daños materiales. Evacuación de personas. Destrucción de viviendas y en áreas de cultivos	Santo Tomas, El Solís, Los Encuentros, El Arenal, Sunzapote
	Sequia Agrícola	Déficit en el agua disponible para cultivos	Pérdida de cultivos, erosión del suelo para actividades agrícolas	Todo el Municipio
<b>Antrópicos</b>	Contaminación del agua	Uso de herbicidas y abonos químicos, vertimiento de desechos orgánicos e inorgánicos, lluvias acidas.	Desaparición de vida marítima y destrucción de los ecosistemas acuáticos. Generación de enfermedades como hepatitis, cólera y disentería.	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente...

...Continuación tabla 5

Origen	Tipo de riesgo	Causas	Efecto	Ubicación
<b>Antrópicos</b>	Migración	Pocas fuentes de trabajo. Poca educación. Bajo nivel de ingresos familiares.	Desintegración familiar. Pérdida en renta nacional por la emisión de remesas. Reducción de salarios para los trabajadores nativos	Todo el Municipio
	Enfermedades	Contaminación del ecosistema	Daños en la salud de las personas, como enfermedades respiratorias, dengue y malaria.	Todo el Municipio
	Deforestación	Expansión del suelo para convertirlo en campo de cultivos o construcción de viviendas.	Pérdida de la biodiversidad natural. Variación climática. Pérdida de fauna silvestre.	Todo el Municipio
	Accidentes	Falta de educación vial. Carreteras en mal estado sin señalización. Calles de terracería	Pérdidas humanas. Lesiones en las personas. Daños materiales	Casco urbano, Agua Caliente, El Rosario, La Puente, La Laguna, Piedras Blancas, San Vicente, El Guayabo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El análisis de cada una de ellas es el primer paso para una planificación adecuada mediante la elaboración de procesos para su mitigación. En general las situaciones adversas para la población traducidas en riesgos tienen aspectos que no se deben dejar de poner de manifiesto como es el peligro de inundaciones en las comunidades, que en temporada de invierno quedan sin viviendas y han tenido que ser albergadas.

Otra situación es la sequía o disminución de lluvias, ese fenómeno afecta mucho al Municipio ya que se encuentra ubicado en el corredor seco y los agricultores son los más afectados.

También surge este fenómeno por la intervención del hombre que contribuye a la tala de árboles lo que provoca deforestaciones. Y la contaminación, ocasiona proliferación de zancudos en las aguas estancadas o residuales, lo que induce a enfermedades que pueden ser de alto riesgo para la salud de los pobladores.

### **2.3.2 Riesgos naturales**

Son los provocados por fenómenos de tipo natural, de forma impredecible, los principales riesgos naturales que han surgido en el Municipio han sido las pérdidas agrícolas, pérdidas de viviendas por desbordamientos de ríos, daños por sismos y destrucción de viviendas construidas en lugares inadecuados.

El principal factor que origina los riesgos naturales en el municipio de Cabañas, es el cambio climático, ya que este altera drásticamente el régimen de lluvias.

### **2.3.3 Riesgos socio-naturales**

Son aquellos ocasionados por la naturaleza con ocurrencia e intervención de la acción del hombre por medio de las distintas actividades y procesos que realiza diariamente con el uso de los distintos recursos que provee la naturaleza.

Las enfermedades infecciosas de tipo respiratoria y gastrointestinal constituyen uno de los principales riesgos socio-naturales, observados en el Municipio debido a la falta en la política de prevención de enfermedades. Es importante mencionar que en el tema de seguridad ciudadana existen problemas como el consumo de drogas, violencia doméstica, asaltos y en menor medida la existencia de pandillas.

Los centros poblados más propensos a padecer de este tipo de riesgos socio-naturales son las aldeas San Vicente, Quebrada Honda, El Arenal, Lomas de San Juan y Cerco de Piedra.

En el tema familiar los principales riesgos socio-naturales se encuentra la migración, la cual es derivada de la inadecuada estructura económica que no genera los empleos suficientes en el Municipio. Este riesgo genera desintegración familiar. En la seguridad vial existe el riesgo sufrir accidentes vehiculares, debido a que muchas de las carreteras se encuentran en mal estado y la señalización vial es escasa y de baja calidad.

#### **2.3.4 Riesgos antrópicos**

Son los ocasionados por la intervención o por la acción del hombre sobre la naturaleza y sociedad, originan una amplia gama de peligros que provocan en una comunidad todo tipo de accidentes y daños ecológicos.

Los principales riesgos antrópicos identificados en el Municipio consiste en la pérdida de viviendas y el desmoronamiento de los suelos. Debido a la mala planificación y elaboración de drenajes así como la planificación municipal. Se identificó que los centros poblados más afectados por este pertenecen al área rural entre los cuales se encuentran las aldeas El Arenal, Lomas de San Juan y Plan de la Cruz.

#### **2.3.5 Vulnerabilidades**

Es importante establecer las vulnerabilidades a las que una comunidad puede estar expuesta, debido a que se pueden mitigar o crear una mejor respuesta ante posibles desastres. En el Municipio se presentan varias vulnerabilidades, como consecuencia de las condiciones de vida, la deficiente infraestructura física y bajos niveles de educación, que dificultan la recuperación económica después de un fenómeno o desastre.

Existe gran cantidad de viviendas mal ubicadas y construidas con materiales poco resistentes, haciéndolas propensas a inundaciones, destrucción por

deslaves, derrumbes así como sismos. Los servicios básicos son escasos para todas las comunidades, lo cual expone a la población a enfermedades infecciosas. No obstante, el área rural es la más afectada por falta de programas y proyectos.

### **2.3.6 Historial de desastres**

Actualmente no existe alguna institución que lleve las estadísticas o registros de los desastres naturales ocurridos dentro del Municipio, solamente asistencia en casos de emergencias, y es la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-, que se ubica en el municipio de Zacapa, departamento de Zacapa. La información expuesta es el resultado de la observación del trabajo de campo, entrevistas con líderes comunitarios y vecinos del lugar.

Muchos de los acontecimientos ocurridos pueden ser derivados de los cambios climáticos ocasionados por el deterioro del medio ambiente, creencias, movimientos cívicos y políticas de gobierno, entre algunos factores que han dejado pérdidas materiales, físicas, económicas y humanas.

Se presenta una serie de acontecimientos de alto impacto y muestra que el riesgo se encuentra latente. Estos eventos marcaron a la población ya que provocaron muchas pérdidas económicas, y algunas humanas, de las cuales aún no se han podido recuperar, también solicitaron ayuda a las autoridades gubernamentales, se dio respuesta satisfactoria en algunos casos.

Según entrevistas realizadas a vecinos y líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de la cabecera Municipal y de los diferentes centros poblados, los desastres se clasificaron en urbanos y rurales, los cuales son mostrados en la siguiente tabla.

**Tabla 6**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa.**  
**Historial de Desastres**  
**Año: 2014**

<b>Año</b>	<b>Desastre</b>	<b>Efecto</b>	<b>Ubicación</b>
1975	Plagas	Plaga de langostas provocó enfermedades y pérdida de cultivos	Todo el Municipio
1976	Terremoto	Pérdida de viviendas, humanas, vulnerabilidad en los suelos, grietas en las viviendas.	
1998	Huracán Mitch	Pérdidas económicas debido a la intensidad de lluvias, principalmente en los cultivos que se encontraban cerca de los ríos y quebradas, daños en carreteras, puentes, enfermedades como cólera, leptospirosis y dengue.	
2005	Tormenta Stan	Lluvias que afectaron el caudal de distintos ríos y quebradas, deslizamientos que acarrearán piedras y lodo, hubo pérdida de cultivos y tierras	Todo el Municipio
2009	Sequias	Pérdidas económicas principalmente en la agricultura	
2010	Tormenta Agatha	Pérdidas económicas, en la agricultura e infraestructura social y productiva, proliferación de plagas.	
2011	Depresión Tropical Doce-E	Desbordes, pérdidas de cultivos.	
2014	Sequias	El 80 % de las siembras se perdieron por la carencia de lluvias.	
1998-2014	Desbordamiento de los ríos El Tambor, Jalapa y Motagua	Pérdida en cultivos, de tierras, de infraestructura y evacuación de personas.	La Puente, San Vicente, El Rosario, San Luis y el caserío Las Vegas
2013	Deslizamiento	Afecto principalmente a los agricultores por la pérdida de cultivos	Santo Tomás
2010-2014	Desbordamiento de los ríos Santo Tomas y San Diego	Destrucción del puente de hamaca, pérdida de tierras y viviendas las cuales fueron evacuadas.	Lomas de San Juan, Los Encuentros, El Solís, El Arenal, La Laguna

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

## **CAPÍTULO III**

### **CENTROS POBLADOS**

Para comprender a profundidad los centros poblados del municipio de Cabañas a través del tiempo, es necesario realizar una interpretación holística de las distintas variables socioeconómicas que intervienen en su estructura. Tales como la División Política-Administrativa, Población, Servicios Básicos y su Infraestructura así como la Organización Social y Productiva.

#### **3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS**

La división político-administrativa de un país implica organización interna del territorio y ordenamiento de las actividades políticas, sociales, económicas y administrativas desarrolladas en él.

De acuerdo al Código Municipal de Guatemala, Decreto 12-2002, y sus reformas Decreto 22-2010 el artículo 4 dice: El Municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: cabecera Municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente al interior del Municipio. La división administrativa muestra la gestión de gobierno dentro del Municipio.

##### **3.1.1 División política**

De acuerdo a los censos realizados por el -INE- en los años 1994, 2002 y con la información obtenida al momento de la investigación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se identifican los centros poblados del Municipio.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Centros Poblados**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Aldeas	14	13	19
Caseríos	16	10	1
Fincas	4	1	1
Parajes	2	-	-
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>22</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se puede observar la variabilidad que ha existido en la organización interna del municipio de Cabañas, donde resalta la disminución de una aldea, seis caseríos, tres fincas y dos parajes en relación al censo del año 1994 con el del año 2002, mientras que entre 2014 y 2002 se puede observar que hubo un aumento de seis aldeas, los caseríos disminuyeron de 10 existentes a uno, el cual es el caserío El Zapote, así mismo se mantiene una finca, durante la investigación de 2014.

Lo anterior se debe a que algunos caseríos fueron elevados a categoría de aldea y otros fueron absorbidos por aldeas cercanas ya existentes.

A continuación, se presenta la tabla siguiente, que contiene la variación de los centros poblados según su categoría para los años 1994, 2002 y 2014.

**Tabla 7**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Variación de Centros Poblados Según su Categoría**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

	Nombre del centro poblado	Censo	Censo	Investigación
		1994	2002	2014
1	Cabañas	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	La Puente	Aldea	Aldea	Aldea
3	La Laguna	Aldea	Aldea	Aldea
4	Agua Caliente	Aldea	Aldea	Aldea
5	San Luis	Aldea	Aldea	Aldea
6	El Rosario	Aldea	Aldea	Aldea
7	Agua Zarca	Caserío	-----	Aldea
8	Piedras Blancas	Caserío	Caserío	Aldea
9	El Guayabo	Caserío	Caserío	Aldea
10	Plan del Pino	Aldea	Aldea	Aldea
11	Quebrada Honda	Caserío	Caserío	Aldea
12	Santo Tomás	Aldea	Aldea	Aldea
13	Loma San Juan	Aldea	Aldea	Aldea
14	Plan de la Cruz	Aldea	Aldea	Aldea
15	Sunzapote	Aldea	Aldea	Aldea
16	El Solís	Aldea	Caserío	Aldea
17	Los Encuentros	Aldea	Aldea	Aldea
18	Los Achiotes	Caserío	Aldea	Aldea
19	El Arenal	Aldea	Aldea	Aldea
20	San Vicente	Aldea	Aldea	Aldea
21	El Zapote	Caserío	Caserío	Caserío
22	El Naranja	Finca	Finca	Finca
23	Cerco de Piedra	Caserío	-----	-----
24	Concha Paiz	Finca	-----	-----
25	El Guacamayo	Paraje	-----	-----
26	El Jute	Caserío	Caserío	-----
27	La Ceibita	Caserío	Caserío	-----
28	El Solís	Caserío	-----	-----
29	La Joya	Paraje	-----	-----
30	Los Vidal	Finca	-----	-----
31	Ojo de Agua	Caserío	-----	-----
32	San Rafael	Caserío	-----	-----
33	Uruguay	Caserío	-----	-----
34	Jesús	Finca	-----	-----
35	Agua Caliente o San Vicente	Caserío	Caserío	-----
36	Los Frutillos	Caserío	-----	-----
37	La Ensenada o el Manguito	Caserío	Caserío	-----

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se puede observar que los centros poblados del Municipio han variado con el transcurso de los años, con relación al año 1994 al momento de realizar la investigación los caseríos Los Achiotes, Quebrada Honda y Piedras Blancas fueron elevados a categoría de aldeas.

La Ceibita y el Jute pasaron a ser parte de la aldea Agua Zarca; San Rafael, Cerco de Piedra y Agua Caliente o San Vicente pasaron a formar parte de la aldea San Vicente.

El Guacamayo fue absorbido por la cabecera Municipal; El Solís pasó a formar parte de la aldea El Solís; La Joya, Ojo de Agua, La Ensenada o El Manguito y Las Vegas o El Guayabo formaron la aldea El Guayabo.

Las fincas Concha Paiz, Los Vidal y Jesús son utilizadas para agricultura y ganadería, no para vivienda; los caseríos Los Frutillos y Uruguay nunca han pertenecido al municipio de Cabañas, estos son parte de la extensión territorial del municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

Es importante resaltar el aumento de aldeas y disminución de caseríos, lo que demuestra que los centros poblados han crecido en desarrollo y se necesita de una mayor cobertura de servicios básicos.

Según información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación, se determinó que existen cuatro microrregiones en el municipio de Cabañas las cuales quedan de la siguiente manera:

La primera microrregión podría considerarse como la más importante del Municipio, ya que concentra la mayor cantidad de actividades productivas, tales como el comercio, servicios, agricultura e infraestructura productiva, adicionalmente los mejores servicios básicos.

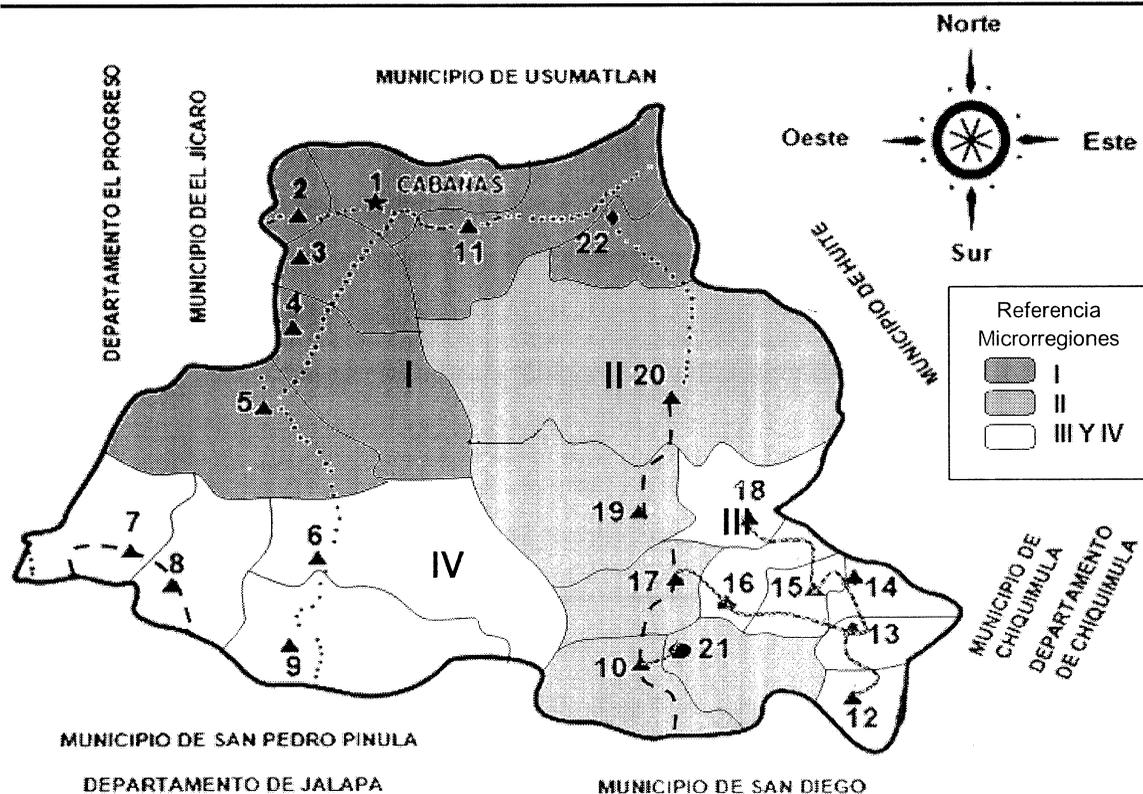
Esta se encuentra conformada por la cabecera municipal de Cabañas y las aldeas Agua Caliente, La Laguna, La Puente, San Luis, Quebrada Honda y finca El Naranjo.

La segunda microrregión se conforma por las aldeas El Arenal, El Zapote, Los Encuentros, Plan del Pino y San Vicente. Esta última aldea es considerada como la segunda economía del Municipio, ya que la mayor parte de la actividad ganadera de Cabañas, se concentra en este centro poblado.

Mientras que la tercera microrregión se encuentra constituida por las aldeas El Solís, Loma San Juan, Los Achiotes, Plan de la Cruz, Santo Tomás y Sunzapote. Es la más alejada y además la menos apta para la agricultura y ganadería, por la topografía de los terrenos

La cuarta microrregión se encuentra integrada por cuatro aldeas El Rosario, Agua Zarca, Piedras Negras y El Guayabo. Es importante mencionar que gran parte de la biodiversidad del Municipio, se encuentra localizada en esta región de Cabañas.

**Mapa 7**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**División Política**  
**Año: 2014**



CENTROS POBLADOS			
1.	Cabañas	12.	Santo Tomás
2.	La Puente	13.	Loma San Juan
3.	La Laguna	14.	Plan de la Cruz
4.	Agua Caliente	15.	Sunzapote
5.	San Luis	16.	El Solís
6.	El Rosario	17.	Los Encuentros
7.	Agua Zarca	18.	Los Achiotes
8.	Piedras Blancas	19.	El Arenal
9.	El Guayabo	20.	San Vicente
10.	Plan del Pino	21.	El Zapote
11.	Quebrada Honda	22.	El Naranjo

REFERENCIA	
★	Pueblo
▲	Aldea
●	Caserío
◆	Finca

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

El Municipio se encuentra organizado por 22 centros poblados, un pueblo o Cabecera Municipal, 19 aldeas, un caserío y una finca, divididos en cuatro microrregiones, agrupados por su ubicación geográfica e interconexión con las mismas.

### **3.1.2 División administrativa**

“La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del Gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc.”<sup>9</sup>

La Municipalidad tiene como base el Código Municipal Decreto 12-2002, está integrada por un Gobierno Municipal, ejercido por el Concejo Municipal quien es el máximo representante, el Alcalde Municipal, Vice Alcalde, tres síndicos, siete Concejales, un tesorero, un secretario, siete oficiales, un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- y un técnico forestal.

#### **3.1.2.1 Concejo municipal**

Según el (Decreto 12-2002), el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.

El Concejo Municipal se encuentra integrado por los siguientes miembros: Alcalde, dos concejales primero y segundo, quienes en su orden pueden sustituir al alcalde municipal en caso de ausencia temporal, dos síndicos titulares y los respectivos suplentes.

---

<sup>9</sup> Aguilar Catalán, J.A. (2013). “Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico”. Guatemala, Ediciones Renacer, 3ra. Edición, p. 38.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programa y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Además los cargos de síndico y concejal son de servicio a la comunidad, por lo tanto son de prestación gratuita.

El Concejo Municipal es un órgano colegiado en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Dada su categoría le corresponden las siguientes características: Autónoma, Superior, Deliberante y Decisoria. Los acuerdos, ordenanzas y resoluciones del Concejo Municipal serán de efecto inmediato; pero, los de observancia general entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial.

En el municipio de Cabañas, el Concejo Municipal está conformado por el Alcalde Municipal, los Concejales I, II, III y IV, así como los Síndicos I y II, quienes cuentan con un suplente en la categoría de Síndico y dos suplentes para el Concejal, quienes pueden suplir a cualquiera de los dos Síndicos o bien pueden reemplazar a cualquiera de los cuatro Concejales.

### **3.1.2.2 Alcaldías auxiliares**

Cuando Guatemala formaba parte de la República Federal de Centro América, en la Constitución Política del Estado de Guatemala emitida el 11 de octubre de 1825, apareció por primera vez en la legislación la institución de Alcalde auxiliar, el artículo 162 de dicha Constitución estableció que todo pueblo, aldea o lugar que por sí o su extensión rural llegase a 200 habitantes tendría una municipalidad compuesta de un alcalde, dos o más regidores y un procurador Síndico y que los pueblos y lugares que bajaran de dicha cantidad de población tendrían a lo menos un Alcalde auxiliar nombrado por la municipalidad más inmediata.

Actualmente las alcaldías auxiliares tienen representación en el 99% de los 22 centros poblados, el único que no tiene representación es la finca El Naranjo que solo está habitada por 4 familias. La aldea San Vicente está dividida por el río San Vicente, por este motivo cuenta con dos alcaldes auxiliares, uno de cada lado del río, que a su vez conforman un solo Consejo Comunitario de Desarrollo.

Los 21 alcaldes auxiliares son los encargados de la organización de cada comunidad con el fin primordial de identificar cada una de las necesidades que tiene su comunidad, estos a su vez integran el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

Tienen reuniones una vez al mes en la municipalidad con el alcalde y el secretario municipal quienes son los que presiden o dirigen, en estas asambleas discuten y priorizan las necesidades del Municipio para obtener inversión para mejoras de cada uno de los centros poblados.

El alcalde auxiliar tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen, para realizar en las comunidades.

### **3.1.2.3 Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-**

“El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, está conformado por el Alcalde que funge como coordinador, los síndicos, los concejales que determine la Corporación Municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, hasta un número de 20 designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes

de las entidades públicas con presencia en la localidad y los representantes de las entidades civiles locales que sean convocados”.<sup>10</sup>

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, fue creado para facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, además para promover y facilitar la efectiva participación de las comunidades.

El -COMUDE- del municipio de Cabañas está integrado por el Alcalde Municipal quien funge como presidente o coordinador, el Concejal I como Vicepresidente y el secretario Municipal como Secretario. Además está integrado por el presidente de cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-; las instituciones del Estado que participan son: Juzgado Municipal, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación a través de su representante en el Municipio, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de su representante en el Municipio.

Entre las entidades Civiles están: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Cooperativa de Ahorro y Créditos -COOTECU. R.L- y la Cooperativa Motagua. El Municipio tiene un alto nivel de participación con el 95% de comunidades que participan en el -COMUDE-, quienes tienen por lo menos un participante de cada una de ellas, se reúnen una vez por mes para poder conocer y priorizar las necesidades de cada una de las comunidades, lo que hace la participación ciudadana efectiva para poder alcanzar un desarrollo eficiente para todo el Municipio.

---

<sup>10</sup> Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” (Decreto 11-2002). Artículo 11.

## **Mancomunidad**

“Las mancomunidades son asociaciones de municipios que se instituyen como entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con este Código, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios municipales. Además, podrán cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los Concejos Municipales lo hayan aprobado específicamente.”<sup>11</sup>

Los Concejos Municipales de los municipios de Chiquimula cabecera, Huité, Cabañas y San Diego, integran la Mancomunidad Montaña El Gigante como una modalidad de desarrollo intermunicipal para coadyuvar a disminuir el deterioro ambiental de una zona de recarga hídrica compartida.

Esto implica promover procesos para mejorar las condiciones socioeconómicas, los servicios básicos, la búsqueda de recursos y oportunidades para facilitar un proceso de desarrollo integral de sus habitantes; propone el empoderamiento de la población a través de una mayor participación ciudadana en la elaboración e implementación de políticas públicas municipales e intermunicipales. Actualmente dicha mancomunidad desarrolla proyectos de apicultura, al otorgar suministros, asesoría técnica y los medios para comercializar la cosecha, de este modo se propicia la creación de fuentes de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población. En la siguiente gráfica se presenta la estructura organizacional de la Municipalidad de Cabañas.

---

<sup>11</sup> Ibid. Artículo 49.



La estructura organizacional de la Municipalidad se encuentra conformada por las siguientes unidades: Concejo Municipal, Alcalde, Dirección Municipal de Planificación, Administración Financiera, Oficina Municipal de la Mujer y Servicios Públicos. Estas están encargadas de dirigir las actividades relacionadas con su unidad y son responsables de la operatividad de las políticas que impulsa la comuna. El organigrama no se encuentra a la vista pública y no ha sido socializado entre sus colaboradores.

#### **3.1.2.4 Consejo comunitario de desarrollo -COCODE-**

Las alcaldías auxiliares o COCODE son de suma importancia ya que promueven la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación de solución en los problemas identificando las necesidades locales y en la formulación de propuestas de mejora, plantean lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de los centros poblados de Cabañas.

El Municipio está organizado por medio de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, los cuales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo de sus comunidades, de los 22 centros poblados del Municipio 21 cuentan con la participación de estos Consejos, excepto la finca El Naranjo, la cual no cuenta con alcaldía auxiliar debido a que únicamente residen cuatro familias.

#### **Integración**

La asamblea comunitaria está compuesta por los residentes de cada comunidad que integran el consejo, quienes deben de elegir una junta directiva presidida por quien será el ente coordinador.

## **Funciones**

Dentro de sus funciones están: elegir al órgano coordinador y fijar la duración de las mismas con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad..

### **3.1.3 Población**

Es el conjunto de personas que habitan un lugar delimitado geográficamente, constituye el principal recurso que posee una comunidad. Para el estudio de esta variable es necesario realizar un análisis profundo de todos los indicadores relacionados a ella como el número de hogares, tasas de crecimiento, población económicamente activa, pobreza, desempleo, entre otras.

“Es la variable alrededor de la cual giran todas las demás, porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico. El análisis de este tema debe ser profundo y cubrirá todos los indicadores demográficos posibles”.<sup>12</sup>

La población es la base del desarrollo económico de una comunidad, intervienen factores importantes como distribución geográfica, vivienda, organización productiva y acceso a los servicios básicos, el estudio de la variable provee la orientación necesaria para alcanzar niveles generales de bienestar.

#### **3.1.3.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Para el año de 1994 se determinó a través del X Censo de Población y V de Habitación que, en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa existían 9,705 personas representadas por 1,941 hogares.

Según datos reportados en el XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, se estableció que en el Municipio habitaban 11,211 personas, conformadas por 2,244 familias.

---

<sup>12</sup> Aguilar Catalán, J.A. Op Cit., p.40

La tasa de crecimiento poblacional para el año 2014 fue de 0.13% anual, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, que indican que la población proyectada para 2014 es de 11,387 pobladores conformados por 2,779 familias.

En la investigación de campo se encuestaron 376 hogares según análisis de la muestra. Se detalla la población total y el número de hogares del Municipio por aldeas y caseríos según los censos del año 2002 y la población proyectada para el año 2014 en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población Total y Número de Hogares**  
**Años: 2002 - 2014**

Centro poblado	Categoría centro poblado	Población año 2002	Hogares año 2002	Población año 2014	Hogares año 2014
1 Cabañas	Pueblo	4,395	879	4,464	893
2 La Puente	Aldea	104	21	106	21
3 La Laguna	Aldea	204	41	207	41
4 Agua Caliente	Aldea	110	22	112	22
5 San Luis	Aldea	73	15	74	15
6 El Rosario	Aldea	683	137	694	139
7 Agua Zarca	Aldea	230	46	233	47
8 Piedras Blancas	Aldea	131	26	133	27
9 El Guayabo	Aldea	37	7	38	8
10 Plan del Pino	Aldea	235	47	239	48
11 Quebrada Honda	Aldea	576	115	585	117
12 Santo Tomas	Aldea	616	123	626	125
13 Loma San Juan	Aldea	343	69	348	70
14 Plan de la Cruz	Aldea	144	29	146	29
15 Sunzapote	Aldea	126	25	128	26
16 El Solís	Aldea	235	47	239	48
17 Los Encuentros	Aldea	250	50	254	51
18 Los Achiotes	Aldea	208	42	211	42
19 El Arenal	Aldea	425	85	432	86
20 San Vicente	Aldea	1,942	388	1,972	394
21 El Zapote	Caserío	48	10	49	10
22 El Naranjo	Finca	23	5	23	5
Población Dispersa	Otros	73	15	74	15
<b>Totales</b>		<b>11,211</b>	<b>2,244</b>	<b>11,387</b>	<b>2,279</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y Proyección 2020 Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el número de familias para el año 2014 fue de 2,279, en comparación al censo de 2002 de 2,244 hogares, se incrementó en un 1.55% el total de familias en el Municipio. Existió un aumento de 35 hogares durante los últimos 12 años, el centro poblado que mayor incremento poblacional experimentó, fue el casco urbano de Cabañas con 14 familias. Según información del -INE- para 2014, la población incrementó en 176 habitantes respecto al año 2002.

Este débil crecimiento poblacional se origina por factores económicos como el desempleo y la migración, también existen causas naturales como el cambio climático, el cual genera efectos directos e inmediatos en la seguridad alimentaria del Municipio.

### 3.1.3.2 Por sexo

El estudio de la población por sexo permite conocer una parte esencial de la sociedad en el municipio de Cabañas. A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra el comportamiento en el crecimiento y distribución demográfica por sexo durante los últimos 20 años.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

<b>Población</b>	<b>Censo Año 1994 Habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Censo Año 2002 Habitantes</b>	<b>%</b>	<b>Proyección Habitantes Año 2014</b>	<b>%</b>
Hombres	4,857	50	5,503	49	5,589	49
Mujeres	4,848	50	5,708	51	5,798	51
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año de 1994 la mitad de la población pertenecía al sexo masculino y la otra al femenino, situación que cambio mínimamente durante el año 2002, cuando se redujo en 1% la población masculina y la femenina represento el 51% de la población. Según las proyecciones el Instituto Nacional de Estadística - INE- para el año 2014, la situación de la población por sexo es similar a la observada a la del año 2002.

Para el año de la investigación, la población femenina incrementó en un 20% en comparación al año 1994 y en un 2% al año 2002. Para la población masculina se incrementó en un 15% en comparación al año 1994 y en un 2% al año 2002.

### 3.1.3.3 Por edad

La importancia del estudio de la población por edad se fundamenta en que permite estimar la composición de la comunidad por longevidad, lo cual permite estimar a las personas en edad escolar y la población económicamente activa. Lo que resulta fundamental para el Municipio, ya que son ellos quienes generan ingresos económicos en los hogares. A continuación se presenta el siguiente cuadro que contiene la población por edad para el período 1994-2014.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Edad**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Población	Censo Año 1994		Censo Año 2002		Proyección Habitantes Año 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
0 – 15	4,358	45	4,857	43	4,933	43
16 – 64	4,844	50	5,701	51	5,791	51
65 – más	503	5	653	6	663	6
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año de 1994 la población de cero a 15 años de edad, representaba casi el 45% de la población, mientras que las personas de 16 a 64 años el 50%. Se puede decir que el Municipio contaba con una población joven para aquel entonces. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2002 la población del Municipio estaba constituida en un 51% por jóvenes y adultos, entre las edades de 16 a 64 años de edad. Lo cual representa únicamente un incremento de un 1%, para esta población durante los últimos ocho años. Las personas entre las edades de cero a 15 años, representan el 43% de la población para el año 2002. Según las proyecciones para el año 2014, se mantienen los mismos porcentajes del año 2002, respecto a la población por edad. Esto indica que la población por edad en el Municipio se ha mantenido constante durante los últimos 12 años, debido a varios factores como la baja tasa de natalidad, migración, pobreza, entre otros.

### 3.1.3.4 Por pertenencia étnica

Guatemala es un país pluricultural y multiétnico, por lo cual se necesita conocer la población a través de la pertenencia étnica desde un enfoque holístico. A continuación se presenta en el siguiente cuadro la población indígena y no indígena en el municipio de Cabañas para el período 1994-2014.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Pertenencia Étnica**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Población	Censo Año 1994		Censo Año 2002		Proyección Habitantes Año 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Indígena	1,078	11	79	1	0	0
No indígena	8,627	89	11,132	99	11,387	100
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según la investigación de campo, determinada a través de una boleta de encuesta, el 100% de la población pertenece al grupo étnico ladino. La reducción en la población indígena viene desde el año de 1994, en donde representaban al 11% de la población del Municipio, pero esta se redujo a un 1% del total de habitantes para el año 2002, en 2014 desaparecen.

### 3.1.3.5 Por área geográfica

El análisis de la población por área geográfica es una herramienta que permite conocer a fondo la estructura de una sociedad determinada, además hace posible entender el grado de concentración de la población en el área urbana y rural.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra la distribución de habitantes por área urbana y rural en el municipio de Cabañas para el período 1994-2014.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Área Urbana y Rural**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Población	Censo Año 1994		Censo Año 2002		Proyección Habitantes Año 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	3,648	38	4,395	39	4,464	39
Rural	6,057	62	6,816	61	6,923	61
<b>Total</b>	<b>9,705</b>	<b>100</b>	<b>11,211</b>	<b>100</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año de 1994 el 38% de la población del Municipio se concentraba en el área urbana, mientras que el 62% en el área geográfica rural. En 2002 el 39% de la población residía en área urbana, creciendo apenas un 1% respecto a 1994. Tal situación es la misma para 2014, por lo tanto la población en el

municipio de Cabañas se ha concentrado principalmente en el área rural durante los últimos 20 años.

### 3.1.3.6 Densidad poblacional

El municipio de Cabañas cuenta con una extensión territorial de 138.77 km<sup>2</sup>, la población proyectada hacia el año 2014 es de 11,387 habitantes. La densidad poblacional es un indicador que mide el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado que habitan en una superficie determinada.

La tabla siguiente muestra la densidad poblacional de la República de Guatemala, el departamento de Zacapa y el municipio de Cabañas durante los años 1994, 2002 y 2014.

**Tabla 8**  
**Guatemala, Zacapa y Cabañas**  
**Densidad Poblacional**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Censos	Guatemala			Zacapa			Cabañas		
	Población	Ext. terr. km <sup>2</sup>	Hab/ km <sup>2</sup>	Población	Ext. terr. km <sup>2</sup>	Hab/ km <sup>2</sup>	Población	Ext. terr. km <sup>2</sup>	Hab/ km <sup>2</sup>
1994	8,331,874	108,889	77	157,008	2,690	58	9,705	138.77	70
2002	11,237,196	108,889	103	200,167	2,690	74	11,211	138.77	81
2014/ /investigación 2014	15,806,675	108,889	145	232,667	2,690	86	11,387	138.77	82

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El municipio de Cabañas para el año 2014 contó con 82 pobladores por cada uno de sus 138.77 km<sup>2</sup> de territorio geográfico, cifra que es menor que la observada en el departamento de Zacapa y la del país, por lo que se determina que se tiene una densidad baja.

El lento incremento anual de este indicador, podría representar una desventaja competitiva para el Municipio de Cabañas, debido a que una baja densidad poblacional genera una débil demanda interna de bienes y servicios a nivel local y regional, lo cual podría generar un obstáculo para atraer posibles inversiones de tipo industrial.

### **3.1.4 Migración**

Es el movimiento permanente y temporal de personas que implica cambiar de vivienda, cruzar límites de áreas geográficas, este fenómeno económico sucede dentro del país, entre departamentos o municipios, o bien de un país a otro.

#### **3.1.4.1 Inmigración**

Consiste en el fenómeno por el cual cierta población, por diversos motivos llegan a habitar el Municipio, de manera permanente o temporal. Los factores a tomar en cuenta, del por qué las personas de otras departamentos o municipios del país se establecen en el área son: la inseguridad que se vive en el área urbana, búsqueda de lugares para sembrar cultivos a un precio bajo de arrendamiento, comercializar productos o bien personas que han contraído matrimonio con habitantes originarios del municipio de Cabañas.

Se determinó que el 9% de la población encuestada no son originarios del Municipio, la mayoría se encuentra de manera permanentemente. Entre los municipios de Zacapa de donde han inmigrado las personas son: Huité, San Diego, San Jorge y los departamentos de Guatemala, El Progreso, Chiquimula, Izabal, Jalapa y Petén.

### **3.1.4.2 Emigración**

Consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región dentro del territorio nacional. La falta de empleo y la necesidad de mejorar las condiciones económicas en las familias son las principales causas de la emigración.

Según el Censo de Población y Habitación del año 2002, la emigración en el departamento de Zacapa fue del 23.66%. Se estimó que el 27% de la población del municipio de Cabañas, emigró de forma temporal o permanente hacia otros lugares durante el año 2014, los cuales en su mayoría fueron por motivos económicos. La emigración obliga a las personas a trasladarse a otras jurisdicciones para obtener mejores ingresos y mejorar la calidad de vida de su hogar. Los lugares a nivel nacional hacia donde la mayor parte de la población de Cabañas emigró fue: Guatemala, Escuintla, Izabal, Petén y Chiquimula.

La población encuestada determinó que Estados Unidos de América es uno de los destinos más frecuentes para emigrar desde el municipio de Cabañas, lo que se ve reflejado en el movimiento promedio de remesas, las familias reciben un promedio de US\$. 250.00 a US\$. 300.00 mensuales, lo que ayuda al desarrollo económico de las familias.

### **3.1.5 Vivienda**

La vivienda es un factor determinante para establecer el grado de desarrollo social y económico de una comunidad, satisface una de las necesidades más básicas en la vida del ser humano que es la de proteger a la familia de las condiciones climáticas, y otros riesgos. Según el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en Cabañas existían 2,244 hogares. Según las entrevistas con los distintos Alcaldes

Comunitarios existen alrededor de 2,920 hogares, de los cuales el 41% pertenecen al área urbana y el 59% al área rural.

El siguiente cuadro para el año 2014, presenta el tipo de tenencia de la vivienda, así como el tipo de local en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tenencia y Tipo de Local**  
**Año: 2014**

Descripción	Tenencia de la vivienda					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Propia	128	34	213	56	341	90
Alquilada	15	4	2	1	17	5
Familiar	4	1	10	3	14	4
Otros	1	-	3	1	4	1
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>
Descripción	Tipo de local					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Casa formal	137	36	188	50	325	86
Apartamento	1	-	-	-	1	-
Rancho	7	2	33	8	40	10
Improvisada	3	1	7	3	10	4
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la investigación de campo de 2014, el 90% de las viviendas eran de tenencia propia. El 10% restante eran alquiladas o prestadas por los habitantes del Municipio.

El porcentaje de la población que poseía vivienda propia durante 2014 en el área rural, fue del 56%. Del total de viviendas, un 36% son formales y se encuentran localizadas en al área urbana, mientras que un 50% el área rural. Esto indica que una parte de la población ha emigrado a otros lugares para mejorar la calidad de vida de los hogares, por tal motivo han dejado sus viviendas en alquiler a la población que inmigra hacia el Municipio.

El tipo de vivienda que predomina en el Municipio, son las casas formales en un 86%, mientras que los ranchos representan el 10% del total de viviendas para el año 2014. El siguiente cuadro contiene el tipo de material que utilizaron para la construcción del techo, piso y paredes en las viviendas del área urbana y rural del municipio de Cabañas para el año 2014.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Vivienda, Tenencia y Tipo de Construcción**  
**Año: 2014**

Descripción	Material de las paredes					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Adobe	27	7	101	27	128	34
Block	111	30	91	24	202	54
Ladrillo	-	-	3	1	3	1
Madera	-	-	1	-	1	-
Lamina	1	-	1	-	2	-
Caña	7	2	6	2	13	4
Otros	1	-	26	7	27	7
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>39</b>	<b>229</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>
Descripción	Material del techo					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Lamina	131	35	199	53	330	88
Teja	9	2	19	5	28	7
Concreto	5	1	7	2	12	3
Duralita	1	-	2	1	3	1
Palma	3	1	-	-	3	1
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>39</b>	<b>227</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>
Descripción	Material del piso					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Tierra	34	9	96	26	130	35
Cemento	91	24	105	28	196	52
Granito	5	1	4	1	9	2
Cerámico	18	5	23	6	41	11
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>61</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El tipo de material que se utiliza para la construcción de viviendas, mide el desarrollo económico de la familia que la habita. La investigación realizada durante 2014, reflejo que el 54% de las viviendas poseen paredes de block, el 34% paredes de adobe. En relación a los materiales de construcción utilizados para el techo, el 88% del total es de lámina y el 7% es de teja.

En relación al material de construcción utilizado en el piso de las viviendas, el 52% de las familias del municipio de Cabañas tienen piso de cemento, el 11% piso cerámico, en el área rural se pudo constatar que el 35% de la población total tiene piso de tierra en su hogar.

### 3.1.6 Niveles de ingreso

El ingreso es la forma de retribuir el factor de la producción trabajo, el cual es parte indispensable del proceso de la producción de bienes y servicios en una sociedad. El ingreso mide la calidad de vida de una familia y determina el acceso que ésta tenga a los servicios básicos y alimentación. El siguiente cuadro muestra el rango de ingreso en quetzales, de las familias del municipio de Cabañas para el año 2014. Además, se realizó una segmentación de ingresos por área urbana y rural, para así poder determinar a profundidad la distribución de los ingresos.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Distribución de Ingreso Mensual por Área Geográfica**  
**Año: 2014**

Rango de ingreso en quetzales	Área urbana	%	Área rural	%	Total	%
1 a 615	2	2	29	11	31	8
616 a 1,230	11	9	54	21	65	17
1,231 a 1,825	19	16	70	28	89	24
1,826 a 2,460	37	31	51	20	88	23
2,461 a 3,075	24	20	21	8	45	12
3,076 a 3,762	10	8	13	5	23	6
3,763 a 4,305	3	3	6	2	9	3
4,306 en adelante	14	11	12	5	26	7
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100</b>	<b>256</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se pudo establecer que los ingresos más bajos se encuentran localizados en el área rural del municipio de Cabañas, en donde el 11% de las familias poseen ingresos inferiores a Q. 616.00 mensuales. Mientras que un 80% de la población

rural cuenta con recursos económicos inferiores a los Q. 2,461.00 al mes. Es importante resaltar que el 28% de la población posee rentas superiores a los Q. 2,460.00.

El área urbana cuenta con las mejores rentas de todo el Municipio, en donde el 42% de la población urbana obtiene ingresos superiores a los Q. 2,461.00. Incluso el 11% de estos pobladores urbanos devengan salarios superiores a los Q. 4,306.00, mientras que un 58% de los hogares en el área urbana tienen ingresos inferiores a los Q. 2,461.00.

### **3.1.7 Pobreza**

La pobreza puede ser interpretada como un fenómeno económico, social y cultural. El cual puede ser estudiado bajo distintos enfoques y doctrinas, para poder comprender y explicar sus principales causas y efectos.

Es necesario entender que la sociedad guatemalteca, históricamente ha sido afectada por este mal, el cual hace imposible que muchas personas puedan satisfacer sus necesidades más básicas y menoscaba sus aspiraciones más próximas.

La siguiente tabla contiene los principales indicadores de pobreza para el municipio de Cabañas, el departamento de Zacapa y la República de Guatemala. Estos son de pobreza extrema, pobreza no extrema y no pobreza.

**Tabla 9**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Niveles de Pobreza**  
**Años: 2002 - 2006 - 2011 - 2014**  
**(cifras en porcentaje)**

Descripción	Nivel Municipal		Nivel Departamental			Nivel Nacional		
	Mapas de pobreza 2002	Investigación 2014	ENCOVI 2006	ENCOVI 2011	ENCOVI 2014	ENCOVI 2006	ENCOVI 2011	ENCOVI 2014
No pobreza	35	27	46	45	44	49	46	41
Pobreza no extrema	55	24	35	30	35	36	41	36
Pobreza extrema	10	49	19	25	21	15	13	23

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Informe Final Mapas de Pobreza en Guatemala y Desigualdad a nivel Municipal para Guatemala al año 2002 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, 2011 y 2014 -ENCOVI-, del Instituto Nacional de Estadística –INE– y Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través de los Mapas de Pobreza realizados en el año 2002, determinó que el total de pobreza no extrema en el municipio de Cabañas, era del 55% de la población, mientras que el total de pobreza extrema era del 10%. Comparado con la investigación de campo aumentó en un 8% el total de pobreza. La pobreza extrema sufrió un incremento del 39% desde el año 2002.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006 estableció que a nivel departamental, existía un nivel de pobreza general del 54%. Esta situación cambió en 2014 en donde se situó en un 56%, lo cual aumentó un 2% en un lapso de ocho años. Mientras que la pobreza extrema en ese año, afectó al 21% de la población del departamento de Zacapa según ENCOVI 2014.

### **3.1.7.1 Extrema**

Se pudo determinar que el nivel de pobreza extrema en el municipio de Cabañas para el año 2014, alcanzó al 49% del total de la población, en donde los ingresos familiares no superaron los Q. 1,825.00 mensuales. Por lo tanto en 1,117 hogares los ingresos que devengaron no fueron suficientes para cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos. Esto se debe en parte a que existe una tendencia nacional al incremento generalizado de la pobreza extrema a partir del año 2006.

Además, de factores externos como la fluctuación de los precios internacionales de las materias primas (alimentos), cambio climático, crisis económica mundial de 2008 y las deportaciones masivas desde Estados Unidos de Norte América, además de las inapropiadas políticas públicas del Gobierno, junto a la deficiente estructura económica del país lo que profundiza esta situación.

### **3.1.7.2 No extrema**

La pobreza no extrema alcanzó al 24% de la población del municipio de Cabañas, según la investigación de campo 2014, afecta directamente a 547 hogares durante el año 2014. Este tipo de pobreza permite a las familias cubrir con un ingreso no mayor a Q. 2,460.00 mensuales, el consumo básico de alimentos. A gran parte de este grupo de la población, lo absorbió la extrema pobreza, debido a factores internos y externos en el Municipio, así como, el surgimiento de una clase social relativamente emergente. Lo anterior derivado del envío de las remesas familiares desde Estados Unidos de Norte América o bien desde otros puntos del país.

Así mismo un grupo reducido pero cada vez más representativo de personas, que rentan o adquieren pequeñas y medianas extensiones de tierra, de poco valor, rústicas y en zonas de difícil acceso, a grandes terratenientes para

actividades de agricultura y ganadería a pequeña escala.

Se pudo establecer una pobreza total del 73% en el municipio de Cabañas para el año 2014. Por lo tanto la mayoría de la población carece de un bienestar generalizado y viven en condiciones de desigualdad.

### **3.1.8 Desnutrición**

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, la desnutrición infantil es el resultado de una ingesta insuficiente de alimentos, además de una falta de atención adecuada y la aparición a un futuro cercano de enfermedades infecciosas. Durante el año 2014 fueron reportados 20 casos de desnutrición moderada en el municipio de Cabañas, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. De los cuales el 60% se encontraban ubicados en el área urbana, mientras que en el área rural se concentró el 40% de los diagnósticos.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, los niños y niñas de cero a tres años son el grupo de la población más propensa a padecer de algún tipo de desnutrición en el municipio de Cabañas. Por lo cual trabajan en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en garantizar la asistencia alimentaria en los niños que padecen algún grado de desnutrición.

En 2013 se contabilizaron 31 casos de desnutrición moderada en el Municipio, supera en un 55% de casos reportados durante 2014. El tipo de desnutrición detectada durante ese año fue de tipo moderada, lo que incide en una deficiencia en el peso y talla del infante, la cual muy posiblemente puede estar asociada a una enfermedad infecciosa en un futuro determinado.

**Tabla 10**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Prevalencia de Retardo en Talla**  
**Años: 2008 - 2015**  
**(Cifras en porcentaje)**

<b>Año</b>	<b>Normal</b>	<b>Total</b>	<b>Moderado</b>	<b>Severo</b>	<b>Vulnerabilidad Nacional</b>
2008	74.4	25.6	21.6	4	Baja
2015	79.3	20.7	17.7	3	Baja

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público, de la República de Guatemala 2015 y del Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 2008 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República -SESAN-.

El Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público realizado por -SESAN-, estableció que el año 2015 79.3% de los niños encuestados contaba con una talla normal, lo cual incrementó un 5% respecto al año 2008. Para los alumnos en edad escolar disminuyó en 1% el retardo en talla severa en 2015 durante un lapso de siete años.

El retardo en talla moderada, se redujo un 4% desde 2008 para 2015, lo cual fue positivo para los niños que representan este segmento de la población del municipio de Cabañas.

### **3.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Entre los servicios básicos se pueden mencionar: educación, salud, agua potable, drenajes, letrinas, el servicio de extracción de basura, así como los sistemas de desechos sólidos, aguas servidas, energía eléctrica residencial y alumbrado público. El estudio de estos indicadores es de suma importancia, porque brindan la pauta para evaluar el desarrollo entre un período y otro, así se podrá medir su tendencia. Este estudio se compara con los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

### **3.2.1 Educación**

Son las disciplinas destinadas a ofrecer conocimiento o desarrollo a los habitantes, brindada a niños, jóvenes y a toda aquella persona que las necesita para mejorar su nivel económico. Según la investigación realizada en el año 2014 muestra que el proceso educativo va en detrimento a medida que se incrementa el nivel de escolaridad, dicha situación es considerada uno de los principales problemas educativos, debido a la carencia de infraestructura física.

#### **3.2.1.1 Infraestructura física**

Para alcanzar el desarrollo de una comunidad, la educación es el pilar de mayor importancia a considerar, por lo tanto la infraestructura física debe tomarse muy en cuenta para lograr ese propósito, actualmente en el Municipio existen 26 escuelas para el nivel pre-primario, de los cuales el 21% está ubicada en el área urbana.

A nivel de diversificado existen tres establecimientos, dos son institutos por cooperativa y el otro es un instituto público, todos se encuentran ubicados en el casco urbano del Municipio. En 1994 existían 23 centros educativos de los cuales cubrían únicamente el nivel pre-primario, primario y básico. En el año 2002 el número aumentó a 32 centros educativos y se comenzó a atender la demanda del nivel diversificado. Para el año 2014 existían 53 centros educativos viéndose incrementada la infraestructura física educativa en un 130% durante los últimos 20 años.

En el siguiente cuadro se detallan los centros educativos que forman parte de la infraestructura física en el municipio de Cabañas.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Centros Educativos por Nivel y Área**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Año	Niveles	Sector								Área					
		Oficial	%	Privado	%	Coope- Rativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Censo 1994	Pre-primaria	3	13	-	-	-	-	3	13	2	50	1	5	3	13
	Primaria	19	83	-	-	-	-	19	83	1	25	18	95	19	83
	Básicos	1	4	-	-	-	-	1	4	1	25	-	-	1	4
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>100</b>
Censo 2002	Pre-primaria	8	25	-	-	-	-	8	23	1	14	7	26	8	24
	Primaria	22	69	-	-	-	-	22	65	3	43	19	70	22	64
	Básicos	2	6	-	-	-	-	2	6	1	14	1	4	2	6
	Diversificado	-	-	-	-	2	100	2	6	2	29	-	-	2	6
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	
Encuesta 2014	Pre-primaria	26	49	-	-	-	-	26	44	5	39	19	43	24	42
	Primaria	24	45	1	100	-	-	25	42	3	23	22	50	25	44
	Básicos	2	4	-	-	3	60	5	9	2	15	3	7	5	9
	Diversificado	1	2	-	-	2	40	3	5	3	23	-	-	3	5
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>59</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>57</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación en el Municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2014 en el nivel Primario existen 24 escuelas y un colegio privado, para uso de los alumnos del área urbana y rural; para el nivel básico existen dos institutos públicos y tres institutos por cooperativa, de los cuales dos, se encuentran distribuidos en el área urbana y tres en el área rural.

### 3.2.1.2 Niveles de escolaridad

Se refiere al registro de alumnos inscritos durante un ciclo escolar específico, en los diferentes niveles educativos, tanto en el área rural como urbana. Las inscripciones en el año 2014 se detallan de la siguiente manera:

**Cuadro 11**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Inscripción de Alumnos por Sector y Área**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Niveles	Sector						Área			
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Urbana	%	Rural	%
<b>Año 1994</b>										
Preprimaria	92	100	-	-	-	-	70	76	22	24
Primaria	1,756	100	-	-	-	-	734	42	1,022	58
Básicos	148	100	-	-	-	-	148	100	-	-
<b>Total alumnos</b>	<b>1,996</b>						<b>952</b>		<b>1,044</b>	
<b>Año 2002</b>										
Preprimaria	292	100	-	-	-	-	101	35	191	65
Primaria	2,250	100	-	-	-	-	846	38	1,404	62
Básicos	240	75	-	-	80	25	240	75	80	25
Diversificado	-	-	-	-	104	100	104	100	-	-
<b>Total alumnos</b>	<b>2,782</b>				<b>184</b>		<b>1,291</b>		<b>1,675</b>	
<b>Año 2014</b>										
Preprimaria	817	100	-	-	-	-	212	26	605	74
Primaria	2,059	99	25	1	-	-	788	38	1,296	62
Básicos	513	84	-	-	98	16	513	84	98	16
Diversificado	59	34	-	-	116	66	175	100	-	-
<b>Total alumnos</b>	<b>3,448</b>		<b>25</b>		<b>214</b>		<b>1,688</b>		<b>1,999</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación en el municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede observar que la cantidad de alumnos inscritos en un período de 20 años se ha incrementado en un 73%, debido a que en 1994 no se contaba con centros educativos a nivel básico y diversificado. Los pobladores que si contaban con recursos económicos necesarios, enviaban a sus hijos a estudiar a otros Municipios. En 2014 la educación fue más accesible en las distintas comunidades.

A nivel general la educación se ha extendido, en 1994 únicamente se cubría el nivel preprimario, primario y básico. Sin embargo para los años 2002 y 2014, se cubrió el nivel diversificado, el cual mantiene presencia en el área urbana y rural. Por aparte, la deserción educativa es un tema que preocupa y para su análisis se presenta el siguiente cuadro.

**Cuadro 12**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Tasa de Deserción Educativa**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Año	Niveles	Sector			Área	
		Oficial %	Privado %	Cooperativa %	Urbana %	Rural %
Censo 1994	Pre-Primaria	16	-	-	33	67
	Primaria	10	-	-	42	58
	Medio					
	Básicos	1	-	-	100	-
	<b>Total tasa</b>	<b>27</b>				
Censo 2002	Pre-primaria	13	-	-	24	76
	Primaria	7	-	-	41	59
	Medio					
	Básicos	4	-	-	100	-
	Diversific-ado	-	-	7	100	-
<b>Total tasa</b>	<b>24</b>		<b>7</b>			
Encuesta 2014	Pre-primaria	11	-	-	40	60
	Primaria	10	-	-	45	55
	Medio					
	Básicos	9	-	3	75	25
	Diversifi-cado	3	-	7	33	67
<b>Total tasa</b>	<b>33</b>		<b>10</b>			

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación en el municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De forma particular se puede apreciar que la tasa de deserción se ha mantenido entre el 27% y el 33%, en los últimos 20 años, aunque en el área urbana la tasa es mayor debido a que los niveles básico y diversificado ahí se concentran. Principalmente desde el año 2002, ya que en el año de 1994 no existía el nivel diversificado en el Municipio. En 2014 la deserción educativa fue mayor a la observada durante los años 1994 y 2002.

Una de las estadísticas importantes es el análisis de la tasa de promoción y repitencia, por tal motivo se presenta el cuadro siguiente.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tasas de Repitencia y Promoción**  
**Años: 1994 - 2002 - 2013**

Niveles	Promoción			Repitencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Año 1994</b>						
Preprimaria	40	44	84	-	-	-
Primaria	35	38	73	9	8	17
Medio						
Básicos	22	23	45	28	26	54
<b>Promedio</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>67</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>36</b>
<b>Año 2002</b>						
Preprimaria	41	45	86	1	-	1
Primaria	32	34	66	14	13	27
Medio						
Básicos	27	44	71	5	20	25
Diversificado	33	43	76	5	12	17
<b>Promedio</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>75</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>18</b>
<b>Año 2014</b>						
Preprimaria	44	45	89	-	-	-
Primaria	35	40	75	6	9	15
Medio						
Básicos	36	38	74	6	8	14
Diversificado	42	43	85	3	2	5
<b>Promedio</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>81</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación en el municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El indicador de promoción es muy importante, ya que es una forma de evaluar el desempeño general de la educación, los datos indican que el promedio de promoción está entre el 36% y 18 % del año 1994 al 2002. Mientras que la tasa de repitencia ha disminuido a un 11% al año 2014. Se puede afirmar que las tasas de promoción y repitencia han mejorado considerablemente durante los últimos 20 años.

### 3.2.1.3 Cobertura por nivel educativo

Se refiere al alcance que posee el servicio de educación, una de las principales razones que promueven la asistencia a los centros educativos es el aporte económico proporcionado por los programas gubernamentales, que otorga un beneficio económico a cambio de que los niños asistan a clases. La situación de cobertura educativa para el ciclo escolar 2014 es la siguiente.

**Cuadro 14**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tasa de Cobertura por Nivel Educativo**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Año	Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %	Sin cobertura %
Censo 1994	Preprimaria	105	92	88	12
	Primaria	4,245	1,756	41	59
	Ciclo básico	651	148	23	77
	<b>Totales</b>	<b>5,001</b>	<b>1,996</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
Censo 2002	Preprimaria	400	292	73	27
	Primaria	5,160	2,250	44	56
	Ciclo básico	677	320	47	53
	Ciclo diversificado	418	104	25	75
	<b>Totales</b>	<b>6,655</b>	<b>2,966</b>	<b>45</b>	<b>55</b>
Encuesta 2014	Preprimaria	859	817	95	5
	Primaria	2,654	2,084	79	21
	Ciclo básico	827	611	74	26
	Ciclo diversificado	630	175	28	72
	<b>Totales</b>	<b>4,970</b>	<b>3,687</b>	<b>74</b>	<b>26</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación en el municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al tomar datos históricos de los años 1994, 2002 y 2014, se pudo determinar un crecimiento en cuanto a cobertura educativa, ya que en el año 1994 la tasa de cobertura era tan solo del 40%.

Para el 2002 fue de un 45% y en 2014 esta se incrementó a un 74%. Este crecimiento se debió a que en 2014 los pobladores del Municipio, tuvieron un mayor acceso a los niveles educativos de primaria y básicos.

No obstante lo anterior, constituye una situación preocupante los indicadores observados, principalmente los del nivel diversificado que en 2014, solo cubren el 28% de la población en los rangos de edad para estudiar ese nivel educativo.

Este débil crecimiento se debe en gran parte, a la necesidad de las personas del municipio de Cabañas por adquirir un empleo, o bien emigrar a otras jurisdicciones para obtener mejores oportunidades laborales o educativas, por lo tanto se reduce la oferta de estudiantes respecto a otros ciclos educativos. Tal característica ha socavado la cobertura educativa desde 1994.

#### **3.2.1.4 Cobertura de maestros**

Durante el año de 1994 en el Municipio contaba con 45 docentes para todas las áreas educativas. Es importante mencionar que para el año 2002, la cobertura de maestros se incrementó en un 158% en comparación de 1994.

El incremento en la cobertura de maestros se debe a la apertura de un instituto de educación básica en la aldea San Vicente y la implementación de un instituto por cooperativa de nivel diversificado en el Casco Urbano, la apertura de nuevos centros educativos trajo consigo la contratación de nuevos maestros. La cobertura de maestros a nivel general se incrementó en un 59% durante el año 2014 en relación a la observada durante 2002.

En el siguiente cuadro se presenta la cobertura de maestros de los últimos 20 años, así como las distintas variaciones a través del tiempo.

**Cuadro 15**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Maestros**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Maestros						
Nivel	Año 1994	Variación %	Año 2002	Variación %	Año 2014	Variación % 1994-2014
Preprimaria	3	267	11	218	35	1,067
Primaria	35	111	74	41	104	197
Medio	-	-	-	-	-	-
Básicos	7	157	18	33	24	243
Diversificado	-	-	13	62	21	-
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>158</b>	<b>116</b>	<b>59</b>	<b>184</b>	<b>309</b>

Fuente: elaboración propia, con base en memoria de labores de los años 1994 y 2002 de la Dirección del Ministerio de Educación del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Durante los últimos 20 años la cobertura de pre-primaria ha sido la que más se ha incrementado hasta un total del 1,067%, mientras que la cobertura general de maestros durante este período ha sido del 309%.

### 3.2.1.5 Analfabetismo

El analfabetismo es considerado como la incapacidad de poder leer y escribir por cuenta propia. Usualmente este fenómeno tiene una alta correlación con el nivel socioeconómico de la población.

El analfabetismo para el año 2002 en el Municipio era del 28%, mientras que para 2009 se redujo hasta un 13% y en 2014 a un 7%. Lo anterior significa que gradualmente se ha reducido la cantidad de personas que no saben leer y escribir.

Este porcentaje ha sido equitativo para ambos géneros, ya que en el año 2002 el analfabetismo era del 28% para ambos sexos, mientras que en 2014 fue del 6% para los hombres y del 7% en las mujeres.

Se presenta el siguiente cuadro que muestra el porcentaje de la población alfabetada y analfabeta por género en el Municipio, para los años 2002, 2009 y 2014.

**Cuadro 16**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Analfabetismo**  
**Años: 2002 - 2009 - 2014**

<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Hombre</b>	<b>%</b>	<b>Mujer</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Censo 2002</b>	Alfabetada	2,273	72	2,218	72	4,491	72
	Analfabeta	884	28	850	28	1,734	28
	<b>Total</b>	<b>3,157</b>	<b>100</b>	<b>3,068</b>	<b>100</b>	<b>6,225</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2009</b>	Alfabetada	2,704	84	3,034	89	5,738	87
	Analfabeta	516	16	363	11	879	13
	<b>Total</b>	<b>3,220</b>	<b>100</b>	<b>3,397</b>	<b>100</b>	<b>6,617</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2014</b>	Alfabetada	3,252	94	3,417	93	6,668	93
	Analfabeta	220	6	253	7	474	7
	<b>Total</b>	<b>3,472</b>	<b>100</b>	<b>3,670</b>	<b>100</b>	<b>7,142</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y Proyecciones 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo.

El porcentaje de analfabetismo se redujo durante el período del 2002 al 2014, en un 21% del total de los habitantes del Municipio. Esto debido a la implementación de políticas y programas dirigidos a reducir la población analfabeta, por parte del Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. En octubre de 2014 el departamento de Zacapa, fue declarado libre de analfabetismo por parte del Gobierno de la República de Guatemala.

### 3.2.2 Salud

Las ciencias médicas han evolucionado a favor de la humanidad durante las últimas décadas, lo cual se traduce en un avance científico, la salud es considerada como un derecho humano inalienable. El tema de la salud implica entender a profundidad las causas que han generado la situación actual, en el acceso, prevención y corrección de la salud en una sociedad.

#### 3.2.2.1 Cobertura de unidades de salud

El Municipio cuenta con un Centro de Salud tipo “A” localizado en el Casco Urbano, además existen otros tres puestos de salud ubicados en las aldeas San Vicente, Lomas de San Juan y El Rosario. También hay dos clínicas particulares que atienden a un 13% de la población, que pueden pagar por ese servicio. Se presenta el siguiente cuadro que contiene la cobertura médica en el municipio de Cabañas para el año 2014.

**Cuadro 17**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cobertura de Salud**  
**Año: 2014**

<b>Cobertura</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Centro de Salud	4,464	39
Puesto de Salud	3,621	32
Hospital Nacional	1,025	9
Médico Particular	1,480	13
IGSS	569	5
Otros	228	2
<b>Total</b>	<b>11,387</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se determinó que durante el año 2014 el 39% de la población utilizaba el Centro de Salud, para atender sus necesidades médicas, mientras que un 32% de los habitantes del municipio de Cabañas acudió a los tres Puestos de Salud. Es importante mencionar que un 9% de las personas viaja hacia la cabecera departamental para ser atendidos en el Hospital Nacional.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, cubre al 5% de la población del Municipio, quienes hacen uso de este servicio tienen que viajar hacia la ciudad de Guatemala o la cabecera departamental de Zacapa, para ser atendidos en las distintas especialidades médicas.

Los médicos particulares atienden al 13% de la población, mediante dos clínicas privadas y un laboratorio médico que se encuentran ubicados en el casco urbano de Cabañas. Por lo general este servicio es utilizado por las personas que cuentan con mayores ingresos económicos.

Por lo general las personas con menores ingresos económicos son quienes hacen uso de los servicios de salud pública, los cuales están a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-.

Entre los servicios médicos que ofrece el -MISPAS- en el municipio de Cabañas, se encuentra la consulta externa, emergencias, maternidad y laboratorio, así como programas de vacunación para niños menores de cinco años de edad, programas de vacunación para adultos mayores, peso y talla para niños menores de cinco años con suplementación y micronutrientes.

Es importante mencionar que el puesto de salud ubicado en la aldea San Vicente, está conformado por una enfermera auxiliar, un técnico de salud y un practicante del Ejercicio Profesional Supervisado de Medicina. Mientras que el puesto de salud localizado en la aldea El Rosario, cuenta con una enfermera auxiliar y un practicante del Ejercicio Profesional Supervisado.

En la aldea Lomas de San Juan, el Puesto de Salud únicamente es atendido por una enfermera auxiliar. Se presenta el siguiente cuadro de personal y equipo que integra el Centro de Salud Pública y Asistencia Social en el Municipio para

el año 2014. En la actualidad existen tres farmacias abastecidas con medicamento básico en la mayoría de centros poblados, a excepción de centros poblados como Los Achiotes, Plan del Pino y El Zapote. La población de estas aldeas deben viajar para poder adquirir sus medicamentos.

**Cuadro 18**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Personal y Equipo del Sistema de Salud Pública**  
**Año: 2014**

<b>Personal</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Equipo</b>	<b>Cantidad</b>
Médicos	1	Camas	7
Enfermeras profesionales	2	Camillas	5
Enfermeras auxiliares	12	Escritorios	10
Inspectores de saneamiento	1	Básculas	5
Técnicos en salud rural	1	Tallímetro	4
Técnico de laboratorio	2	Refrigeradoras	4
Estadígrafos	1	Ambulancias	2
Oficinistas	1	Computadoras	4
Pilotos	1	Equipo de laboratorio	1
Personal de intendencia	4	Sillas de espera	6
Trabajador de lavandería	1	Sillas	32
<b>Total</b>	<b>27</b>		<b>80</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área de salud del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Para satisfacer la demanda de salud pública en el Municipio, un Médico presta sus servicios profesionales a tiempo completo, en el Centro de Salud ubicado en el casco urbano. Además en este centro laboran dos enfermeras profesionales y 10 enfermeras auxiliares, debido a que la atención es de 24 horas.

De igual forma la administración se encuentra ubicada en el Centro de Salud del casco urbano, con un oficinista, cuatro personas de intendencia, un piloto para el uso de la ambulancia, un trabajador de lavandería, un técnico para los exámenes de laboratorio, un inspector de saneamiento y un estadígrafo para la información que maneja el -MISPAS- a través del Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-.

### 3.2.2.2 Morbilidad General

La principal causa de morbilidad en los habitantes de Cabañas es la rinofaringitis, representa un 10% del total de enfermedades, la cual es considerada como una enfermedad infecciosa. Mientras que la diarrea y gastroenteritis es la segunda causa de morbilidad más importante en el Municipio, abarca un 8% del total de enfermedades. La gastritis es una enfermedad relacionada a la ingesta de alimentos, el total de pacientes atendidos por esta causa de morbilidad era del 5% de la población.

La infección en vías urinarias es otra causa de morbilidad importante en el Municipio, debido a que afecta principalmente a las mujeres. A continuación se presenta un cuadro que muestra las principales causas de morbilidad dentro de la población de Cabañas departamento de Zacapa para el año 2014, así también incluye el género de los pacientes y el porcentaje de consultas por causa de morbilidad.

**Cuadro 19**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Morbilidad General**  
**Año: 2014**

No	Principales causas de morbilidad	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
1	Rinofaringitis	125	11	142	9	267	10
2	Diarrea y gastroenteritis	122	11	113	7	235	8
3	Infección de vías urinarias	49	4	139	8	188	7
4	Amigdalitis aguda	93	8	101	6	194	7
5	Cefalea	30	3	65	4	95	4
6	Parasitosis intestinal	85	8	75	5	160	6
7	Fiebre, no especificada	75	7	64	4	139	5
8	Hipertensión esencial	27	2	125	8	152	6
9	Alergia no especificada	56	5	117	7	173	6
10	Gastritis	38	3	98	6	136	5
11	Resto de causas	424	38	611	36	1,035	36
<b>Total de causas</b>		<b>1,124</b>	<b>100</b>	<b>1,650</b>	<b>100</b>	<b>2,774</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área de salud del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Para el año 2014 la tasa de morbilidad general fue de 243 personas por cada mil habitantes. Lo que significa que 243 habitantes ya sea hombres y mujeres consultaron por alguna enfermedad el puesto de salud durante el transcurso del año.

Esta tasa morbilidad, se ve reflejada en que muchos pacientes recurren constantemente al Centro de Salud debido al incremento de enfermedades infecciosas, además es utilizado por habitantes de aldeas vecinas al municipio de Cabañas, tales como Lo de China, El Tambor jurisdicción del El Jícaro, La Reforma, Antombrán del municipio de Huité y la aldea Venecia que pertenece a San Diego, Zacapa.

La tasa de morbilidad general para el año 2011 fue de 191 personas por cada mil habitantes. Esto refleja un incremento en la demanda de consultas médicas del año 2011 para 2014 en un 27%.

### **3.2.2.3 Natalidad**

Durante el año 2014 se registraron en el Municipio 163 nacimientos, de los cuales el 45% fueron del sexo femenino y 55% del sexo masculino. El 52% de nacimientos recibieron atención médica, mientras que un 11% recibieron asistencia por parte de comadronas, asistencia paramédica cubrió el 22% de nacimientos. El 15% restante no recibió ningún cuidado médico, estos partos fueron atendidos de forma empírica por parte de las madres.

La tasa de natalidad para el año 2014 fue de 14 nacimientos por cada mil niños, mientras que para el año 2011 fue de 16 nacimientos, la cual se redujo en un 13%. Se presenta el siguiente cuadro que contiene el número de nacimientos, sexo y tipo de asistencia recibida durante el año 2014.

**Cuadro 20**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Natalidad**  
**Año: 2014**

Unidad de Salud	Nacidos Vivos		Asistencia Recibida				Total	
	F	M	Médica	Comadrona	Empírica	Ninguna		Paramédica
Cabañas	27	35	48	1	-	-	13	62
San Vicente	17	22	25	4	2	1	7	39
El Rosario	10	14	7	1	3	-	13	24
Lomas de San Juan	19	19	4	12	18	1	3	38
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>90</b>	<b>84</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>163</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área de salud del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

El motivo por el cual la tasa de natalidad se ha visto reducida, es porque algunos partos son considerados complicados, y estos no pueden ser atendidos en el Centro de Salud. Dichos partos son atendidos directamente por el Hospital Nacional de Zacapa, debido a que tienen mejor equipo y personal más especializado en materia de maternidad.

#### 3.2.2.4 Morbilidad infantil

La principal causa de morbilidad infantil en el municipio de Cabañas para el año 2014 fue la rinofaringitis aguda, con un total del 23% de casos, la cual tiene un origen infeccioso. Mientras que la diarrea y gastroenteritis afecta al 19% de los niños que consultaron el centro de salud.

La tasa de morbilidad infantil en el municipio de Cabañas para el año 2014 fue de 185 por cada mil niños, quienes consultaron por alguna enfermedad al Centro o Puesto de Salud durante el año, según información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Este número de consultas se debe a los programas específicos que presta el Centro de Salud de la cabecera Municipal, los cuales están orientados a la niñez, además que son aprovechados por vecinos de otros municipios.

Es importante mencionar que las principales causas de morbilidad infantil tienen un origen infeccioso, las cuales pueden ser disminuidas con medidas de prevención primaria de tipo educativo.

**Cuadro 21**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Morbilidad Infantil**  
**Año: 2014**

No.	Principales causas de morbilidad	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
1	Rinofaringitis aguda	29	20	35	28	64	23
2	Diarrea y gastroenteritis	30	21	21	17	51	19
3	Fiebre, no especificada	12	8	10	8	22	8
4	Neumonía y bronconeumonías	11	8	7	6	18	7
5	Amigdalitis	7	5	8	6	15	5
6	Hiperactividad	6	4	3	2	9	3
7	Bronquitis aguda	5	3	4	2	9	3
8	Impétigo	10	7	8	6	18	7
9	Dolores abdominales	5	3	3	2	8	4
10	Náusea y vómito	5	3	7	6	12	4
11	Resto de causas	26	18	21	17	47	17
<b>Total de causas</b>		<b>146</b>	<b>100</b>	<b>127</b>	<b>100</b>	<b>273</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área de salud del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Para el año 2011 la tasa de morbilidad infantil fue de 167 niños por cada mil habitantes en edad de uno a cuatro años de edad. Por lo tanto la demanda de consultas relacionadas a enfermedades en infantes, se ha elevado en un 11% en 2014 respecto a 2011.

### 3.2.3 Agua

Es el vital líquido que el ser humano necesita para poder subsistir, el planeta tierra está compuesto por un 71% de agua y 29% por la corteza terrestre, sin embargo la mayor parte del recurso hídrico no es apta para el consumo humano, debido a la sal y la contaminación que existe, así como el nivel de acceso de las personas hacia el mismo.

Se presenta en el siguiente cuadro la cobertura del servicio de agua para los habitantes del Municipio, para los años 2002 y 2014.

**Cuadro 22**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Servicio de Agua**  
**Años: 2002 - 2014**

Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Agua entubada	786	35	2,788	96	346	92
Pozo	173	8	66	2	7	2
Camión o tonel	69	3	-	-	-	-
Río, lago o manantial	594	26	35	1	9	2
Otros	632	28	31	1	14	4
<b>Total</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a la investigación realizada durante 2014, se determinó que el porcentaje de la población que posee el servicio de agua, era del 92% en comparación con el censo del año 2002 en donde era del 35%. La cobertura se ha incrementado en un 57%.

El 92% de la población tiene acceso al servicio de agua entubada, a pesar de este alto porcentaje, el suministro es mínimo en la cantidad de líquido recibido por cada hogar ya que el consumo se encuentra racionado y además no existe un control en la calidad del mismo.

Para el año 2014 todos los centros poblados disponen del servicio de agua entubada, el cual es prestado de manera ineficiente, por lo anteriormente descrito, un 2% de la población extrae este recurso de pozos y otro 2% lo obtiene por medio de nacimientos de agua.

El servicio de suministro de agua lo provee la Municipalidad en el Casco Urbano y en las aldeas San Vicente, La Puente, La Laguna y Quebrada Honda. En la cabecera municipal existen dos horarios, de 6:00 a 8:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

Se cancela Q. 5.00 al mes por media paja de agua y por el servicio de drenajes Q 1.00. Para el resto de aldeas el servicio se presta por sectores cada dos días y se cancela Q. 1.00 al mes.

### **3.2.4 Energía eléctrica**

La energía eléctrica es uno de los servicios básicos más importantes para toda comunidad, el cual está directamente relacionado con los requerimientos actuales del desarrollo.

El servicio de energía eléctrica en el año de 2002 tenía una cobertura del 80% en el Municipio, para 2014 la cobertura en los hogares fue del 92%. La cobertura de este servicio aumentó en un 12%.

Se presenta el siguiente cuadro que explica en porcentajes la cantidad de hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica en el municipio de Cabañas, para el año 2014.

**Cuadro 23**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Servicios de Energía Eléctrica**  
**Año: 2002 - 2014**

Tipo de Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Eléctrico	1,802	80	2,691	92	340	91
Panel solar	12	1	-	-	-	-
Gas corriente	337	15	-	-	-	-
Candela	96	4	196	7	20	5
Otra	7	-	33	1	16	4
<b>Total</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El incremento experimentado se debe a que en los últimos años algunos centros poblados del Municipio, demandaron una mayor cantidad de energía eléctrica, por tal motivo fueron instaladas nuevas torres y líneas de transmisión de electricidad. Es importante mencionar que para el año 2014 desaparecieron fuentes de energía como la solar y gas corriente debido al alto costo de instalación y mantenimiento.

Todos los centros poblados cuentan con el servicio de energía eléctrica, a pesar de esta cobertura total en el Municipio, algunos vecinos carecen de instalación eléctrica en sus hogares, ya que no lo pueden costear.

### 3.2.4.1 Domiciliar

El servicio de energía eléctrica presenta un cambio positivo según el XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, en donde el porcentaje de la población que contaba con energía domiciliar era del 80%. En el año 2014 el 91% de las viviendas contaba con el servicio, incrementándose un 11% la cobertura del servicio durante los últimos 12 años. La población que no cuenta con el servicio de energía domiciliar cubre la necesidad por otros medios como candelas, gas, candil, entre otros.

En el área rural el servicio de energía eléctrica es deficiente, la reparación de la infraestructura es lenta, debido a las largas distancias en que se encuentran los centros poblados. En el Municipio existe una problemática con el servicio de energía, ya que el 10% de la población encuestada cuenta con conexiones ilegales suministradas por el Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-, el cual tiene un costo de Q. 30.00 mensual y las personas tienen un libre consumo de energía domiciliar. La población que realiza estas conexiones ilegales indica que está inconforme con los altos precios y la calidad del servicio brindado por -ENERGUATE-. Esta situación se agudiza cuando la infraestructura eléctrica falla y en algunos casos colapsa y deja sin servicio algunas comunidades.

Se pudo determinar que uno de los motivos por los cuales cierta parte de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica, fueron los pocos recursos económicos para poder mantener costo mensual del servicio. El pago fijo mensual es de Q. 17.25 y cada kilovatio consumido, el cual tiene un costo de Q. 1.924622, además debe agregarse un cargo fijo de Q. 33.61 que corresponde al alumbrado público.

#### **3.2.4.2 Alumbrado público**

El servicio de alumbrado público es suministrado por la empresa Energía de Guatemala, S.A. -ENERGUATE- los centros poblados que cuentan con el servicio son: El Casco Urbano, San Vicente, El Arenal, Agua Caliente, El Rosario, El Guayabo y San Luis. Se determinó que las demás aldeas contaron con el servicio de alumbrado público, pero por factores económicos la población realizó gestiones para que se les retiraran el servicio por no poder pagar el costo de mantenimiento.

### 3.2.5 Drenajes y alcantarillado

El servicio de drenaje es un elemento importante que mide el desarrollo y la salubridad de la población en su hogar. Usualmente los hogares que cuentan con este servicio básico han dado un paso pequeño, pero firme hacia el desarrollo. Según investigación las comunidades que cuentan con el servicio de drenajes son: Casco Urbano y las aldeas San Vicente, Agua Caliente, El Rosario, La Laguna, La Puente y Quebrada Honda.

**Cuadro 24**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Servicios de Drenajes**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Servicio	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Drenajes						
Con servicio	446	24	786	35	1,934	66
Sin servicio	1,423	76	1,468	65	986	34
<b>Total</b>	<b>1,869</b>	<b>100</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, los hogares que tenían acceso al servicio de drenajes era del 35%, mientras que el 65% no contaba con el servicio. En su mayoría son las comunidades rurales que por la topografía del área y distancia se imposibilita realizar los trabajos de construcción de drenajes, para realizar la instalación de drenajes se necesitaría de estudios técnicos costosos, por el momento la Municipalidad no cuenta con el presupuesto suficiente para realizarlos.

Para el año 2014 el porcentaje de hogares con drenajes representó el 66%, lo que indica que ha existido un incremento del 31% en nuevas conexiones a drenajes durante los últimos 12 años.

### **3.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Las aguas residuales son las provenientes de los servicios sanitarios, duchas, cocinas, pilas, que son desechadas a los drenajes.

En el Municipio existen dos plantas ubicadas en el Casco Urbano y aldea El Rosario, las cuales no se dan abasto debido al gran número de población que cubren, la planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el Casco Urbano en época de invierno colapsa. Lo cual se traduce en contaminación física y bacteriológica al ambiente.

### **3.2.7 Recolección de basura**

Es importante para toda comunidad que no existan focos de contaminación que puedan provocar enfermedades a la población y contaminación al medio ambiente.

Según la investigación realizada durante el trabajo de campo se determinó que la mayoría de la población del área rural acumula la basura en recipientes en el interior de sus viviendas, para posteriormente quemarla al aire libre.

Algunas comunidades tiran su basura, esto crea basureros clandestinos que muchas veces están cercanos a viviendas, así aumenta la probabilidad que las personas puedan padecer de enfermedades infecciosas. Otras comunidades desechan la basura a lugares denominados quebradas sin percatarse que otras personas utilizan el agua de estas quebradas para realizar trabajos domésticos como lavado de ropa y platos.

En el Municipio existe un tren de aseo, el cual es el encargado de la recolección de los residuos sólidos de la comunidad dentro del área urbana. Este tren recolecta los desechos dos veces por semana, las personas que obtienen la

prestación de este servicio cancelan la cantidad de Q. 20.00 quetzales al mes, si alguna persona no cuenta con este servicio pero necesita utilizarlo, el cobro es Q. 5.00 quetzales por extracción de basura eventual.

El servicio de recolección de basura es prestado en el Casco Urbano y las aldeas San Vicente y Quebrada Honda. La Municipalidad cuenta con un vertedero de basura que se encuentra aproximadamente a dos kilómetros del Casco Urbano, donde indican que no existen viviendas expuestas a la contaminación. En el Casco Urbano existe una cuadrilla de mujeres que se encarga de realizar limpieza de las calles cada dos meses. La mayoría de la población realiza limpieza frente sus casas, con la finalidad de mantener limpio las calles y avenidas para evitar la acumulación de basura.

### **3.2.8 Tratamiento de desechos sólidos**

El servicio de manejo de residuos y desechos sólidos es de carácter público, tiene como propósito reducir la contaminación ambiental de las comunidades, mediante la recolección de los desechos sólidos. Según la investigación se pudo constatar que el Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, ni con un relleno sanitario que cumpla con todas sus características. Los residuos sólidos recolectados por el tren de aseo son tirados en el vertedero municipal en donde la Municipalidad contrata maquinaria para moverla y luego quemarla.

### **3.2.9 Letrinización y Otros Servicios Sanitarios**

La implementación de letrinas en las viviendas del Municipio es indispensable para mantener la higiene en los hogares y el equilibrio con el medio ambiente, su importancia radica en evitar la contaminación del recurso hídrico, vital para el consumo humano. Los servicios sanitarios que utiliza la población del Municipio

son: letrinas, sanitarios conectados a red de drenaje, fosa séptica y excusado lavable.

Se presenta el cuadro que contiene la cobertura de los servicios sanitarios en el municipio de Cabañas, para los años 2002 y 2014; así mismo incluye la cobertura de drenajes, fosa séptica, excusado lavable, letrinas y las personas que no cuentan con ninguna clase de servicio.

**Cuadro 25**  
**Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa**  
**Letrinización y Otros Servicios Sanitarios**  
**Años: 2002 - 2014**

Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Red de drenaje	786	35	1,489	51	193	51
Fosa séptica	173	8	146	5	27	7
Excusado lavable	69	3	116	4	34	9
Letrina o pozo ciego	594	26	921	32	86	23
Sin servicio	632	28	248	8	36	10
<b>Total</b>	<b>2,254</b>	<b>100</b>	<b>2,920</b>	<b>100</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El servicio sanitario más utilizado es la red de drenajes con el 51%, este porcentaje pertenece al Casco Urbano y las aldeas San Vicente y El Rosario, el 23% utiliza letrinas como servicio sanitario el cual en su mayoría pertenece al área urbana.

En aldeas como Lomas de San Juan, El Solís, Los Encuentros y Plan de la Cruz existe un programa implementado por la organización Cáritas en conjunto con la Arquidiócesis Católica de Guatemala, para la construcción de letrinas en las comunidades, con el pago del transporte de los materiales, con los cuales se

llevó a cabo la construcción de letrinas en dichos centros poblados. El 10% de la población para el año 2014 no cuenta con ningún servicio sanitario.

### **3.2.10 Cementerio**

Existe un cementerio en el área urbana el cual se encuentra ubicado en el Barrio San Pablo, la Municipalidad es la encargada de la administración. Por concesión de terrenos para construcción de mausoleos o capillas, se cobra Q. 5.00 por metro cuadrado, el costo por inhumación en nichos municipales es de Q. 120.00 El servicio de mantenimiento de las instalaciones del cementerio al año tiene un costo de Q.30.00.

La mayoría de aldeas cuentan con un terreno comunal, el cual es utilizado como cementerio, los cuales no cuentan con una administración permanente, ni con el mantenimiento respectivo. Durante la investigación de campo se pudo establecer que no existe ningún cargo por el uso de estos cementerios.

## **3.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

La agrupación de personas en distintas actividades dentro del centro poblado, se realiza con el fin de obtener apoyo por medio de las organizaciones, esto es producto de la coordinación de los líderes comunitarios. A continuación se describen las organizaciones que existen dentro del Municipio.

### **3.3.1 Organizaciones sociales**

El desarrollo de cada una de las comunidades se establece por medio de las organizaciones de los vecinos con la finalidad de mejorar las condiciones de vidas en los centros poblados.

### **3.3.1.1 Consejo comunitario de desarrollo -COCODE-**

Las alcaldías auxiliares o COCODE son de suma importancia ya que promueven la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación de solución en los problemas identificando las necesidades locales y en la formulación de propuestas de mejora, plantean lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de los centros poblados de Cabañas.

El Municipio está organizado por medio de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, los cuales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo de sus comunidades, de los 22 centros poblados del Municipio 21 cuentan con la participación de estos Consejos, excepto la finca El Naranja, la cual no cuenta con alcaldía auxiliar debido a que únicamente residen cuatro familias.

### **3.3.1.2 Organizaciones deportivas**

Son las organizaciones dedicadas a promover y realizar eventos deportivos en el Municipio. Por lo general este tipo de actividades se realizan entre los distintos municipios del departamento de Zacapa. En el cual participan varias categorías, clasificadas por edades. Este tipo organizaciones cuentan con el apoyo de la Municipalidad local.

La organización deportiva más destacada en el Municipio es la Asociación Juvenil Cabañeca, Asociación fundada hace 53 años por pobladores originarios del Municipio de Cabañas residentes en la ciudad capital de Guatemala, interesados en el desarrollo cultural, deportivo y obras sociales.

Actualmente está integrada por jóvenes de la cabecera Municipal los cuales realizan actividades culturales como elección de señorita -AJUCA-, actividades

de antorchas por las fiestas patrias, deportivas como campeonatos de fútbol basquetbol entre los barrios del casco urbano, estos eventos son realizados con el fin de recaudar fondos para la beneficencia del mismo Municipio.

### **3.3.1.3 Organizaciones no lucrativas**

En cada centro poblado existe un comité de padres de familia en la organización escolar, dedicada a coordinar las refacciones que se otorga a los estudiantes de cada establecimiento educativo. Así mismo existe la Asociación de Investigación y Fomento de Desarrollo Cabañas, que proporciona un servicio bibliotecario y de becas a niños de escasos recursos, también impulsan la conservación de dos áreas protegidas locales.

Así mismo la Reserva Natural del Heloderma, fue iniciada en 2006 por la ONG guatemalteca ZOOTROPIC, a la que se unieron después otros socios clave como el Fondo Internacional para la Conservación de los Reptiles -IRCF- por sus siglas en inglés, y el Zoológico de Atlanta, para salvar de la extinción a dicha especie endémica.

### **3.3.1.4 Organizaciones religiosas**

El municipio de Cabañas cuenta con la presencia de la Arquidiócesis Católica, la cual centraliza la mayoría de Iglesias Católicas en el Municipio. Caso contrario de las Iglesias Evangélicas las cuales se encuentran descentralizadas y la mayoría de ellas pertenece a una distinta denominación.

### **3.3.2 Organizaciones productivas**

Son organizaciones que brindan los medios necesarios para desarrollar actividades económicas productivas de beneficio a la comunidad. A continuación se presenta las organizaciones encontradas dentro del Municipio.

### **3.3.2.1 Cooperativas**

Cooperativa Teculután -COOTECU- ubicada en el casco urbano del Municipio, que ofrece créditos por medio de garantías fiduciarias e hipotecarias a los productores de actividades pecuarias, agrícolas y artesanales. Prestando capital a una tasa de interés baja en el mercado financiero lo cual permite a los pobladores disponer de una fuente de financiamiento dentro de su comunidad.

Cooperativa El Motagua que actualmente cuenta con 50 asociados en proyectos de agricultura y comercio, fundada en el año de 1968, por 41 miembros debido a la necesidad de comercialización de la producción agrícola en el Municipio. La cual consiste en la única Cooperativa fundada en Cabañas, y que aún tiene operaciones.

Cuenta además con un depósito de productos de primera necesidad, también la Cooperativa posee una gasolinera que comercializa el producto dentro del Municipio. Para 2014 planean incursionar en proyectos productivos de floristería y apicultura.

### **3.3.2.2 Asociaciones productivas**

El municipio cuenta con la Asociación de Usuario de Canal de Riego de Cabañas y Huité -AUCRCH-, quien se encarga de administrar y operar el único canal de riego masivo para la agricultura y ganadería.

El programa de riego tiene más de 123 unidades productivas beneficiadas por la asociación -AUCRCH-, la cual está constituida por medianos y grandes productores agrícolas de los municipio de Cabañas y Huité.

El riego por gravedad anual para cosechas de pasto, limón, maicillo, papaya, frutales y plátano; tiene un costo de Q. 1,500.00 para su utilización dentro de la cobertura del canal de riego.

El costo que -AUCRCH- aplica por bombeo es de Q. 700.00, el cual es menor debido al costo extra de utilizar motor y bomba centrífuga así como el poliducto, para cultivos como pasto, limón, maicillo, frutales, plátano, tomate y tabaco.

### **3.3.2.3 Comités y otros**

En el Municipio funciona un comité integrado por 17 integrantes, quienes realizan actividades artesanales apoyadas por la oficina municipal de la mujer, la cual brinda asesoría técnica para la elaboración de los productos que comercializan en el Municipio y departamentos aledaños, con esto ayudar al crecimiento económico de las personas que integran esta actividad.

Los productos que elaboran son champú con plantas de sábila y manzanilla; jabones de miel y avena, así como también jaleas artesanales.

## **3.4 ENTIDADES DE APOYO**

Las entidades de apoyo son instituciones gubernamentales, municipales y organizaciones internacionales que se dedican a prestar ayuda a la población tanto en asesoría técnica, seguridad, salud y educación, las cuales fomentan el desarrollo económico y social de los habitantes.

Se presenta en tabla siguiente las entidades de apoyo estatales, privadas y organizaciones no gubernamentales -ONG- que se encuentran en el Municipio.

**Tabla 11**  
**Municipio de Cabañas Departamento de Zacapa**  
**Entidades de Apoyo**  
**Año: 2014**

Entidad de apoyo	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbano	rural
Coordinación técnica de educación.	Estatal	Institución que coordina las actividades en los establecimientos educativos.	✓	✓
Policía Nacional Civil.	Estatal	La actividad principal es proteger y resguardar la integridad de la población.	✓	✓
Juzgado de Paz	Estatal	Ente encargado de intervenir en denuncias de tipo civil.	✓	✓
Centro de Salud y Puesto de Salud.	Estatal	Unidad de salud que brinda asistencia médica a la población.	✓	✓
Comité Nacional de Alfabetización.	Estatal	Unidad integradora de programas educativos para mejorar la educación.	✓	✓
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Estatal	Institución encargado de brindar asistencia técnica y proyectos productivos.	✓	✓
Asociación de Investigación y Fomento de Desarrollo Cabañas.	ONG	Asociación que brinda servicios bibliotecarios, conservación de recursos naturales y programas de sensibilización.	✓	✓
Cáritas de Zacapa.	ONG	Institución que brinda apoyo a las aldeas de Lomas de San Juan y Santo Tomas, al otorgarles aves de corral a las familias de escasos recursos.		✓
Bomberos Voluntarios.	ONG	Unidad encargada de socorrer a la población en caso de emergencias.	✓	✓
Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.	Privado	Agencia que ofrece servicios de depósito y retiro monetario; préstamos y compra-venta de moneda extranjera.	✓	✓

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La información anterior muestra las instituciones de apoyo con que cuenta actualmente el Municipio, en el área central cuenta con una estación de Bomberos Voluntarios con atención las 24 horas del día, con tres ambulancias, dos vehículos y una motobomba para auxiliar al Municipio.

También se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional Civil para el orden y seguridad de la población, con un vehículo para su movilización. Además el Municipio dispone de un Centro de Salud en el área urbana y cuatro Puestos de Salud para el área rural, actualmente tres de ellos se encuentran activos en la aldea San Vicente, El Rosario y Lomas de San Juan, uno de ellos se encuentra inactivo ubicado en la aldea Agua Zarca.

El Municipio cuenta con la participación el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- que trabajan en conjunto con el Fondo Nacional de Desarrollo Social -FODES- y Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.

Existe una Organización no Gubernamental denominada Asociación de Investigación y Fomento de Desarrollo Cabañas, que proporciona servicio bibliotecario y becas a niños de escasos recursos, asimismo impulsan la conservación de dos áreas protegidas: Niño Dormido y El Heloderma.

Se cuenta con una Coordinación Técnica de Educación quien coordina las actividades educativas en los distintos centros de estudios. Se tienen la participación de un Juzgado de Paz quien intervine en denuncias de tipo civil.

Dentro del poblado se ubica una agencia bancaria de BANRURAL. S.A. quien proporciona facilidad a la población en las transacciones monetarias.

### **3.5 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Es importante tener en cuenta para que una sociedad tenga un desarrollo sostenible se necesita invertir en servicios básicos, sociales y productivos, y hacer un uso adecuado del gasto público que beneficie a la población y se pueda disminuir la problemática social y productiva que hoy en día afecta a las comunidades. Se hace énfasis en algunos requerimientos más importantes que se observaron y que se investigaron en el estudio de campo.

#### **Servicios básicos**

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio se determinó que la población cuenta con los servicios básicos como agua en un 92%, energía eléctrica un 91% y drenajes en un 66%, dentro de las necesidades que se observaron fueron el mejoramiento de cada una de ellas, ya que la población cuenta con ellos pero se han deteriorado con el paso de los años.

#### **Vías de acceso**

No existe una unidad en el Municipio encargada de la rehabilitación y mantenimiento de las carreteras y caminos vecinales, que permita un sondeo constante sobre las condiciones presentadas en el transcurso del tiempo.

#### **Infraestructura**

La inversión en infraestructura es un punto importante; se observó la falta de señalización en todas las comunidades, también se determina la necesidad de mejoramiento y construcción de nuevas casas ya que existen algunas hechas con materiales rústicos, así mismo el mejoramiento de puentes de hamaca ya que la mayoría se han deteriorado por desbordes de ríos y en otras ocasiones se han destruido. Se determinó la necesidad de carreteras asfaltadas y mejoramiento de caminos, por los sucesos frecuentes en época de lluvia.

### Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos

Existen dos plantas de tratamiento, una ubicada en el Casco Urbano y la otra en el centro poblado El Rosario pero estas no se dan abasto, por lo que muchos residuos son vertidos en los caudales de los ríos. Esto provoca la contaminación y asolvamiento de los mismos, es necesario la implementación de nuevas plantas de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos en todos los centros poblados para mitigar la contaminación ambiental del Municipio.

La investigación de campo permitió determinar las necesidades que posee cada uno de los centros poblados, y se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 12**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Requerimientos de Inversión Social y Productiva**  
**Año: 2014**

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
Cabañas, Agua Caliente, El Arenal, El Rosario, La Puente, Los Achiotos, La Laguna, Los Encuentros, Lomas de San Juan, El Solís, Piedras Blancas, Plan del Pino, Plan de la Cruz, Quebrada Honda, San Vicente, Sunzapote y El Guayabo.	Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.	Sin observaciones.
Todo el municipio.	Mejoramiento de red de drenajes.	Asistencia técnica en producción y comercialización agrícola y pecuaria.
Los Achiotos, Lomas de San Juan, El Solís, Santo Tomas, San Vicente y El Guayabo, Agua Caliente, El Rosario, El Arenal y Quebrada Honda.	Reconstrucción de escuelas.	Sin observaciones.
El Rosario.	Construcción de un establecimiento para educación básica.	Sin observaciones.
Los Achiotos, Lomas de San Juan, La Laguna, El Solís, Piedras Blancas, Plan del Pino, Los Encuentros, Plan de la Cruz, Santo Tomas, Agua Zarca, La Puente, Los Achiotos y El Rosario.	Sin observaciones.	Implementación y mejoramiento de vías de acceso.

Continúa en la página siguiente...

Continuación tabla 12...

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento productivo
Agua Caliente, La Laguna, Quebrada Honda, El Guayabo y Agua Zarca.	Sin observaciones.	Mejoramiento de alumbrado público.
Cabañas, La Puente, y Plan del Pino.	Construcción de albergues comunitarios.	Sin observaciones.
Los Encuentros, El Solís, Santo Tomas y San Vicente.	Mejoramiento de puentes de hamaca.	Sin observaciones.
Lomas de San Juan, Plan de la Cruz y Sunzapote.		Implementación de nuevas abarroterías.
Agua Zarca, Quebrada Honda, Los Achiotos.	Sin observaciones.	Construcción de lavaderos comunitarios.
Cabañas.	Mejoramiento de rastro	
Piedras Blancas, La Puente, Agua Zarca, Plan del Pino.		Mejoramiento de infraestructura deportiva.
La Laguna, San Vicente y El Arenal.	Construcción de vivienda.	Culminación de construcción de pozos para abastecimiento de agua.
Piedras Blancas.	Construcción de iglesia católica	Sin observaciones.
La Puente.	Dragado de río	Sin observaciones.
Todo el Municipio.	Implementación de tren de aseo municipal	Sin observaciones.
San Vicente.	Implementación de barreras muertas.	Sin observaciones.
Plan del Pino.	Construcción de nichos para cementerio	Sin observaciones.
Los Achiotos, Plan del Pino y Lomas de San Juan.	Sin observaciones.	Implementación de nuevos sistemas de riego.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Las comunidades carecen de servicios y poseen muchas necesidades, se determinó que en algunos centros educativos se encuentran con daños y espacios reducidos, en comunidades muy pobladas no se cuenta con centros educativos de nivel diversificado.

Las vías de acceso se encuentran deterioradas, en algunas comunidades carecen del servicio de agua entubada y utilizan pequeños riachuelos o nacimientos de agua para satisfacer sus necesidades, sin embargo el 9% de las

familias carecen del servicio de energía eléctrica, además existen puentes colgantes en mal estado que son de alto riesgo para las personas que los utilizan.

Se estableció insuficiencia de producción forestal para la recarga hídrica, debido a que las fuentes de agua se agotan cada año por la escases de lluvias. El nivel de capacitación y asistencia técnica es muy bajo, no se encontró ningún centro que cumpla funciones de capacitación, así como oficinas de asistencia técnica para actividades agrícolas, pecuarias, artesanales o de cualquier otra índole.

### **3.6 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

El presente diagnostico administrativo y financiero, contiene la situación actual administrativa y financiera de la Municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa.

#### **3.6.1 Administrativo**

Se realizó el proceso administrativo el cual contiene la planeación, organización, integración, dirección y control, el objetivo fundamental es conocer la organización administrativa municipal, el funcionamiento así como detectar las causas y efectos de los problemas administrativos de la institución.

##### **3.6.1.1 Estructura administrativa**

La estructura administrativa de la Municipalidad de Cabañas, es presidida por el Consejo Municipal. El cual se encuentra conformado por el Alcalde Municipal, Concejales I, II III y IV y por los Síndicos I y II. Estos cargos son de elección popular.

A partir del Consejo Municipal están establecidas distintas unidades de administración pública como el Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina de

Servicios Públicos, Secretaría Municipal, Dirección Administrativa Financiera, Dirección Municipal de Planificación y la Oficina Municipal de la Mujer.

### **3.6.1.2 Servicios municipales**

Los servicios que ofrece la Municipalidad de Cabañas a la población son los siguientes: Agua Potable, Alcantarillado, Drenajes, Limpieza de Calles, Manejo de Basura, Cementerio Municipal, Salón Comunal, Estadio, Mercado, Parques y el Ornato del Municipio.

### **3.6.1.3 De la organización**

Según la investigación realizada, se determinó la Municipalidad no está organizada de acuerdo a sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones y tampoco aplican correctamente los principios de organización. Se presenta el diagnóstico de los principios.

#### **Unidad de mando**

La mayoría de los colaboradores tienen más de seis años de trabajar en la Municipalidad y esto se debe a que la Administración lleva dos períodos, los niveles jerárquicos no se respetan, esto debido a que tienen confianza con el Alcalde y acuden directamente a él.

#### **Delegación de autoridad**

La autoridad máxima en la institución es el Alcalde, la delegación de los mandos medios no se realiza adecuadamente, ya que hay funcionarios que para tomar decisiones necesitan autorización del alcalde, lo cual significa que no existe empoderamiento en ciertas actividades que deberían de realizarse sin necesidad de aprobación, ya que provoca retraso en las tareas y posee debilidad en los procesos.

### **Asignación de funciones y responsabilidades**

Se comprobó que el 95% de los colaboradores indican que no existe Manual de Organización. Al constatar en los documentos se pudo verificar que si existe el documento físico y virtual pero no lo socializan con el personal. Los colaboradores manifestaron que realizan las actividades según como se las solicitan y si existe alguna duda preguntan al jefe inmediato.

### **Supervisión**

No se cuenta con supervisión a ningún nivel jerárquico de la organización y no tienen ningún sistema de control, no están enfocados en objetivos, metas y los funcionarios de mandos no supervisan a los subalternos.

Se realizan reuniones periódicamente para el seguimiento de actividades pero no para evaluar el desempeño de cada empleado, según funciones y responsabilidades delegadas. Los principios de la organización no son aplicados correctamente y esto se debe a que no cuenta con Oficina o Unidad de Recursos Humanos. La estructura Organizacional no se encuentra actualizada ya que existen puestos que no se ocupan y hay otros que se han incorporado y no se encuentran reflejados dentro del organigrama.

### **3.6.2 Financiero municipal**

El diagnóstico financiero es el resultado final del análisis en el cual se ve reflejado el estado actual de la institución financieramente, se toman en cuenta distintas variables tanto cualitativas como cuantitativas.

#### **3.6.2.1 Situación financiera municipal**

Se hará un análisis de las áreas de presupuesto, contabilidad integrada y tesorería para identificar la situación financiera actual de la municipalidad de Cabañas departamento de Zacapa.

## Presupuesto

“Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales regionales e institucionales.

El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual”.<sup>13</sup>

La elaboración del presupuesto dentro de la Municipalidad de Cabañas, cumple con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y el Código Municipal Decreto 12-2002, en lo referente a la formulación, ejecución y liquidación; da inicio el proyecto del presupuesto, se estiman los ingresos propios por medio del método de promedios donde se suman los ingresos reales obtenidos en los últimos cinco años, el resultado de este se divide dentro de cinco que es el número de años tomados en cuenta, se obtiene así la estimación de ingresos promedio, a este se le suma un 5%, se obtiene así la estimación de ingresos para el siguiente año; para el presupuesto de egresos se utiliza como base el Plan Operativo Anual -POA-, este documento es el instrumento de planificación más importante dentro de la Municipalidad.

Respecto a la ejecución se elaboran informes periódicos dirigidos al Concejo Municipal para evaluar la ejecución y hacer cambios de ser necesarios. La liquidación y cierre del presupuesto se hace el 31 de diciembre de cada año

---

<sup>13</sup> Congreso de la República de Guatemala, “*Ley Orgánica del Presupuesto*” (Decreto 101-97). Artículo 8

todos los ingresos obtenidos después de esa fecha forman parte del siguiente ejercicio, de igual manera con los pagos.

### **Ejecución presupuestaria**

La ejecución del presupuesto Municipal es el registro periódico de los recursos percibidos y de los gastos realizados, conforme a lo programado para cada ejercicio fiscal, el cual inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de cada año. Permitiendo apreciar el comportamiento en la captación de los recursos y la aplicación correcta o incorrecta de los gastos. Según el Código Municipal artículo 86, corresponde al tesorero municipal la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales; así como la ejecución de los pagos previstos en el presupuesto.

El rubro de mayor ejecución es el de transferencias corrientes siendo el más importante en ingresos siendo del principal ingreso en la municipalidad, en la ejecución presupuestaria de egresos el rubro de inversión en promedio se ha ejecutado el 82%, dando como resultado que para funcionamiento la municipalidad de Cabañas ejecuta el 18%.

### **Tesorería**

Este es un módulo que integra el Sistema de la Administración Financiera Municipal, tiene como objetivo principal mantener la liquidez de las finanzas municipales. Este es un puesto ejecutivo que tendrá a su cargo la administración de los recursos originados por la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley proceda hacer.

## **Ingresos**

En esta área se realiza la recaudación, depósito y custodia de los fondos municipales. Cabe resaltar que la municipalidad de Cabañas no tiene un tesorero Municipal, únicamente tienen una persona quien hace las funciones de prestar la atención al público contribuyente y corte de operaciones, sus funciones se limitan únicamente a la recaudación de ingresos; quien realiza y registra los egresos, pagos a personal y proveedores es el Director de la Administración Financiera Municipal.

Los ingresos recaudados son depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- a las cuentas bancarias que posee la Municipalidad, en la mañana del día siguiente, esta boleta de depósito inmediatamente es trasladada, al área de contabilidad para que sea hecho el registro correspondiente.

## **Egresos**

De acuerdo al Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, todo pago debe contar con la documentación de soporte correspondiente y con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes.

Todos los cheques que son emitidos llevan firmas mancomunadas para darle cumplimiento a las normas establecidas. Actualmente es el Alcalde y el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, los responsables de firmar los cheques que emite la municipalidad de Cabañas. No se emiten cheques al portador, y todos llevan el sello de no negociable. Para el pago de proveedores generalmente se realizan a fin de mes, pagándoles a todos los proveedores.

Respecto al pago de salarios y otras remuneraciones a los funcionarios y empleados municipales, se realiza la planilla, la cual se hace llegar al banco

para luego acreditarle a cada trabajador en su cuenta lo que le corresponde.

### **Préstamos y donaciones**

Con relación a los rubros de préstamos y donaciones se pudo comprobar que la municipalidad de Cabañas no tiene ningún tipo de préstamo por lo que se encuentra libre de deuda pública; de la misma forma no ha sido beneficiada por donaciones de ninguna índole.

### **Fuentes de financiamiento**

Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos en el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente a un ejercicio fiscal. Las municipalidades cuentan con varias fuentes, a continuación se listan las más comunes.

Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios municipales, ingresos de operación, transferencias corrientes y de capital y préstamos y donaciones.

La municipalidad del municipio de Cabañas, utiliza las fuentes de financiamiento de ingresos tributarios y no tributarios venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas a la propiedad estas fuentes han representado en los últimos cinco años entre un 2% y 4%, lo que significa que los ingresos propios generados no son representativos. Si se toma en cuenta que la Municipalidad en los últimos cinco años no ha hecho uso de los préstamos o donación por tanto las inversiones y los gastos de funcionamiento dependen exclusivamente de las transferencias que reciben del Gobierno Central.

### **3.7 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

Se integra por el movimiento comercial y financiero de bienes y servicios que se presenta en la economía del Municipio, tanto internamente como hacia afuera. A estos movimientos se les conoce como importaciones y exportaciones.

#### **3.7.1 Comercial**

Lo constituye la compra y venta de productos, se estableció mediante la observación y la información recabada que éste se da entre la población del Municipio con los Municipios aledaños como Usumatlán, El Júcaro, Huité, Chiquimula, San Diego y San Pedro Pínula.

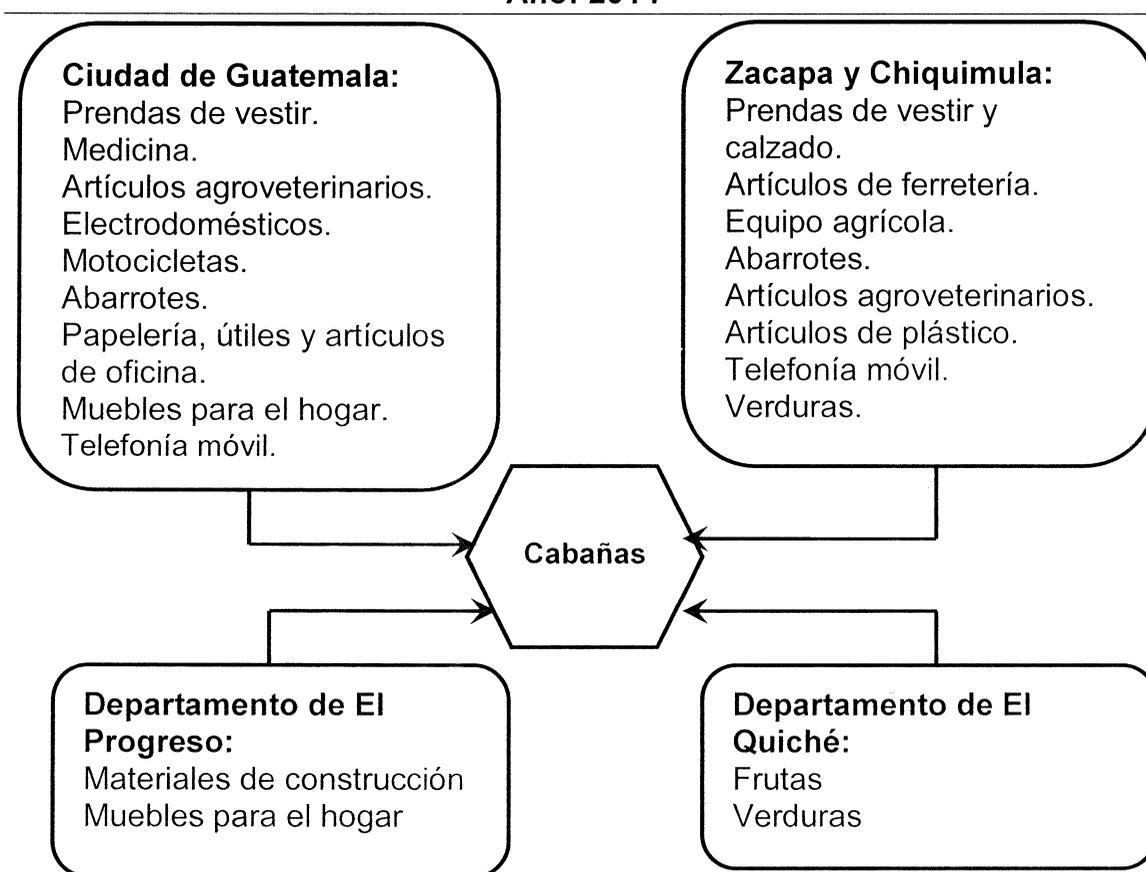
La actividad comercial se concentra principalmente en el mercado del pueblo, ubicado en los campos de la feria, donde se dan la mayoría de transacciones comerciales de la Cabecera Municipal y a donde acuden los habitantes de la mayoría de centros poblados los días domingos a realizar sus compras. Por otro lado, se pudo observar también, que en alrededor de ocho cuadras, consideradas como la calle principal, existe la mayor parte de comercios donde se pueden adquirir variedad de productos.

#### **Importaciones**

De acuerdo a la investigación efectuada se pudo determinar que los principales productos que el Municipio de Cabañas importa son: prendas de vestir, calzado, artículos de ferretería, equipo agrícola, materiales de construcción, medicina, artículos agroveterinarios, flores, verduras, artículos de plástico, frutas, electrodomésticos, motocicletas, muebles para el hogar, abarrotos, papelería, útiles y artículos de oficina.

Estos productos provienen desde ciudad de Guatemala, principalmente; las Cabeceras Municipales de Zacapa y Chiquimula, desde el departamento de El Progreso y algunos lugares del departamento de El Quiché.

**Gráfica 2**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Flujo Comercial, Importaciones**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se puede observar que la mayor parte de las importaciones que llegan al Municipio provienen principalmente de la ciudad Capital.

Por otro lado, el mayor desarrollo con que cuentan las Cabeceras Municipales de Zacapa y Chiquimula y las cortas distancias que las separan de Cabañas hacen posible que abastezcan de manera más inmediata las necesidades primordiales de los pobladores.

### **Exportaciones**

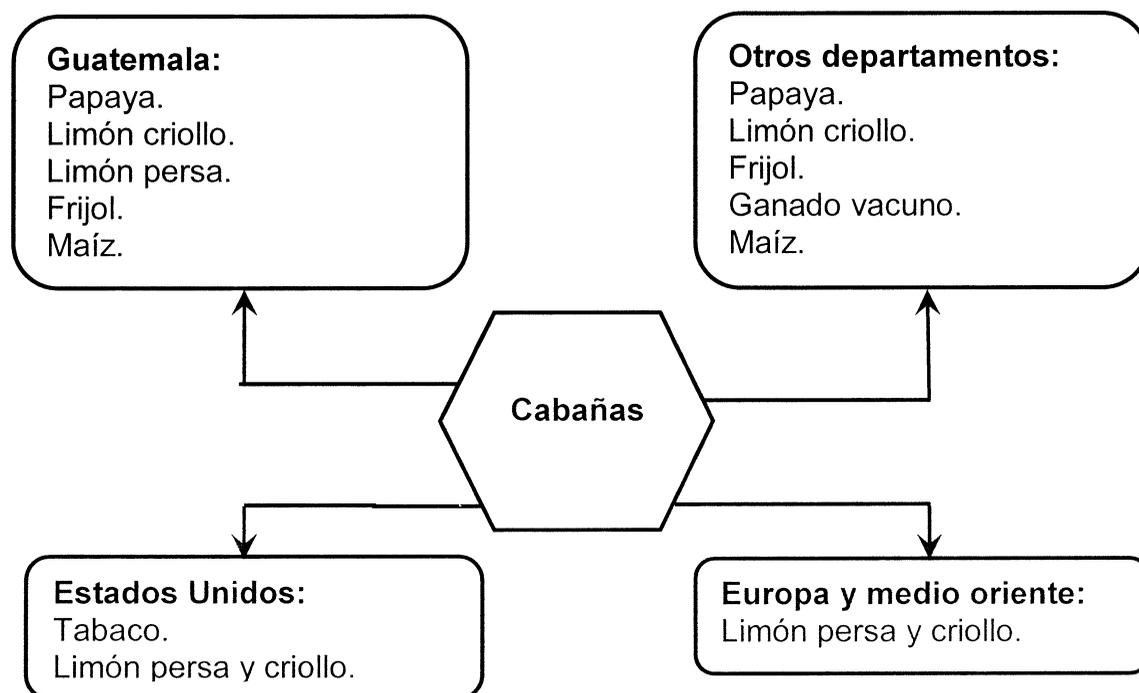
En lo que se refiere a exportación, Cabañas es eminentemente agrícola por lo que sus principales productos a comercializar incluyen tabaco, maíz, papaya, limón persa y criollo, principalmente. Algunos de estos productos se pueden ofrecer al mercado internacional por su buena calidad.

En cuanto al frijol, a pesar de ser un producto agrícola de subsistencia, de acuerdo a la época del año toma auge pues los altos precios del quintal obligan a las familias a vender parte de su producción para obtener algunas ganancias.

Relacionado a la producción pecuaria y sus derivados, se cuenta con una buena parte de la población que se dedica a la comercialización de ganado vacuno en pie hacia los Municipios aledaños.

La carne es vendida a nivel local en las carnicerías y la leche es utilizada para elaborar productos como queso, crema y requesón.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Flujo Comercial, Exportaciones**  
**Año: 2014**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a la gráfica es importante resaltar que los principales productos agrícolas que representan una buena parte de los ingresos para los productores cabañecos son el limón en sus variedades tanto persa como criollo y el tabaco. Estos productos son enviados hasta lugares lejanos como los países de Oriente Medio por su calidad y las estrictas normas observadas desde el proceso de la preparación de las tierras y su cultivo. Por su parte, la producción de tabaco está destinada para la comercialización en el mercado estadounidense luego de ser procesada en la capital guatemalteca.

### 3.7.2 Financiero

El importante aporte de las remesas familiares para el país es un beneficio económico que pudo observarse en las familias del Municipio. Muchas familias son beneficiadas por este rubro, especialmente en el área rural, lo cual puede evidenciarse en las nuevas construcciones de casas de block, la obtención de electrodomésticos y el acceso al ahorro en instituciones bancarias y por cooperativa.

La mayor parte de las remesas proceden de los Estados Unidos de Norteamérica; en un menor porcentaje provienen de países como España y la República Democrática del Congo, esta información fue constatada por la única institución bancaria del Municipio llamada Banco de Desarrollo Rural, S.A. – BANRURAL, S.A.-, Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOTECU- y el único agente autorizado de Western Union.

El movimiento en promedio en el Municipio, de remesas al mes alcanza la cifra de Q. 1,525,000.00 conformado por cerca de 1,900 transacciones y un promedio de envío por familia de US\$ 250.00, lo cual indica un importante aumento en los últimos años de este segmento.

Además, se determinó una mínima parte de fuerza laboral conformada por mujeres cabañecas que realizan oficios domésticos en la Ciudad Capital y que aportan a la economía familiar, en algunos casos envían remesas y en otros, dejan la ayuda económica cuando visitan a sus familiares en los descansos laborales.

## **CAPITULO IV**

### **FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

En la economía los factores de la producción intervienen directa o indirectamente en cualquier proceso de transformación de un bien o servicio. Los factores de la producción son tierra, trabajo, capital y organización empresarial. A continuación se presenta el estudio y la aplicación de estos factores de la producción en el municipio de Cabañas para el año 2014.

#### **4.1 TIERRA**

La tierra es uno de los factores de la producción en la economía, la forma en la que se retribuye, es a través de la renta. Constituye los recursos naturales o la superficie de tierra que posee una comunidad, el cual es limitado e indispensable en la producción de bienes y servicios. La importancia del estudio de esta variable, radica en la relación histórica de latifundio y minifundio en Guatemala, así como el estudio del desarrollo de la economía campesina nacional.

##### **4.1.1 Estructura agraria**

La estructura agraria comprende el estudio longitudinal del uso, tenencia y concentración de la tierra. En Guatemala el estudio de esta variable socioeconómica ha sido controversial debido a las distintas relaciones históricas de producción tales como el latifundio y minifundio. La mala distribución de la tierra desde el tiempo de la colonia ha generado desigualdad en el crecimiento económico de la mayor parte de la población.

#### 4.1.1.1 Tenencia de la tierra

Es la forma de tener el factor de la producción tierra, esta puede ser de distintas formas entre las más frecuentes se puede observar la posesión, propiedad, arrendamiento, usufructo y colonato.

El siguiente cuadro representa longitudinalmente la cantidad de fincas en el municipio de Cabañas, así como el tipo de tenencia registrada durante los años: 1979, 2003 y 2014.

**Cuadro 26**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Tenencia de la Tierra Según Régimen de Propiedad**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**

Año	Forma de Tenencia	Número de Fincas	%	Superficie en Manzanas	%
Censo 1979	Propia	887	82	5,860	91
	Arrendadas	199	18	569	9
	Colonato	-	-	-	-
	Ocupada	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>1,086</b>	<b>100</b>	<b>6,429</b>	<b>100</b>
Censo 2003	Propia	171	73	3,232	97
	Arrendadas	11	5	41	1
	Colonato	50	21	67	2
	Ocupada	3	1	8	-
	<b>Totales</b>	<b>235</b>	<b>100</b>	<b>3,348</b>	<b>100</b>
Estudio 2014	Propia	58	64	256	83
	Arrendadas	25	27	39	13
	Colonato	8	9	12	4
	Ocupada	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>306</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La investigación realizada en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa durante el año 2014, se pudo observar que el 64% de las personas poseedoras de tierras son propietarias, mientras que un 27% del total de personas arrenda tierra para la agricultura y ganadería. En el año 2003 apenas el 5% de los

poseedores de tierra alquilaba tierra, durante los últimos 12 años este grupo de personas se ha incrementado a un 22%.

Llama la atención que la figura del colonato surgió en el año 2003 pero en 2014 desapareció, de igual forma los propietarios de tierras se han visto reducidos en un 9% desde 2003, cuando alcanzaron un 73% del total de la tierra.

#### 4.1.1.2 Concentración de la tierra

El nivel de concentración de la tierra es el fenómeno económico que indica si el factor de la producción tierra está concentrado en muchas o pocas manos en un lugar determinado y en un momento histórico específico.

A continuación se presenta la siguiente tabla, la cual contiene la clasificación técnica de fincas por estrato y tipo de unidad productiva, según la extensión territorial que poseen. Lo cual es necesario para poder medir el nivel de concentración de la tierra en el Municipio.

**Tabla 13**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Clasificación de las Fincas por Estrato y Tamaño**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Tipo de unidad productiva</b>	<b>Extensión</b>
I	Microfinca	< de 1 manzana
II	Subfamiliar	de 1 manzana a < de 10
III	Familiar	de 10 manzanas a < de 64
IV	Multifamiliar	de 1 caballería a < de 20
V	Multifamiliar grande	de 20 caballerías en adelante

Fuente: Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas – IUCISE-.

El análisis de esta variable medirá el nivel de concentración de la tierra en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa para el año 2014, en relación a los años 1979 y 2003.

Según la clasificación del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas -IUCISE-. Así como la cantidad de unidades productivas en el Municipio, por estrato históricamente.

**Cuadro 27**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**

<b>Año</b>	<b>Forma de tenencia</b>	<b>Número de fincas</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en manzanas</b>	<b>%</b>
<b>Censo 1979</b>	Microfincas	127	37	35	1
	Subfamiliares	127	37	430	7
	Familiares	61	18	1,507	26
	Multifamiliares medianas	25	8	3,893	66
	<b>Totales</b>	<b>340</b>	<b>100</b>	<b>5,865</b>	<b>100</b>
<b>Censo 2003</b>	Microfincas	213	26	139	3
	Subfamiliares	564	70	1,404	30
	Familiares	26	3	727	15
	Multifamiliares medianas	9	1	2,431	52
	<b>Totales</b>	<b>812</b>	<b>100</b>	<b>4,701</b>	<b>100</b>
<b>Encuesta 2014</b>	Microfincas	60	24	20	1
	Subfamiliares	164	64	548	31
	Familiares	28	11	856	48
	Multifamiliares medianas	3	1	364	20
	<b>Totales</b>	<b>255</b>	<b>100</b>	<b>1,788</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística e INE- e Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la información, el número de microfincas ha aumentado con el transcurso del tiempo de la misma manera para las fincas subfamiliares en relación a los censos de 1979 y 2003.

Para los datos de la encuesta 2014 se mantiene aproximadamente en los mismos porcentajes las microfincas y fincas subfamiliares en comparación al censo de 2003, sin embargo la tenencia de tierra se concentra de forma considerada en las fincas familiares debido a que poseen una gran extensión territorial.

Las fincas familiares se mantienen en comparación al censo de 2003 y disminuyó considerablemente al censo de 1979, esto es debido a que los propietarios adquieren más extensiones de tierra o venden parte de la superficie cultivada y se transforman en otro tipo de finca, ya sea que por fusionarse, ahora forman parte de una finca multifamiliar mediana o que se conviertan en fincas subfamiliares.

Cabe mencionar que para los datos de la encuesta 2014 el número de fincas presenta una tendencia similar, acontecimiento observado durante el período de investigación de campo. En el siguiente cuadro se presentan la concentración de la tierra, en el cual se aplicó la acumulación porcentual y el producto de los factores Xi y Yi.

**Cuadro 28**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Concentración de la Tierra**  
**Cálculos de Factores Xi y Yi**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**

Año	Tamaño	Acumulación Porcentual		Producto	
		Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979	Microfincas	37	1	-	-
	Subfamiliares	75	8	296	45
	Familiares	93	34	2,511	735
	Multifamiliares medianas	100	100	9,264	3,362
	<b>Totales</b>	-	-	<b>12,071</b>	<b>4,142</b>
Censo 2003	Microfincas	26	3	-	-
	Subfamiliares	96	33	861	283
	Familiares	99	48	4,620	3,246
	Multifamiliares medianas	100	100	9,889	4,829
	<b>Totales</b>	-	-	<b>15,370</b>	<b>8,358</b>
Encuesta 2014	Microfincas	24	1	-	-
	Subfamiliares	88	32	747	98
	Familiares	99	80	6,996	3,140
	Multifamiliares medianas	100	100	9,882	7,964
	<b>Totales</b>	-	-	<b>17,625</b>	<b>11,202</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

#### 4.1.1.3 Coeficiente de gini

Es un indicador que se utiliza para presentar el grado de concentración de la tierra que existe. Se utilizaron herramientas para medir la tenencia de la superficie terrestre como: la Curva de Lorenz y la línea de equidistribución, con el resultado se puede analizar la situación de la concentración de la tierra en cuanto al número de personas propietarias.

A continuación se presentan los datos utilizados para representar el cálculo del Coeficiente de Gini, para los años 1979, 2003 y 2014 y posteriormente representarlo en la Curva de Lorenz.

La fórmula para el cálculo del coeficiente de Gini es la siguiente:

$$CG = \frac{\sum X(Y1) - \sum Y(X1)}{100}$$

De donde:

Xi = Acumulación porcentual de fincas

Yi = Acumulación porcentual de superficie

##### Censo agropecuario del año 1979

$$CG = \frac{12,071 (-) 4,142}{100} = \frac{7,929}{100} = 79.29/100 = \mathbf{0.7929}$$

##### Censo agropecuario del año 2003

$$CG = \frac{15,370 (-) 8,358}{100} = \frac{7,012}{100} = 70.12/100 = \mathbf{0.7012}$$

##### Investigación del año 2014

$$CG = \frac{17,625 (-) 11,202}{100} = \frac{6,423}{100} = 64.23/100 = \mathbf{0.6423}$$

Derivado del cálculo del Coeficiente de Gini, en relación a la concentración de la tierra, en relación a los años 1979, 2003 y 2014. Se estableció los siguientes resultados, los cuales son comparados en la siguiente tabla, para poder determinar el nivel de concentración de la tierra.

**Tabla 14**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resultados del Coeficiente de Gini**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**

Año	Coeficiente
Censo 1979	0.7929
Censo 2003	0.7012
Encuesta 2014	0.6423

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se pudo determinar que para el año 2014 en el municipio de Cabañas, la concentración de la tierra fue del 0.6423 con base a los datos obtenidos durante la investigación de campo. Lo cual significa que en ese año existió una alta concentración de la tierra.

El coeficiente de Gini mientras más se acerque al número uno (1) significa una mayor concentración de la tierra, mientras más cercano se encuentre al cero (0), esta será menor. A pesar de que la concentración de la tierra fue alta durante el año 2014.

Esta durante 1979 fue del 0.7929, la cual estuvo aún más concentrada respecto a 2003 y 2014. A pesar de que aún persiste una alta concentración de la tierra en el Municipio, existe una tendencia hacia la baja que data desde 2003, en donde el coeficiente de Gini fue del 0.7012. En un periodo de 24 años desde 1979 a 2003, la concentración de la tierra se redujo en un 9%.

Durante los últimos 35 años ha existido una la reducción en la concentración de la tierra, desde 1979 hasta el año 2014, el coeficiente de Gini se ha reducido en un 15%. Esto debido en gran parte a grupos emergentes de medianos productores agrícolas y pecuarios.

La tendencia a la baja en la concentración de la tierra es una condición necesaria para mejorar la estructura agraria para el municipio de Cabañas, además se observa que los dueños de fincas multifamiliares medianas poseían el 66% del total de superficie durante el año de 1979, mientras que para 2014 sus fincas únicamente representaban el 20% de la extensión de tierra.

El número de microfincas se redujo 72% desde 2003 hasta 2014, la cual agudiza la situación de la economía campesina. Se considera como emergentes para el año 2014 a los poseedores de fincas familiares debido a que estas incrementaron su superficie en un 33% del total a partir de 2003, mientras que el número de fincas familiares, únicamente incrementó en un 8%.

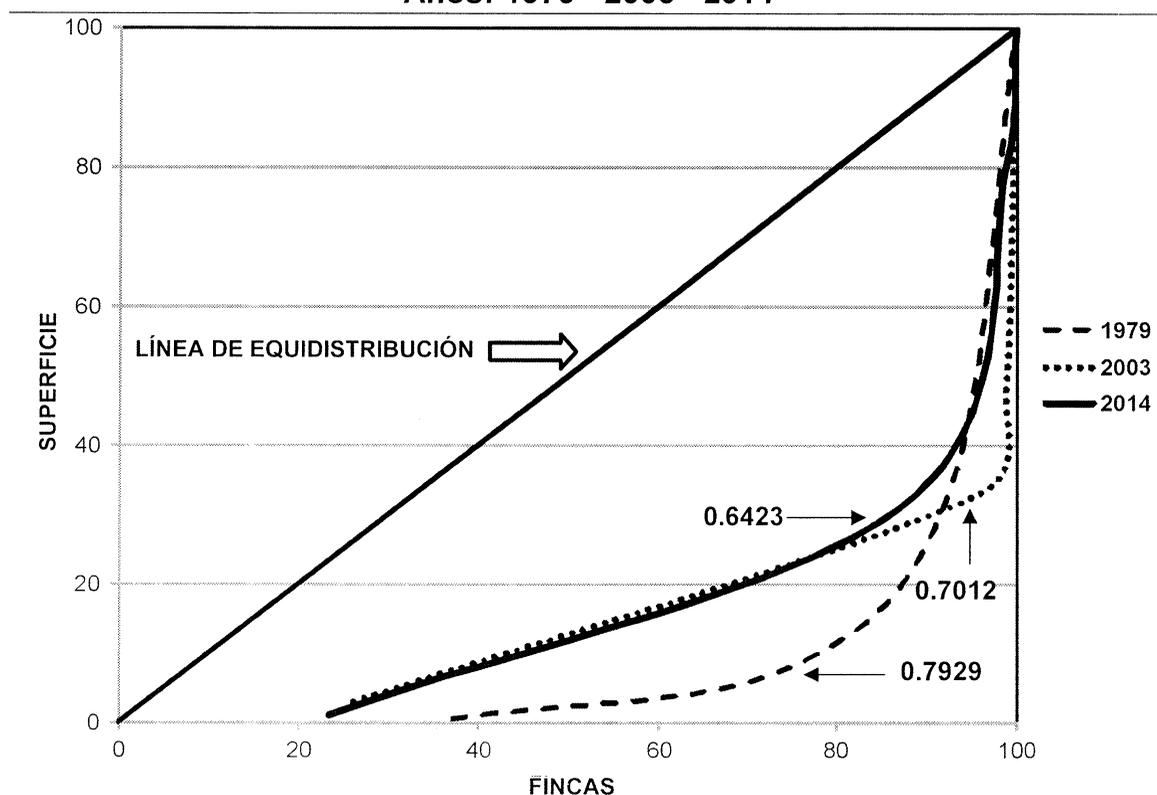
#### **4.1.1.4 Curva de Lorenz**

Para expresar gráficamente el fenómeno socioeconómico de la concentración de la tierra durante varios períodos de años, es necesario representarlo matemáticamente a través de esta representación.

La Curva de Lorenz permitirá comparar el nivel de concentración de la tierra en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, para los años 1979, 2003 y 2014 a través de los distintos censos agropecuarios.

De esta forma poder comprender el desplazamiento de la curva, para determinar si ésta se desplaza hacia el total igual o desigualdad en la concentración de la tierra en un período de tiempo determinado.

**Gráfica 4**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**



Fuente:Elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Se observa que la Curva de Lorenz para el año 2014 se desplazó hacia la izquierda acercándose a la línea de equidistribución, en relación a la observada en los censos agrícolas de 1979 y 2003, lo cual es positivo debido a que la tierra se concentró en menos manos durante el año 2014, el nivel de concentración de la tierra se ha reducido en un 6% a partir del año 2003.

#### 4.1.1.5 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra es el aprovechamiento que realiza el ser humano sobre este factor de la producción, en las distintas actividades que se desean realizar sobre ella. Se analiza el uso actual de la tierra en el municipio de Cabañas, para las distintas actividades y la extensión de tierra que es utilizada para diferentes clases de producción, lo cual se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro 29**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Uso de la Tierra**  
**Años: 1979 - 2003 - 2014**

Año	Forma de tenencia	Número de fincas	%	Superficie en Manzanas	%
Censo 1979	Cultivos anuales	432	55	2,861	44
	Cultivos permanentes	244	31	99	1
	Pastos	40	5	1,708	27
	Bosques y montes	69	9	1,774	28
	<b>Totales</b>	<b>785</b>	<b>100</b>	<b>6,442</b>	<b>100</b>
Censo 2003	Cultivos anuales	787	93	2,021	44
	Cultivos permanentes	33	4	58	1
	Pastos	25	3	2,500	54
	Bosques y montes	4	-	37	1
	<b>Totales</b>	<b>849</b>	<b>100</b>	<b>4,616</b>	<b>100</b>
Encuesta 2014	Cultivos anuales	78	81	463	64
	Cultivos permanentes	13	14	167	23
	Pastos	5	5	96	13
	Bosques y montes	-	-	-	-
	<b>Totales</b>	<b>96</b>	<b>100</b>	<b>726</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Al comparar los datos del censo de 1979, los cultivos anuales representan el 44% del total de superficie en manzanas mientras que para 2014 aumentó en un 20%. Es importante mencionar que el municipio de Cabañas es un productor pecuario, pero la superficie de tierra para el cultivo de pasto se redujo en un 41% durante el año 2014, comparado con el 54% que llegó a representar durante 2003. El uso de la tierra para bosques representaba el 1% en el año 2003,

durante la investigación realizada se pudo comprobar que ésta desapareció durante 2014. Es importante mencionar que en la investigación de campo los cultivos permanentes representaron el 23% del total de la superficie, se puede catalogar a estos cultivos como emergentes debido a que en 2003 se constituía por el 1%.

## **4.2 TRABAJO**

En el campo de la economía, el trabajo es considerado como el esfuerzo físico y mental que emplea el hombre, en el proceso de transformación de la materia prima en un bien o servicio. Este factor de la producción es retribuido a través del salario. El análisis de esta variable tiene mucha connotación en Guatemala, debido a que la mayoría de habitantes, poseen únicamente este recurso como mercancía.

### **4.2.1 Población económicamente activa**

Son las personas que laboran, y las desocupadas que activamente buscan un empleo, en un rango de edad comprendido de los 15 hasta los 65 años. A este segmento específico de la sociedad se le conoce como Población Económicamente Activa.

En el siguiente cuadro se representa la -PEA-, el cual está dividido por sexo, área geográfica y actividad productiva. El cuadro permite el análisis longitudinal acerca del comportamiento de este indicador socioeconómico, así como el estudio del fenómeno en el corto, mediano y largo plazo.

**Cuadro 30**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva**  
**Años: 1994 - 2002 - 2014**

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2014	%
<b>Por sexo</b>						
Hombres	2,366	90	2,431	82	2,469	82
Mujeres	255	10	523	18	531	18
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>
<b>Por área geográfica</b>						
Urbana	981	37	1,110	38	1,127	38
Rural	1,640	63	1,844	62	1,873	62
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>
<b>Por actividad productiva</b>						
Agrícola	1,443	55	1,625	55	1,709	56
Pecuaría	52	2	59	2	60	2
Artesanal	52	2	59	2	64	2
Industria	26	1	30	1	30	1
Servicios	550	21	620	21	589	20
Comercio	157	6	177	6	169	6
Domésticos	210	8	236	8	214	7
Otros	131	5	148	5	165	6
<b>Total</b>	<b>2,621</b>	<b>100</b>	<b>2,954</b>	<b>100</b>	<b>3,000</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2014 la población económicamente activa estaba representada en un 82% por el sexo masculino, el 62% estaba concentrado en el área rural y el 56% estaba empleado en actividades agrícolas. Esta situación no ha tenido ningún cambio significativo desde el año 2002. Para el año de la investigación, se incrementó en un 14% el total de la -PEA- en comparación al año de 1994.

#### 4.2.1.1 Por sexo

El municipio de Cabañas, cuenta con una población económicamente activa de 3,000 habitantes para el año 2014, de la cual el 82% corresponde al sexo masculino, mientras que el femenino apenas representa un 18% de la fuerza laboral del Municipio.

Si se compara la situación laboral de la mujer en el año 2014, con respecto a la de 1994, se puede determinar que la participación femenina en la actividad productiva se ha incrementado en un 108% durante los últimos 20 años. Mientras que la población económicamente masculina no ha reportado variaciones significativas durante los últimos años.

#### **4.2.1.2 Por área geográfica**

La distribución geográfica de la población económicamente activa durante los últimos 12 años no ha tenido cambios significativos, debido a que las principales actividades productivas en el Municipio se encuentran concentradas en el área rural y no en el área urbana.

Según la investigación de campo durante el año 2014, el 62% de la población económicamente activa se encontraba ubicada en el área rural, mientras que el 38% estaba localizada en el área urbana.

#### **4.2.1.3 Por actividad productiva**

Durante los últimos 20 años la actividad productiva en el Municipio, no ha tenido cambios estructurales. Debido a que la actividad agrícola continúa como el principal demandante de mano de obra, la cual ocupa un 56%, del total de la población económicamente activa del Municipio, la cual creció en un 1% respecto al año 2002. La segunda actividad productiva son los servicios, el cual tiene un nivel de ocupación de la población económicamente activa del 20% para el año 2014, A pesar de ser la segunda actividad productiva, ésta se ha reducido en un 1% respecto al año 2002.

De igual forma otras actividades productivas han requerido en menor escala de la Población Económicamente Activa -PEA- del Municipio, tales como el

comercio, con un 6%, el cual mantiene el mismo porcentaje y condiciones, que los años 1994 y 2002.

#### **4.2.2 Empleo**

El empleo es la actividad que una persona realiza para conseguir una remuneración económica y de esta manera poder cumplir con obligaciones familiares y sociales que les corresponden. Según el diagnóstico realizado, se pudo determinar que en el Municipio, el 82% de la población económicamente activa estaba empleada en alguna actividad productiva.

Es importante mencionar que la actividad agrícola es la que genera el mayor número de empleos en la comunidad.

#### **4.2.3 Subempleo**

Se entiende como parte de la población que está ocupada en forma temporal en alguna actividad laboral, o bien que desarrolla actividades informales, sin embargo está sobre calificada para ese tipo de trabajo.

Según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones -CIUO- de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- de Naciones Unidas, el término "subempleo" se utiliza para indicar el empleo inadecuado, en relación con normas específicas o empleos alternativos de acuerdo con sus calificaciones.

Se determinó que del total de las personas empleadas, el 28% de los vecinos del Municipio estaban subempleados, debido a que en varios de los casos, los pobladores poseían título a nivel diversificado o bien de educación superior, sin embargo no existían fuentes de empleo según el nivel académico de los mismos, por lo que muchos decidieron dedicarse a otras actividades, tales como: agrícolas, pecuarias o artesanales, con el fin de poder cubrir los gastos

mínimos de su familia, en tales circunstancias las personas con posibilidades económicas deciden emigrar a otros departamentos o a la ciudad de Guatemala.

#### **4.2.4 Desempleo**

Comprende la parte de la población que está en edad, capacidad y deseo de trabajar, sin embargo no se desempeñan en ninguna actividad laboral debido a una gran diversidad de factores. Según datos del trabajo de campo en el municipio de Cabañas para el año 2014, existe un 18% de la población económicamente activa que está desempleada, de éstos un 5% no trabaja por enfermedad, un 6% no logra conseguir trabajo, un 23% estudian y el 66% restante no labora por diversos motivos como: discapacidad física, jubilados, madres que se dedican a los oficios domésticos, entre otros.

#### **4.2.5 Ocupación y salarios**

La ocupación es la actividad en la que se desenvuelve una persona en busca de una remuneración o salario. Según el estudio de campo e información bibliográfica se determinó que la mayoría de los pobladores del municipio de Cabañas, trabajan en relación de dependencia, en actividades agrícolas, de servicio y comercio, en tanto que una mínima parte de la población posee grandes extensiones de tierra para actividades agrícolas y pecuarias.

Según la investigación de campo se determinó que el salario por jornal se encuentra entre Q. 50.00 y Q. 60.00, por un período de tiempo promedio de 8 horas al día. Estos datos contrastan con el Acuerdo Gubernativo 537-2013, que actualiza el salario mínimo para el año 2014, en su artículo primero establece que el salario mínimo en actividades agrícolas es de Q. 9.38 por hora, en jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional para las jornadas mixta o nocturna, cabe mencionar que el artículo segundo especifica que el salario mínimo para actividades no agrícolas es de igual cantidad, de lo anterior se

puede decir que se ha incumplido con lo establecido en la Ley ya que la mayoría de jornaleros reciben un salario de entre Q. 6.25 y Q. 7.50 por hora, un salario por debajo de lo legalmente establecido, pero que la mayoría acepta por falta de fuentes de empleo, aunque muchos pobladores deciden emigrar a la ciudad de Guatemala u otros departamentos e incluso al extranjero.

Para el sector agrícola el salario mínimo de un trabajador es de Q. 2,530.00 al mes y diario es de Q. 74.97, según el Acuerdo Gubernativo emitido por el Organismo Ejecutivo 537-2013. Durante la investigación de campo se pudo determinar que el 20% de los pobladores del municipio de Cabañas se ocupan en actividades de servicios, entre las actividades más comunes se identificó a los guardias de seguridad privada y empleadas domésticas.

Los salarios se ven amenazados constantemente por distintos factores endógenos, tales como la temporalidad de la agricultura y el desempleo, o bien por factores exógenos como el cambio climático y la inestabilidad de precios en los granos básicos.

El comercio representa el 6% de la ocupación laboral, es la actividad productiva mejor remunerada para los trabajadores. El sector artesanal apenas representa el 2% de la ocupación, el cual está concentrado en la cabecera del Municipio. A pesar de que la actividad pecuaria es de suma importancia para el municipio de Cabañas, debido al elevado volumen y valor de la producción que genera, apenas representa el 2% de la ocupación laboral.

### **4.3 CAPITAL**

El capital va más allá de los recursos financieros que tenga un agente económico en un momento determinado. Está representado además por edificios, herramientas, maquinas, etc. Los cuales intervienen en el proceso de transformación de bienes y servicios. A continuación se describe el capital que dispone el municipio de Cabañas para la transformación productiva

#### **4.3.1 Infraestructura productiva**

Engloba todos los aspectos que contribuyen en el desarrollo de las actividades productivas propias de una región. Percibe los niveles de tecnología utilizada para optimizar, apoyar o facilitar el esfuerzo productivo y el proceso que ha tenido para su instalación. Los aspectos a considerar son: unidades de miniriego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte, rastros, entre otros.

##### **4.3.1.1 Unidades de mini riego**

La Asociación de Usuarios del Canal de Riego de Cabañas y Huité –AUCRCH- es la encargada de prestar el servicio de riego en la Cabecera Municipal, de igual manera que al municipio de Huité. Existen tres tipos de sistemas de riego en el Municipio.

El primero es por gravedad, donde los terrenos que tienen condiciones de planicie e inclinación adecuadas a los requerimientos de -AUCRCH- para los agricultores.

El procedimiento inicia con la apertura de compuertas de la presa de agua proveniente del río Motagua, para el traslado natural hacia los terrenos

localizados en el casco urbano de Cabañas y las aldeas La Puente, Quebrada Honda, así como Antombrán jurisdicción de Huité.

El segundo sistema es por bombeo, en donde un motor y bomba centrífuga extrae el agua de la presa de -AUARCH-, trasladando el vital líquido a través de poliducto, para el riego de cultivos cercanos a la presa.

El tercer sistema de riego es el más difuso, pero a la vez es el más utilizado para el bombeo privado, consiste en extraer agua de distintas fuentes como ríos, pozas, quebradas y nacimientos, en donde los agricultores y ganaderos por esfuerzo propio y a través de equipos de motor y bomba centrífuga o bien por gravedad, extraen el agua por medio de poliducto, canales y tubería de pvc. Este tipo de extracción se utiliza en todos los centros poblados del Municipio.

**Tabla 15**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Cuotas de Riego**  
**Año 2014**

Descripción	Gravedad	Tipo de Riego			Constancia del riego	
		Bombeo	Bombeo Privado		Cosecha	Anual
Pasto	1,500	-	700	-	-	Anual
Limón	1,500	-	700	-	-	Anual
Maicillo	1,500	-	700	-	-	Anual
Papaya	1,500	1,000	1,000	-	-	Anual
Frutales	1,500	-	750	-	-	Anual
Plátano	1,500	-	700	-	-	Anual
Tomate	1,500	-	700	Cultivo	-	-
Tabaco	1,500	1,000	700	Cultivo	-	-
Chile	1,500	-	700	Cultivo	-	-
Berenjena	1,200	-	600	Cultivo	-	-
Pepino	1,000	-	500	Cultivo	-	-
Maíz	700	500	500	Cultivo	-	-

Fuente: elaboración propia con base a los datos proporcionados por La Asociación de Usuarios del Canal de Riego de Cabañas y Huité -AUCRCH-.

Se puede apreciar que el sistema de riego de mayor costo es por gravedad, en donde los cultivos de mayor demanda son: limón, papaya, frutales y tabaco. El bombeo privado es más económico, sin embargo no todos los productores cuentan con bomba propia para poder utilizar dicho riego. Estos son los dos tipos de riego con mayor uso en la cabecera Municipal.

#### **4.3.1.2 Centros de acopio**

Son aquellas instalaciones que tienen como función reunir la producción para lograr una mejor comercialización, durante el trabajo de campo se observó que en el Municipio no cuenta con centro de acopio establecido.

#### **4.3.1.3 Mercados**

La cabecera Municipal no cuenta con infraestructura adecuada para la comercialización de productos, actualmente se utiliza como mercado el campo de la feria ubicado en el Barrio El Amate, lugar que puede ser el área idónea para la construcción del mismo. La Municipalidad cobra a los comerciantes un arbitrio de Q. 1.50 por metro cuadrado de alquiler para uso del área, por lo tanto recibe un promedio de Q. 1,100.00 por día de mercado. El día establecido es el domingo con un promedio de asistencia de 109 vendedores.

Algunos de los productos que se comercializan ese día son los siguientes: ropa, zapatos, frutas, verduras, juguetes, herramientas varias, algunas artesanías, entre otros. Los vendedores provienen de Chiquimula, Ciudad de Guatemala, Quiché, El Progreso y la cabecera departamental de Zacapa.

#### **4.3.1.4 Vías de acceso**

El municipio de Cabañas cuenta con una red vial asfaltada de 11 km<sup>2</sup>, que permite el acceso del Caso Urbano con las aldeas Quebrada Honda, San Vicente y El Arenal.

También cuenta con otra carretera asfaltada de 20 km<sup>2</sup> que comunica a las comunidades de La Puente, La Laguna, San Luis, Agua Caliente, El Rosario y El Guayabo con la Cabecera Municipal. Existen 43 km<sup>2</sup> de terracería para ingresar a las comunidades de: Agua Zarca, Plan de la Cruz, Plan de los Pinos, Sunzapote, Piedras Blancas, Los Achiotes, Lomas de San Juan y Santo Tomas. En el caso de los caminos de terracería es necesario mencionar que en épocas de verano están en regulares condiciones, el acceso es únicamente con vehículos de doble tracción; en tiempo de invierno el camino se torna intransitable y solo se puede transitar a pie o con animales de carga. Las vías de acceso y distancias de la Cabecera Municipal a los diferentes centros poblados del Municipio se detallan en la tabla siguiente.

**Cuadro 31**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Distancia de la Cabecera Municipal a los Centros Poblados**  
**Año: 2014**

No.	Centro poblado	Categoría	Distancia en kms.		Total
			Asfalto	Terracería	
1	Cabañas	Pueblo	-	-	-
2	La Puente	Aldea	2	-	2
3	La Laguna	Aldea	2	-	2
4	Agua Caliente	Aldea	4	-	4
5	San Luis	Aldea	4	-	4
6	El Rosario	Aldea	8	-	8
7	Agua Zarca	Aldea	5	9	14
8	Piedras Blancas	Aldea	12	7	19
9	El Guayabo	Aldea	15	-	15
10	Plan del Pino	Aldea	21	11	32
11	Quebrada Honda	Aldea	2	-	2
12	Santo Tomás	Aldea	9	11	20
13	Loma de San Juan	Aldea	9	8	17
14	Plan de la Cruz	Aldea	9	8	17
15	Sunzapote	Aldea	9	5	14
16	El Solís	Aldea	12	5	17
17	Los Encuentros	Aldea	12	3	15
18	Los Achiotes	Aldea	9	10	19
19	El Arenal	Aldea	12	-	12
20	San Vicente	Aldea	9	-	9
21	El Zapote	Caserío	21	11	32
22	El Naranjo	Finca	5	-	5
<b>Totales</b>			<b>191</b>	<b>88</b>	<b>279</b>

Fuente: elaboración propia con base a los datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, Cabañas.

Los caminos asfaltados son los que tienen un mayor porcentaje, representa el 68% del total. Los cuales pertenecen a los centros poblados cercanos a la Cabecera Municipal y las aldeas, El Arenal, San Vicente, Quebrada Honda, El Rosario, La Laguna, Agua Caliente, San Luis y El Guayabo; los demás centros poblados tienen acceso por caminos de terracería el cual representa un 32% del total de kilómetros de vías de acceso. El Municipio cuenta con carreteras de asfalto y terracería en los diferentes centros poblados.

#### **4.3.1.5 Energía eléctrica comercial e industrial**

La mayor parte de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica, ésta es suministrada por -ENERGUATE-. La corriente es de tipo monofásica en 110v o 220v, utilizada por los hogares y la mayoría de comercios.

La energía industrial existente se encuentra ubicada en la aldea Quebrada Honda, en una empaedora de melón que ya no tiene operaciones en la actualidad, el tipo de corriente que se utilizó fue la trifásica de 240v. Este tipo de electricidad requiere otro sistema de cableado así como de transformadores eléctricos con mayor capacidad de amperaje. Esta corriente es utilizada para actividades productivas que tengan una mayor demanda de energía eléctrica.

Derivado de la investigación de campo se identificó la problemática con el servicio de energía, ya que un porcentaje mínimo de la población cuenta con conexiones ilegales suministradas por el Comité de Desarrollo Campesino - CODECA-, el cual tiene un costo de Q. 30.00 mensual y las personas tienen un libre consumo de energía domiciliar.

#### **4.3.1.6 Telecomunicaciones**

En la Cabecera Municipal existen dos instituciones que prestan el servicio de correo, quienes se dedican a recibir y enviar encomiendas dentro del país y al

extranjero, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica. En el barrio El Amate se encuentra la oficina de correos con un horario de atención al cliente de 8:30 a 12:30 y 13:30 a 15:30 h. Por los servicios que presta cobra las siguientes tarifas: carta en el territorio nacional Q. 0.20 y con certificación a Q. 4.00; carta al extranjero Q. 6.50 más Q. 8.00 si es certificada.

La otra encargada de prestar el servicio es la empresa Pin Express ubicada en el barrio San Francisco las encomiendas que se envían son: documentos, medicina, comida y ropa.

El servicio de telecomunicaciones lo presta la empresa de telefonía de línea fija y móvil Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA, S.A.- y dos empresas de telefonía móvil (Tigo y Movistar). El servicio de televisión por cable cubre el área urbana, La Puente, El Rosario, La Laguna, San Luis, Agua Caliente, Quebrada Honda y San Vicente. En el área rural hacen uso de teléfonos móviles, debido a la distancia de algunos centros poblados y la falta de recursos económicos, la población indica que, es mejor realizar recargas o compras de tarjetas de tiempo de aire cuando necesiten utilizarlo.

Los servicios financieros son prestados por dos agencias bancarias, Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL, S.A.- y Banco Azteca, S.A., entre los mismos están; depósitos, compra y venta de moneda extranjera, pago de servicios, luz, agua, teléfono, remesas, asistencia crediticia, entre otros. Además existe la Cooperativa de Ahorro y Créditos -COOTECU R.L.-.

#### **4.3.1.7 Transporte**

El servicio de transporte público cubre la totalidad de los centros poblados. A pesar de que existe una amplia cobertura, el difícil acceso y ubicación de algunos centros poblados como Los Achiotés, Sunzapote y Plan del Pino, elevan

el costo del transporte y el tiempo de los usuarios en viajar. Además no existe una ruta directa que comunique el municipio de Cabañas con la ciudad de Guatemala, por lo cual las personas que desean realizar este viaje deberán hacer escala en la cabecera departamental de Zacapa, para salir a través de la ruta CA-9 y de esa forma viajar en autobús.

Para el transporte de carga los vehículos más utilizados, son los camiones de 10 toneladas que utilizan carrocería de madera, principalmente para el traslado de productos agrícolas y ganaderos. Por el estado de las carreteras y la topografía, no es recomendable el transporte a través de trailers y furgones de contenedores.

### **Transporte urbano**

El Casco Urbano cuenta con el servicio de microtaxi que popularmente se le denomina tuc-tuc, el cual tiene un costo de Q. 3.00 por traslado dentro de los diferentes barrios de la Cabecera Municipal; el costo de viajes fuera del Casco Urbano dependerá de la distancia recorrida en el cual oscila entre Q. 4.00 a Q. 30.00. El costo más elevado es para la aldea El Arenal.

### **Transporte rural**

Los caminos de terracería que comunican a la mayor parte de centros poblados del Municipio, no cuentan con las condiciones adecuadas, solamente en ello solamente circulan vehículos tipo pick up de doble tracción, los cuales llegan cuando son requeridos para traslado de cultivos o emergencias de los pobladores. Se verificó que los días jueves y sábados un vehículo traslada personas desde la aldea San Vicente hacia la aldea Santo Tomás que tiene como ruta los centros poblados de Sunzapote, Lomas de San Juan, y Plan de la Cruz, el servicio tiene un costo de Q. 10.00.

#### 4.3.1.8 Rastro

Está ubicado en el Casco Urbano y su administración corresponde a la Municipalidad, el cual por destazar un animal se cancela una cuota de Q. 30.00. En la semana se destazan cinco cabezas de ganado bovino, los únicos días a la semana que se presta el servicio son viernes, sábado y domingo.

#### 4.3.2 Recursos de capital en las actividades productivas

En el municipio de Cabañas se generan distintas actividades productivas, las principales son las siguientes: agrícola, pecuario, artesanal, comercio y servicios.

##### 4.3.2.1 Agricultura

Es una de las principales actividades productivas del Municipio, de acuerdo a la información obtenida en el trabajo de campo gran parte de la población se dedica a la agricultura. Se detallan los productos agrícolas de acuerdo a su valor de producción y generación de empleo en el cuadro siguiente.

**Cuadro 32**  
**Municipio de Cabañas,**  
**Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Actividades Productivas Agrícolas**  
**Año: 2014**

Producto	Unidades productivas	Extensión de manzanas	Valor de la producción (Q.)	%	Jornales	%
Frijol	16	33	285,009	1	624	1
Maicillo	3	2	4,850	-	30	-
Maíz	20	46	232,168	-	959	2
Pepino	1	1	250,000	1	59	-
Tomate	2	6	300,053	1	248	1
Berenjena	2	3	175,000	-	204	-
Chile pimienta	1	2	60,000	-	78	-
Papaya	14	87	9,263,674	17	10,038	21
Limón criollo	11	110	18,511,675	35	882	2
Limón persa	2	42	9,960,000	19	996	2
Tabaco	19	283	14,026,100	26	33,717	71
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>615</b>	<b>53,068,523</b>	<b>100</b>	<b>47,835</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Entre los productos de mayor representatividad en la economía del Municipio está el limón criollo y papaya con una mayor porcentaje de participación del valor de la producción en el extracto subfamiliar.

#### 4.3.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria ocupa el segundo lugar de las actividades productivas, esta actividad se encuentra concentrada en la Cabecera Municipal, en las aldeas San Vicente y El Rosario debido a que la población tiene mejores condiciones de vida, cuentan con mayores ingresos y servicios básicos.

**Cuadro 33**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Actividades Productivas Pecuarias**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Volumen de producción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor de la producción</b>
<b>Microfincas</b>	<b>8,781</b>		<b>752,820</b>
Ganado bovino	23	Cabezas	94,250
Ganado porcino	222	Cabezas	429,600
Aves de corral	2,866	Cabezas	200,620
Producción de leche	5,670	Litros	28,350
<b>Subfamiliares</b>	<b>52,813</b>		<b>1,012,150</b>
Ganado bovino	163	Cabezas	748,900
Producción de leche	52,650	Litros	263,250
<b>Familiares</b>	<b>303,732</b>		<b>5,294,050</b>
Ganado bovino	792	Cabezas	3,779,350
Producción de leche	302,940	Litros	1,514,700
<b>Total</b>	<b>365,326</b>		<b>7,059,020</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En la actividad pecuaria se observó que el ganado bovino le corresponde el mayor porcentaje de participación, se utiliza el ganado Cebú el cual es productor de carne y leche. En mínima cantidad se utiliza el ganado Jersey que es específicamente para la producción de leche.

### 4.3.2.3 Artesanal

La actividad artesanal tiene un porcentaje menor de participación de las actividades productivas, debido a la falta de organizaciones que puedan brindar capacitación a la población y asimismo ayuden al fomento de la comercialización de sus productos.

**Cuadro 34**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Actividades Productivas Artesanales**  
**Año: 2014**

Estrato	Unidades Productivas	Volumen de producción anual	Valor de la producción Q.	%	Jornaleros	%
Pequeño artesano	10	2,212	125,976	6	14	33
Mediano artesano	5	91,410	981,450	38	23	53
Grande artesano	1	4,800	1,440,000	56	6	14
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>98,422</b>	<b>2,547,426</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La elaboración de block es el producto artesanal que genera mayor valor de producción en relación a las demás existentes, otras representativas en valor y en generación de empleo lo constituyen la actividad de panadería y herrería dentro del territorio del Municipio. Lo anterior no resta importancia a los artesanos de menor escala dentro de la economía del Municipio, debido que todas las actividades contribuyen en la generación de empleo.

### 4.3.2.4 Comercio y Servicios

En el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa existen diferentes negocios desde abarroterías, carnicerías, casetas, farmacias, ferreterías, tiendas, tortillerías, comedores, sastrería, barbería, salón de belleza, café internet, gasolineras, entre otros. En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las actividades de comercio y servicios que se generan en el Municipio.

**Cuadro 35**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Resumen de Comercios y Servicios**  
**Año: 2014**

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>% Generación de empleo</b>
Comercio	161	67	271	61
Servicio	79	33	173	39
<b>Totales</b>	<b>240</b>	<b>100</b>	<b>444</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El número de comercios que existen en el Municipio es de 161, con una cobertura del 67% que generan 271 empleos, se puede observar que existen servicios de diferente índole de los cuales suman un total de 79 servicios con una cobertura de 33% y generan 173 empleos.

#### **4.3.3 Sistema Financiero**

El sistema financiero del municipio de Cabañas es relativamente limitado, debido a que en el Municipio cuenta con una población de 11,387 personas. Lo cual genera una débil demanda del mercado financiero. En el Municipio únicamente existe un banco y una cooperativa de crédito.

##### **4.3.3.1 Bancos**

El Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, ofrece varios servicios a la población como préstamos fiduciarios, hipotecarios, remesas, cuentas de ahorro, depósitos monetarios, tarjetas de crédito y débito, seguros y transferencias condicionadas para algunas personas de los programas del Gobierno Central.

##### **4.3.3.1 Cooperativas**

La cooperativa de crédito que opera en el Municipio es Cooperativa Teculután -COOTECU, R.L.- la cual cuenta con los servicios de cuentas de ahorro, remesas, tarjetas de crédito y débito, seguros y préstamos, los cuales son más competitivos que en los bancos. Esto se debe a la menor tasa de

interés y las facilidades en el acceso al crédito a los usuarios del sistema financiero del municipio de Cabañas.

#### **4.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

En toda actividad productiva existe el proceso de organización, el cual consiste en el manejo de los recursos que tiene disponible una empresa, los cuales son indispensables para lograr los objetivos deseados.

##### **4.4.1 Actividad agrícola**

En toda actividad productiva existe el proceso de organización, el cual consiste en manejar los recursos de la empresa para lograr los objetivos deseados. Según el estudio realizado se determinó que las subfamiliares utilizan trabajo familiar como asalariado. Los canales de comunicación son informales pues ejercen una administración empírica.

Las fincas multifamiliares debido a su capacidad y nivel de producción, poseen un grado significativo de tecnología y complejidad que requiere mano de obra calificada y asalariada; poseen manuales administrativos que sirven de guía para el desarrollo de los procesos de producción, jerarquías definidas y cierto grado de especialización administrativa.

##### **4.4.2 Actividad pecuaria**

La organización empresarial identificada para los estratos de microfincas es familiar y su característica se fundamenta en que, el padre de familia figura como dueño y cuenta con la participación de los integrantes del hogar para llevar a cabo estas actividades productivas y tienen establecidas sus funciones y obligaciones.

El tipo de organización es simple, lineal o militar, no se cuenta con asistencia técnica y recursos económicos para aumentar la productividad. Para el caso de la actividad pecuaria de ganado bovino en fincas familiares se determinó que la persona generalmente encargada de realizar las actividades de administración es el propietario.

El tipo de organización es lineal y las órdenes se transmiten desde el administrador hasta cada una de las personas que participan en las operaciones productivas; el administrador se basa en las experiencias obtenidas y no en fundamentos técnicos de administración.

#### **4.4.3 Actividad artesanal**

La organización establecida en las diferentes unidades artesanales en el Municipio se maneja de forma familiar para los pequeños artesanos; familiar y asalariada para los medianos y grandes artesanos. Los propietarios de los talleres artesanales son los jefes de familia, sus ayudantes son familiares o asalariados.

La estructura organizacional de las unidades artesanales pequeñas, está integrada por el jefe de familia, es la persona que se encarga de realizar todo el proceso productivo, en los pequeños artesanos y en algunas unidades de medianos artesanos existen personas que se integran para ayudar en la producción, ya sea entre los miembros de familia o algún ayudante. En los medianos y grandes artesanos existe un supervisor quien dirige y controla todas las actividades para lograr cumplir los objetivos establecidos, supervisa el trabajo de los colaboradores, así como la distribución del producto.

#### **4.4.4 Actividad de comercio y servicios**

Las actividades comerciales más importantes en el Municipio son: tiendas de consumo diario, casetas, carnicerías, panaderías, ventas de medicina, librerías, peluquerías y una diversidad de negocios pero que en realidad su participación en el comercio no es representativa. En general la mano de obra es familiar y en algunos casos asalariada, realizada por una persona y que utiliza como local comercial parte de su casa de habitación.

En el campo de los servicios en el Municipio, los que cuentan con mayor cobertura son los comedores. Existe un total de 17 comedores donde generan empleo a 35 personas, en segundo lugar son los molinos de Nixtamal, estos se encuentran ubicados en todo el municipio donde amas de casa muelen el maíz para hacer tortillas, base de la alimentación de las familias de Cabañas.

En tercer lugar se ubican los bares y cantinas, los cuales brindan empleo a 20 personas y finalmente se encuentran los talleres de mecánica con un 9%, el cual genera siete empleos. En estos talleres se reparan generalmente tuc-tuc, que es el medio de transporte que utilizan la población, también carros, motos y bicicletas.

## **CAPITULO V**

### **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Debido a la inadecuada estructura económica en el municipio de Cabañas, se desarrollan únicamente actividades productivas de tipo agrícola, pecuaria, artesanal, de comercio y servicios. En el presente capítulo se desarrolla una explicación acerca de la situación de los productos principales, volumen y valor de la producción, destino de la producción, niveles tecnológicos, generación de empleo y organización empresarial de las actividades productivas que al momento de desarrollar la investigación se desarrollaban en el Municipio.

#### **5.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

En base a los resultados de la encuesta y entrevistas realizadas en el municipio de Cabañas en el año 2014, se determinó que el sector agrícola constituye la actividad eproductiva con mayor participación en la generación de empleo, ingresos y sustento para la población. Es importante el análisis de esta actividad productiva debido a la relación histórica de la economía campesina y la estructura agraria latifundista en el país.

##### **5.1.1 Productos principales**

Los productos agrícolas que se lograron identificar en la mayoría de unidades productoras agrícolas fueron el maíz y frijol. También entre sus principales productos se destaca el tabaco, el cual está sujeto a numerosas regulaciones y a una elevada producción. El limón persa y criollo son otros de los principales productos en el Municipio, los cuales producen durante todo el año y no requieren grandes cantidades de agua y cuidado.

### 5.1.2 Volumen y valor de la producción

La actividad agrícola en el Municipio se desarrolla en una superficie total de 615 manzanas y se especifica la superficie, el volumen y valor de la misma. En el siguiente cuadro se presenta el volumen y valor de la producción agrícola en el municipio de Cabañas, para el año 2014.

**Cuadro 36**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Agrícola**  
**Año: 2014**

Producto	Unidades productivas	Extensión de manzanas	Valor de la producción (Q.)	%	Jornales	%
Frijol	16	33	285,009	1	624	1
Maicillo	3	2	4,850	-	30	-
Maíz	20	46	232,168	-	959	2
Pepino	1	1	250,000	1	59	-
Tomate	2	6	300,053	1	248	1
Berenjena	2	3	175,000	-	204	-
Chile pimiento	1	2	60,000	-	78	-
Papaya	14	87	9,263,674	17	10,038	21
Limón criollo	11	110	18,511,675	35	882	2
Limón persa	2	42	9,960,000	19	996	2
Tabaco	19	283	14,026,100	26	33,717	71
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>615</b>	<b>53,068,523</b>	<b>100</b>	<b>47,835</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El volumen y valor de la producción representa la cantidad de productos por estrato o tamaño de finca, además la cantidad de unidades económicas identificadas, con el fin de conocer el total de ingresos generados por la venta total de la producción del Municipio. La mayor producción agrícola está representada por el limón en su variedad persa y criollo, tabaco y papaya. Estos productos representan el 97% del valor de la producción, en extensión de terreno en manzanas es de 522, los cuales se utilizarán más adelante para su respectivo diagnóstico.

Cabe mencionar que productos tales como maíz y frijol son considerados de subsistencia y por lo tanto son base alimentaria en los hogares, en donde el 13% del total de la tierra, es utilizado para la producción de estos productos agrícolas. Además esta producción no supera el 1% del valor total de la producción en el Municipio, por tal razón no representan un valor significativo para la economía.

### 5.1.3 Niveles tecnológicos

El análisis de los niveles tecnológicos se realizó por tamaño de finca y producto, con el fin de medir el grado de conocimiento y técnicas que se aplican al desarrollar la actividad productiva agrícola. Se consideró factores como el aprovechamiento adecuado de los suelos, tipo de semilla utilizada en la siembra, aplicación de agroquímicos, tipo de riego, mano de obra empleada, acceso de asistencia técnica y financiera.

**Tabla 14**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Producción Agrícola**  
**Niveles Tecnológicos**  
**Año: 2014**

Niveles	Suelos	Riego	Asistencia Técnica	Crédito	Mano de Obra	Semilla
I Tradicional	No se utilizan técnicas para preservación	Cultivo de Invierno	No recibe	No tiene acceso	Familiar	Criolla
II Baja Tecnología	Algunas técnicas para su preservación	Cultivo de Invierno	Proveedores	Mínimo acceso	Familiar Asalariada	Criolla Mejorada
III Tecnología Intermedia	Si se utilizan técnicas para su preservación	Gravedad	Cierto grado recibe	Se utiliza	Jornalero	Mejorada
IV Tecnología Alta	Si se utilizan técnicas adecuadas	Aspersión	Si se recibe	Tiene acceso	Jornalero Tecnificado	Mejorada

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según se puede observar existen diferentes niveles tecnológicos que de acuerdo a las técnicas utilizadas servirán para ubicar las extensiones de tierra obtenidas en la investigación. Según el estudio efectuado para las microfincas corresponde el nivel tecnológico I, el estrato de finca subfamiliar posee un nivel II o baja tecnología, mientras que las Familiares se pueden ubicar en un nivel III.

#### 5.1.4 Destino de la producción

La producción agrícola como el maíz y frijol que provienen de las pequeñas unidades económicas del Municipio, están destinadas al consumo familiar o local. En el caso de la producción más especializada que requieren de un mayor uso de los factores de la producción como tierra, trabajo, capital y organización empresarial, son destinados a mercados de mayoristas en la Ciudad de Guatemala. Estos productos son el tabaco, pepino, papaya, limón persa y criollo.

#### 5.1.5 Generación de empleo

Se considera como una de las partes más importantes en cualquier actividad productiva. A través de la generación de empleo los trabajadores pueden satisfacer sus necesidades y se fomenta la economía del lugar. En el transcurso de la investigación se pudo obtener la información concerniente a este tema, para el efecto se presenta a continuación el respectivo cuadro por producto diagnosticado.

**Cuadro 37**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Generación de Jornales por Producto, Producción Agrícola**  
**Año: 2014**

Producto	Fincas Subfamiliares	Fincas Familiares
Papaya	6,747	3,292
Limón criollo	298	584
Limón persa	137	859
Tabaco	5,109	28,609
<b>Totales</b>	<b>12,291</b>	<b>33,344</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cultivo del tabaco provee la mayor generación de empleo en cuanto a jornales trabajados por cosecha, los cuales ascienden a 28,609 en fincas familiares y el cultivo de papaya en fincas subfamiliares a 6,747. Por su parte el cultivo de limón criollo y persa generan la menor cantidad de jornales puesto que la labor únicamente se limita al cuidado de los árboles, los jornaleros ganan Q.60.00 diarios y su jornada laboral es de siete de la mañana a cuatro de la tarde.

### **5.1.6 Organización empresarial**

En toda actividad productiva existe el proceso de organización, el cual consiste en manejar los recursos de la empresa para lograr los objetivos deseados. Según el estudio realizado se determinó que las fincas subfamiliares utilizan tanto trabajo familiar como asalariado. Los canales de comunicación son informales pues ejercen una administración empírica.

Las fincas multifamiliares debido a su capacidad y nivel de producción, poseen un grado significativo de tecnología y complejidad que requiere mano de obra calificada y asalariada; poseen manuales administrativos que sirven de guía para el desarrollo de los procesos de producción, jerarquías definidas y cierto grado de especialización administrativa.

### **Estructura organizacional**

De acuerdo a la muestra estudiada, las unidades productivas poseen una estructura frágil y manejos empíricos, debido a que carecen de una guía que señale las tareas a realizar o describa la división del trabajo.

Tanto las fincas subfamiliares como familiares comparten la misma organización ya que tienden a ser supervisadas por sus dueños. Los puestos de trabajo son mínimos y muchas veces son administradas empíricamente por un caporal, quien debido a tener más tiempo de trabajar con los propietarios es sujeto de su

confianza y reciben un pago mayor al de los demás trabajadores por las funciones que realiza. Las tareas administrativas de pago son de estricto control del dueño. Relacionado a la mano de obra familiar, ésta puede ser asalariada o no, siendo común observar la participación de familiares jóvenes que ayudan en las tareas que requieren esfuerzo físico en la finca.

## **5.2 PRODUCCION PECUARIA**

Las características del Municipio como la topografía del terreno y las vías de acceso no presentan las condiciones adecuadas para el desarrollo de la producción pecuaria. En los últimos años esta actividad productiva se ha disminuido. La razón de este decremento en la producción consiste, en que los dueños de las grandes extensiones de tierra, han migrado de la producción pecuaria a la agrícola.

Los lugares en donde se concentra la producción pecuaria dentro del municipio de Cabañas son la cabecera Municipal y las aldeas San Vicente y El Rosario, centros poblados que reúnen con los factores de la producción necesarios para llevar a cabo este tipo de actividad productiva. Los habitantes de estos centros poblados poseen ingresos superiores y tienen mejor calidad de vida en comparación con el resto de habitantes del Municipio.

### **5.2.1 Productos principales**

El principal producto pecuario del Municipio, es la producción extensiva de ganado bovino a través de los novillos y terneros y la producción de leche en vacas. En menor medida es producido el ganado bovino con los verracos, marranos y cerdos. La producción avícola es muy limitada debido a que solo es para el autoconsumo y este es producido en los patios de algunos hogares en el municipio de Cabañas.

### 5.2.2 Volumen y valor de la producción

Dentro del Municipio se puede observar que el valor y volumen de la producción es considerado significativo en relación a las actividades económicas como fuente creadora de ingresos, debido a que se utiliza la crianza de animales con la finalidad de comercializarlos, esto porque la población en su mayoría se dedica a las actividades agrícolas. Durante el período de investigación se determinó el siguiente volumen y valor de la producción pecuaria.

**Cuadro 38**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Volumen y Valor de la Producción Pecuaria**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Volumen de producción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Valor de la producción</b>
<b>Microfincas</b>	<b>8,781</b>		<b>752,820</b>
Ganado bovino	23	Cabezas	94,250
Ganado porcino	222	Cabezas	429,600
Aves de corral	2,866	Cabezas	200,620
Producción de leche	5,670	Litros	28,350
<b>Subfamiliares</b>	<b>52,813</b>		<b>1,012,150</b>
Ganado bovino	163	Cabezas	748,900
Producción de leche	52,650	Litros	263,250
<b>Familiares</b>	<b>303,732</b>		<b>5,294,050</b>
Ganado bovino	792	Cabezas	3,779,350
Producción de leche	302,940	Litros	1,514,700
<b>Total</b>	<b>365,326</b>		<b>7,059,020</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El valor de la producción de ganado bovino representa el 91% del total de la producción pecuaria, esta actividad se debe a que las personas indican que el ganado que poseen ha sido dejado en herencia por sus padres. La preferencia de desarrollar el ganado bovino es por la crianza de las vacas con 518 cabezas que representan el 53% del total del ganado, esto se debe a que a través de ellas obtienen la producción de leche, que sirve para realizar los derivados como requesón, queso seco, queso de capas y crema. La producción de ganado porcino representa el 6% del valor total de la producción pecuaria, los productores se dedican al engorde y posterior venta, lo cual es aprovechado por

los compradores de la producción quienes los adquieren para luego ser procesados, destazados y vendidos por libra. La venta de este ganado sirve para autofinanciar la actividad. Las aves de corral, representan el 3% restante.

### 5.2.3 Niveles tecnológicos

Las características tecnológicas se pueden describir como los conocimientos y técnicas que se aplican en todo el proceso de la crianza y engorde de las actividades pecuarias.

En la investigación de campo se pudo observar que los productores aplican las siguientes características a través de la siguiente tabla, en la cual se realiza una comparación de fincas, razas, alimentación, asistencia técnica, asistencia financiera, mano de obra, entre otros. En la siguiente tabla se presenta el tamaño de la finca y la tecnología utilizada.

**Tabla 16**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Por Tamaño de Finca y Tecnología Utilizada**  
**Año: 2014**

Fincas	Razas	Alimentación	Asistencia Técnica	Asistencia Financiera	Mano de obra	Otros
Microfincas	Criolla y Cruzada	Pasto natural, pastoreo extensivo	No utiliza	No tienen acceso	Familiar	Usa ríos y nacimientos de agua
Sub-Familiares	Cruzada	Melaza, Pastos cultivados, pastoreo rotativo	Del Estado	Acceso en mínima parte	Se contrata poca	Bebederos
Familiares	Pura o mejorada	Melaza, Pastos cultivados, pastoreo rotativo	Del Estado, veterinarios particulares	Se utiliza	Contratada	Bebederos, equipo de riego para pastos

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los productores del ganado bovino en el estrato de Microfincas utilizan razas criollas, alimentan al ganado con pasto natural, no reciben asistencia técnica, no suministran vacunas, desparasitantes y antibióticos; la mayoría de personas llevan a beber a los animales a las orillas de los Ríos que atraviesan el municipio de Cabañas.

Las fincas Subfamiliares y Familiares cuentan con razas cruzadas, por la extensión de terreno que poseen pueden realizar un pastoreo rotativo, tienen asesoría técnica y utilización de veterinarios para las enfermedades que padecen los animales.

#### **5.2.4 Destino de la producción**

La producción del ganado bovino tiene como destino la Ciudad de Guatemala, los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Petén. Así como los municipios del departamento de Zacapa como Rio Hondo y Huité. El destino de la producción del ganado porcino es limitado, debido a que se comercializa únicamente en el Municipio y en la cabecera departamental de Zacapa. Las aves de corral generalmente son para el autoconsumo familiar, en algunos casos se comercializa internamente en el municipio de Cabañas.

#### **5.2.5 Generación de empleo**

El desarrollo económico de una comunidad se logra mediante la generación de empleo por medio de las actividades productivas que se realizan, con el fin de obtener beneficios económicos para las familias. Se presenta el cuadro siguiente donde se muestra la composición relacionada a la generación de empleo por cada estrato de finca dentro del Municipio para la actividad objeto de estudio.

**Cuadro 39**  
**Municipio de Cabañas Departamento de Zacapa**  
**Generación de Empleo, Actividades Pecuarias**  
**Año: 2014**

<b>Producto</b>	<b>Microfinca</b>	<b>Subfamiliares</b>	<b>Familiares</b>	<b>Total</b>
Bovino	3	10	24	37
Producción de leche	1	1	2	4
Porcino	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>42</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La participación de los productores de ganado bovino y porcino en el municipio de Cabañas, está conformada en su mayor parte por el grupo familiar, quienes realizan la actividad productiva. En el estrato de fincas familiares existe la participación de mano de obra asalariada, en la información presentada muestra la composición de trabajadores por estrato y producto determinado dentro de la región.

### **5.2.6 Organización empresarial**

La organización empresarial identificada en los estratos de microfincas es familiar y su característica se fundamenta en que, el padre de familia figura como dueño y cuenta con la participación de los integrantes del hogar para llevar a cabo estas actividades productivas y tienen establecidas sus funciones y obligaciones.

Para el caso de la actividad pecuaria de ganado bovino en fincas familiares se determinó que la persona encargada generalmente de realizar las actividades de administración es el propietario. El tipo de organización es lineal y las órdenes se transmiten desde el administrador hasta cada una de las personas que participan en las operaciones productivas; el administrador se basa en las experiencias obtenidas y no en fundamentos técnicos de administración.

### **Estructura organizacional por tamaño de finca**

Marco formal de una organización mediante el cual las tareas son divididas, agrupadas y coordinadas, con el fin de realizar las funciones y cumplir con los deberes y responsabilidades de los miembros de una organización.

La organización empresarial en los estratos de microfinca, subfamiliares y familiares manifiestan una organización lineal, los propietarios de cada unidad productiva carecen de una estructura organizacional que permita desarrollar esta actividad productiva. Se presenta de manera gráfica la estructura que guarda cada uno de los estratos de finca.

En la estructura organizacional para los estratos de fincas identificados dentro del Municipio, el propietario, que generalmente es el padre de familia, coordina de forma directa y transmite de manera verbal las instrucciones para llevar a cabo las actividades de los trabajadores. Las microfincas y subfamiliares están ligadas hacia el grupo familiar y el estrato de finca familiar utiliza mano de obra asalariada.

## **5.3 PRODUCCION ARTESANAL**

La actividad artesanal, parte como el arte de elaborar un objeto de forma manual, con la ayuda de algún instrumento rudimentario o maquinaria para transformar la materia prima y obtener un producto final, es la actividad que realiza el artesano conforme a sus conocimientos, habilidades y técnicas para crear bienes y servicios.

### **5.3.1 Productos principales**

El principal producto en para el pequeño artesano del Municipio es la elaboración de redes para la pesca, para el mediano artesano es la producción

de pan dulce y francés y para el grande artesano es la elaboración de block para la construcción.

### 5.3.2 Volumen y valor de la producción

Representa la cantidad de productos o artículos que el artesano está en capacidad de producir, el rendimiento obtenido, así como el precio de venta fijado por los propietarios, cuantifica el valor total anual de la producción. Además, se considera las diferentes unidades productivas identificadas de acuerdo a cada una de las actividades.

En el cuadro siguiente se detalla la clasificación de acuerdo a características tecnológicas por artesano y producto con el fin de evidenciar su diversidad.

**Cuadro 40**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Producción Artesanal**  
**Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Empresa y Producto**  
**Año: 2014**

<b>Estrato</b>	<b>Cantidad de Unidades</b>	<b>%</b>	<b>Volumen Total</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la Producción Q.</b>	<b>%</b>
Pequeño artesano	10	63	2,212	2	247,116	10
Mediano artesano	5	31	91,410	93	860,310	34
Grande artesano	1	6	4,800	5	1,440,000	56
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>98,422</b>	<b>100</b>	<b>2,547,426</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se puede observar el papel que juega cada uno de los segmentos de las actividades productivas en la economía del Municipio, así como el volumen de producción que generan cada una ellas. El pequeño artesano tiene una participación del 10% del valor total de la producción, mientras que el mediano artesano un 34% y, el grande artesano representa el 56%.

De los diferentes productos que elaboran los artesanos del Municipio, por la representatividad en generar mayor valor de producción, el análisis se centra en la elaboración de redes de pita de nylon, pan dulce y francés, puertas de metal y producción de blocks.

Se determinó que en la actividad de producción de redes de pita de nylon, el pequeño artesano produce un 4% del valor total de la producción anual de todas las actividades productivas, cuyo volumen de producción es de 360 cientos de redes al año.

La herrería como actividad productiva de los medianos artesanos en la producción de puertas, representa el 16% del valor total de la producción de todas las actividades productivas, genera un volumen de producción de 276 unidades al año.

Los medianos artesanos en la producción de puertas, pan dulce y pan francés representan un 32% del valor total de la producción de todas las actividades productivas. La actividad de panadería genera un volumen de producción al año de 91,062 bolsas de 12 unidades de pan dulce y francés, el cual representa un 18% del valor total de la producción anual de todas las actividades productivas.

La actividad artesanal de producción de block que realiza el grande artesano, representa un 56% del valor total de todas las actividades productivas, el cual genera un volumen de producción de 4,800 cientos al año.

### 5.3.3 Niveles tecnológicos

El proceso de producción artesanal se caracteriza por la cantidad y calidad de la mano de obra familiar, así también por el tipo de herramientas y maquinaria que se utiliza para transformar la materia prima, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 17**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Actividad Artesanal**  
**Características Tecnológicas**  
**Año: 2014**

Descripción	Pequeño Artesano	Mediano Artesano	Grande Artesano
Materia prima y Materiales	Necesaria y baja calidad	La adecuada y mediana calidad	La adecuada y buena calidad
Maquinaria	Rudimentaria, hechizas y obsoletas	Tradicional, de fábrica y semiautomática	Tradicional, de fábrica y automáticas
Herramientas y equipo	Hechiza y rudimentaria	Rudimentaria, tradicional alguna de fábrica.	Tradicional y de fábrica
División del trabajo	No hay, el propietario se encarga de todo	Se da en menor escala y tiene operarios que realizan el proceso productivo	Se da en mayor escala todo el proceso, está distribuido por fases
Mano de obra	Propia y familia	Propia, familiar y operarios asalariados	Asalariada
Asistencia técnica y financiera	No tiene	Pequeña escala	Recibe la necesaria
Rendimiento		Subsistencia y alguna utilidad	Utilidades

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según las características tecnológicas presentadas en la tabla anterior y el trabajo de campo realizado se clasifican las unidades productivas de redes y herrería en la categoría de pequeños y medianos artesanos y block como grande artesano.

La información contenida en la tabla anterior, sirve como punto de referencia para poder clasificar el tamaño de cada unidad productiva que se estudia en el presente capítulo.

#### 5.3.4 Destino de la producción

La producción artesanal tiene como destino los departamentos de Izabal, El Progreso y Chiquimula. Así como los municipios de Zacapa como Huité, San Diego y Teculután.

#### 5.3.5 Generación de empleo

La generación de empleo es un indicador económico muy importante a considerar en el desarrollo de una población.

En materia de investigación identifica la cantidad de personas que están empleadas gracias a la actividad artesanal, para tales efectos se presenta el cuadro siguiente.

**Cuadro 41**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Generación de Empleo**  
**Actividad Artesanal**  
**Año: 2014**

Producto	Taller artesanal por tamaño		
	Pequeño	Mediano	Grande
Tejeduría	8	-	-
Panadería	-	10	-
Herrería	-	6	-
Blockera	-	-	6
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>6</b>

Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo a la información anterior, el 33% de empleos es generado por las panaderías, luego está la tejeduría con un 27%, y por último le siguen la herrería y la blockera con un 20% cada una.

Se pudiera considerar que la blockera generaría mayor cantidad de empleos, sin embargo mucho del trabajo de producción se hace a través de máquinas automáticas y semiautomáticas que reducen la contratación de personal. Cabe mencionar, que se genera más empleo para el núcleo familiar en la pequeña y mediana empresa.

### **5.3.6 Organización empresarial**

La organización empresarial influye en la percepción que pueda tener un trabajador de sus condiciones laborales y en su rendimiento profesional. En las actividades de las unidades productivas, se definen la forma, así como la estructura organizacional que les permita alcanzar las metas y objetivos planteados en un tiempo definido.

La organización establecida en las diferentes unidades artesanales en el Municipio se maneja de forma familiar para los pequeños artesanos; familiar y asalariada para los medianos y grandes artesanos. Los propietarios de los talleres artesanales son los jefes de familia, sus ayudantes son familiares o asalariados.

#### **Estructura organizacional por tamaño de empresa**

La estructura organizacional de las unidades artesanales pequeñas, está integrada por el jefe de familia, quien es la persona que se encarga de realizar todo el proceso productivo. Tanto los pequeños artesanos como talleres artesanales medianos, están conformados por personas que se contratan como ayudantes de producción, éstas pueden ser miembros de la familia o particulares. En los talleres de grandes artesanos el supervisor es quien dirige y controla todas las actividades para lograr cumplir los objetivos establecidos, supervisa el trabajo de los colaboradores, así como la distribución del producto.

De manera general los talleres artesanales del pequeño tamaño poseen una estructura organizacional de tipo lineal, en el cual no existe división del trabajo, se carece de manuales de organización y la toma de decisiones se centraliza en el dueño del taller y la mano de obra es familiar. También se puede observar que el propietario del taller de panadería y herrería se ubican en el nivel estratégico y se encargan de la toma de decisiones, en tanto que las actividades operativas y de distribución las realizan personas asalariadas, comúnmente se contrata a uno o más ayudantes.

En el caso del grande artesano, se pudo precisar que existe una persona que se encarga de la supervisión de las actividades de los operarios y de los distribuidores, las decisiones importantes como la compra de insumos y precios especiales para grandes pedidos, es facultad que posee el dueño de la unidad artesanal.

#### **5.4 COMERCIO Y SERVICIOS**

El desarrollo económico del comercio y los servicios es un sector creciente para el progreso integral del Municipio, al permitir el intercambio entre productor y consumidor, además promueve la especialización en la producción de los bienes que se fabrican con menores costos.

Por razones históricas y culturales, es un área donde la gente compra y vende; en esos espacios es posible observar una gran diversidad de gustos y necesidades; además la familia crea su unidad productiva, aprende el consumo responsable y satisface una cadena económica que favorece el movimiento de dinero y a la vez genera empleos directos e indirectos.

#### 5.4.1 Productos principales

Las tiendas de consumo diario predominan entre el comercio familiar, las cuales en su mayoría se encuentran en el Casco Urbano; esto se debe a que las localidades mencionadas carecen de mercados cantonales, también el uso de casetas tiene un porcentaje poco considerable. El comercio se constituye como la fuente de ingresos de muchos hogares.

En el Municipio existe un total de 17 comedores los cuales constituyen la principal fuente de servicios, en segundo lugar son los molinos de Nixtamal. Los cuales se encuentran ubicados en todo el Municipio. Los bares y cantinas ocupan el tercer lugar con respecto a la oferta de servicios y por último los talleres de mecánica automotriz.

#### 5.4.2 Generación de empleo

La generación de empleo contribuye al desarrollo del Municipio, las distintas actividades de comercio y servicios se derivan tanto de lo formal e informal, los cuales generan empleos como se detalla en el cuadro siguiente.

**Cuadro 42**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Generación de Empleo**  
**Año: 2014**

<b>Actividad</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>% Generación de empleo</b>
Comercio	271	61
Servicio	173	39
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En el cuadro se presenta que la mayor generación de empleo en el municipio de Cabañas, es el comercio tanto a nivel urbano como rural, siendo estas tiendas, casetas y librerías, debido al carecimiento de empleo en entidades públicas o privadas en el Municipio, estos son fuentes de ingresos para la población.

## **CAPITULO VI**

### **PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

El análisis de la información recopilada durante el diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Cabañas en 2014, aporta elementos necesarios, para realizar un acertado pronóstico hacia el año 2024. Este conocimiento científico permitirá conocer las principales necesidades sociales, económicas y ambientales del Municipio para los próximos años. Además en función a las necesidades actuales y futuras de la población del Municipio, es necesario el planteamiento y realización de distintas opciones de desarrollo, las cuales contribuirán al desarrollo del municipio de Cabañas.

#### **6.1 PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

El pronóstico socioeconómico es un instrumento científico que en base a información actual e histórica, permitirá determinar distintos escenarios, en el ámbito económico, social y ambiental del Municipio. El alcance longitudinal de esta herramienta, es hacia el año 2024.

##### **6.1.1 Ecosistema**

En términos económicos, el ecosistema consiste en los recursos que la naturaleza puede ofrecer o pone a disposición del Municipio. Los cuales están sujetos a valoración económica, así como la explotación y transformación de estos por parte del hombre. Es necesario entender a profundidad los distintos elementos del ecosistema que intervienen en el diario vivir de la población del municipio de Cabañas.

En el Municipio existen recursos naturales como el agua, bosque, suelo, flora y fauna. Los cuales son bienes de propiedad pública y privada, estos están sujetos a amenazas, degradación, contaminación y en ciertos casos extinción, como el bosque conífero el cual se espera que desaparezca para el año 2024.

Se prevé que para 2024 el ecosistema del municipio de Cabañas, se encuentre deteriorado sustancialmente, debido a factores como el cambio climático, contaminación, ampliación de la frontera agrícola, pobreza, flujos migratorios y sobre todo la falta de aplicación de regulación ambiental por parte del Estado.

#### **6.1.1.1 Agua**

El agua constituye un recurso indispensable natural en la vida de los seres vivos, el agua se ve amenazada a nivel local, por la contaminación causada por el hombre, debido a la falta de drenajes, plantas de tratamiento y regulación ambiental en los desechos por parte de los agentes económicos locales. Esta contaminación, se le debe sumar la que proviene de otros municipios, que comparten ríos con Cabañas.

#### **Río Motagua**

Este será el que mayor contaminación recibirá para el año 2024 de todos. Esto en gran parte a que comunica a distintos centros poblados como departamentos del país, por lo que es de esperarse que recibirá desechos de grandes agro industrias, medianos y pequeños productores agrícolas así como los de la población.

#### **Río San Diego**

Para la próxima década el río San Diego, será el segundo afluente de agua que menor grado de contaminación tenga, debido a que su recorrido de 10 kilómetros desde Jalapa, no existirán agroindustrias importantes que contaminen

significativamente. Además la oferta de su caudal será limitada a la observada durante 2014, con tendencia a secarse durante el verano, por el uso para regadíos.

### **Río San Vicente**

Este río continuará con la tendencia a secarse durante el verano, pero para 2024 esto será a una mayor velocidad. Presentará caudal de agua únicamente durante el invierno y seguirá inundando las comunidades aledañas, durante la época lluviosa del año. Este afluente de agua será la más nociva y peligrosa para la seguridad de la población del municipio de Cabañas.

### **Río Jalapa o Tambor**

Se espera que para 2024 sea el río más limpio del Municipio y que se pueda pescar todavía en él, por su corriente caudalosa. Además se prevé que presente síntomas más avanzados de contaminación a los observados durante 2014, esto en gran parte a la falta de plantas de tratamiento de aguas servidas y de basura, de los centros poblados por donde tiene su recorrido.

### **Riachuelo Santo Tomás**

Continuará para 2024 como una pequeña corriente de agua turbia, proveniente del departamento de Chiquimula. Será utilizado para regar algunos cultivos, y su caudal únicamente crecerá durante el invierno.

### **Quebrada Sunzapote**

Se espera que para 2024 poseerá caudal únicamente durante el invierno. En la temporada lluviosa sus aguas serán utilizadas para labores domésticas y regar algunos cultivos pequeños.

### **Laguna El Naranjo**

Para 2024 su uso será el de bebedero para ganado de la finca del mismo nombre. Su temporalidad y tamaño será menor y cada vez más dependiente del régimen de lluvias. Se espera que para los próximos 10 años abastezca en menor cantidad a plantaciones cercanas a esta laguna.

#### **6.1.1.2 Bosque**

Existe una tendencia hacia la reducción de la producción pecuaria en el Municipio, esta se mantendrá a la expectativa de los niveles internacionales de precios de los productos ganaderos. Lo cual podría generar un desplazamiento positivo hacia la producción agrícola, para los siguientes 10 años.

Por lo tanto existirá una mayor demanda de tierra para la agricultura, ante esta situación no importará la vocación del tipo de suelo. Esta situación amenaza de forma directa y progresiva a los bosques del Municipio.

Según datos de la Cobertura de la Dinámica Forestal del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el porcentaje de deforestación anual será de un 0.82%. Por lo tanto para el año 2024, se habrán perdido como mínimo un 11% del total de los bosques coníferos y latifoliados del municipio de Cabañas.

La cobertura boscosa del municipio era de 6.17 km<sup>2</sup> para el año 2014, se espera que para 2024 sea de 5.55 km<sup>2</sup>. El área boscosa más afectada será la colindante con el departamento de Chiquimula (Montaña El Gigante) y la otra con el departamento de Jalapa.

### **6.1.1.3 Suelo**

Los suelos del Municipio en un buen porcentaje, no son los adecuados para llevar a cabo actividades productivas de tipo agrícola y pecuaria. Debido a varios factores como la topografía irregular, falta de vías de acceso, falta de agua, tipo de clima, entre otros.

Una de las principales amenazas para los suelos del Municipio son de índole económico, esto se debe a la constante expansión de la producción agrícola, desplazando a la actividad pecuaria. Esta situación demandará de una mayor cantidad de tierra, lo cual incidirá en un desgaste de los suelos.

Debido a las causas naturales, se espera que el 35% del suelo de la aldea El Arenal desaparezca para 2024. Esto se debe a que este centro poblado es el que mayor amenaza tiene ante el cambio climático, además es afectado progresivamente todos los inviernos, a causa del desbordamiento del río San Vicente.

Los suelos de centros poblados como Loma San Juan y Santo Tomás, se encontraran en riesgo para 2024, pero en menor magnitud e impacto respecto a la aldea El Arenal.

### **6.1.1.4 Flora y fauna**

La principal amenaza detectada para la flora y fauna en el Municipio es la expansión de la frontera agrícola, por parte de personas de escasos recursos a través del uso de tierras marginales. En la actualidad la mayoría de flora y fauna silvestre se encuentran ubicados en terrenos privados y en algunos casos públicos. Los cuales aún no han sido explotados para actividades agrícolas y pecuarias extensivas. Esto debido a la falta de vías de acceso y la topografía irregular del área.

Tal situación genera una barrera natural, que desincentiva a los grandes productores de explotar esta tierra, en donde se encuentra concentrada actualmente la flora y fauna silvestre del Municipio.

Se prevé que la principal amenaza de la flora y fauna, para los próximos 10 años sean las personas de escasos recursos, quienes en búsqueda de sustento, explotaran las tierras en donde hoy se encuentra la mayoría de vida silvestre en el Municipio.

#### **6.1.1.5 Clima**

El clima es un elemento importante de la naturaleza, el comportamiento y estabilidad de este no depende en gran medida, del modo de vida de los habitantes del municipio de Cabañas. Se tiene previsto una prolongación gradual de las sequías, para los próximos años. Además se prevé ciclos de lluvia intensa en períodos cortos de tiempo. No se espera que difiera el comportamiento del clima al observado durante 2014, que de por sí evidenciaba cambios bruscos de temperaturas.

Se espera que los meses con mayor presencia de lluvia para 2024 en el Municipio, sea entre mayo a septiembre, con una precipitación de promedio menor a 470 milímetros cúbicos de agua por año. Además en los próximos 10 años el cambio climático afectará al municipio de Cabañas de manera directa, con crecidas constantes en los ríos Motagua, San Vicente y Jalapa o Tambor.

Mientras que los vientos registren velocidades mínimas 0.01 km/h y máximas de 29.4 km/h en condiciones climáticas normales, libres de tormentas o depresiones tropicales. Se espera para los próximos 10 años, que la temperatura máxima en promedio sea de 35.6° C y el máximo porcentaje en un humedad sea del 87%.

#### **6.1.1.6 Áreas protegidas**

En la actualidad existen dos áreas protegidas en el Municipio, una cuenta con financiamiento público y el otro privado, no se espera la creación de una tercera área protegida en el mediano y largo plazo.

Se espera que para el año 2024 ambas reservas naturales se encuentren conservadas adecuadamente. Situación que es necesaria pero no suficiente, para garantizar la conservación de la vida silvestre y el equilibrio ecológico del municipio de Cabañas.

#### **6.2.1 Organización de los centros poblados**

En el año 2014 existían 22 centros poblados en el Municipio, los cuales estaban conformados por un pueblo, 19 aldeas, un caserío y una finca. Debido al lento crecimiento demográfico observado desde el año 1994, y así como el comportamiento en la organización de los centros poblados. Se espera que para el año 2024 no desaparezca ningún centro poblado actual, pero tampoco surjan cambios significativos en la división política de Cabañas.

Se espera únicamente que el caserío el Zapote, obtenga la categoría de aldea para el año 2024. El resto de centros poblados se verán lentamente fortalecidos a través de un proceso débil de crecimiento demográfico, los cuales no desaparecerán por falta de habitantes, como otros centros poblados durante el período 1994-2014. Se espera para el año 2024 que la población del Municipio se concentre en 21 aldeas, una finca y el casco urbano.

### 6.1.2.1 Población

La población en el Municipio para el año 2014 fue de 11,387 habitantes, se espera que existan 12,234 personas para 2024. Lo cual representará un crecimiento poblacional total del 7.43%, en un período de 10 años.

Se espera que para el período 2014-2024, la población del sexo femenino incremente en un 6.40%. Mientras que los hombres del Municipio aumenten en un 8.46%. En el siguiente tabla se presenta el total de la población proyectada por sexo y año.

**Tabla 18**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo Proyectada**  
**Años: 2014 - 2024**

Año	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
2014	11,387	5,718	5,669
2015	11,466	5,761	5,705
2016	11,547	5,807	5,740
2017	11,635	5,856	5,779
2018	11,723	5,906	5,817
2019	11,809	5,956	5,853
2020	11,888	6,004	5,884
2021	11,974	6,053	5,921
2022	12,060	6,102	5,958
2023	12,147	6,152	5,995
2024	12,234	6,202	6,032

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones para 2020, segundo semestre 2014.

Las personas del sexo masculino se incrementarán un 2.06% más, respecto a las del sexo femenino, para los próximos 10 años en todo el Municipio. En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento demográfico durante cada año y por cada centro poblado del Municipio de Cabañas para el año 2024.

**Cuadro 43**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población Proyectada por Centro Poblado**  
**Años: 2014 – 2024**

Centro Poblado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cabañas	4,464	4,493	4,524	4,559	4,598	4,632	4,659	4,693	4,727	4,760	4,792
La Puente	106	107	108	108	109	110	111	111	112	113	114
La Laguna	207	208	210	212	213	215	216	218	219	221	222
Agua Caliente	112	113	114	114	115	116	117	118	119	119	120
San Luis	74	75	75	76	76	77	77	78	78	79	80
El Rosario	694	699	704	709	714	719	725	730	735	740	746
Agua Zarca	233	235	236	238	240	242	243	245	247	249	250
Piedras Blancas	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143
El Guayabo	38	38	39	39	39	39	40	40	40	41	41
Plan del Pino	239	241	242	244	246	248	250	251	253	255	257
Quebrada Honda	585	589	593	598	602	606	611	615	620	624	629
Santo Tomas	626	631	635	640	644	649	654	658	663	668	673
Loma San Juan	348	351	353	356	358	361	363	366	369	371	374
Plan de la Cruz	146	147	148	149	150	151	152	154	155	156	157
Sunzapote	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138
El Solís	239	241	242	244	246	248	250	251	253	255	257
Los Encuentros	254	256	258	260	261	263	265	267	269	271	273
Los Achiotres	211	213	214	216	217	219	220	222	223	225	227
El Arenal	432	435	438	441	445	448	451	454	458	461	464
San Vicente	1,972	1,984	2,001	2,015	2,031	2,043	2,059	2,074	2,089	2,104	2,119
El Zapote	49	49	50	50	50	51	51	52	52	52	53
El Naranjo	23	23	23	24	24	24	24	24	24	25	25
Población Dispersa	74	75	75	76	76	77	77	78	78	79	80
<b>Totales</b>	<b>11,387</b>	<b>11,466</b>	<b>11,547</b>	<b>11,635</b>	<b>11,723</b>	<b>11,809</b>	<b>11,888</b>	<b>11,974</b>	<b>12,060</b>	<b>12,147</b>	<b>12,234</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones para 2020, segundo semestre 2014.

El crecimiento total será del 7.43% durante 10 años, en promedio la mayoría de centros poblados van a experimentar un crecimiento total del 8% por año hasta 2024. Se espera que este comportamiento sea estable, lo cual refleja la baja tasa de natalidad y los el alto nivel de migración, que ocasiona un débil incremento poblacional para el Municipio.

En la siguiente tabla se presenta el total de la proyección de la población urbana y rural por año para 2024.

**Tabla 19**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población Urbana y Rural Proyectada**  
**Años: 2014 - 2024**

Año	Total	Área	
		Urbana	Rural
2014	11,387	5,139	6,248
2015	11,466	5,222	6,243
2016	11,547	5,307	6,241
2017	11,635	5,394	6,241
2018	11,723	5,480	6,243
2019	11,809	5,564	6,245
2020	11,888	5,643	6,245
2021	11,974	5,732	6,242
2022	12,060	5,822	6,238
2023	12,147	5,913	6,234
2024	12,234	6,006	6,228

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y

La población urbana crecerá un 17% en un período de 10 años para 2014, caso contrario a los residentes del área rural, en donde disminuirán en un total de 0.32%. Este fenómeno se deberá al fenómeno de la migración y la oferta de servicios básicos, ya que la mayoría de estos se encuentran concentrados en el área urbana.

### 6.1.2.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional refleja el número de personas que habitan un lugar determinado por kilómetro cuadrado, para el año 2014 existían 82 pobladores por km<sup>2</sup> en el Municipio. Lo cual se consideraba baja y era menor la nacional de 145 por km<sup>2</sup>.

A continuación se presenta la tabla con la proyección de la densidad poblacional para el municipio de Cabañas hasta el año 2024.

**Tabla 20**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Densidad Poblacional Proyectada**  
**Años: 2014 - 2024**

Año	Cabañas	
	Población	Habitantes por Kms <sup>2</sup>
2014	11,387	82
2015	11,466	83
2016	11,547	83
2017	11,635	84
2018	11,723	84
2019	11,809	85
2020	11,888	86
2021	11,974	86
2022	12,060	87
2023	12,147	88
2024	12,234	88

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones para 2020 segundo semestre 2014.

Se espera que para el año 2019 esta se incremente únicamente en tres personas por kilómetro cuadrado en el Municipio, en donde existirán 85 habitantes por km<sup>2</sup>.

Mientras que para 2024 la densidad poblacional será de 88 pobladores por km<sup>2</sup> de extensión territorial. Este indicador socioeconómico tendrá un incremento total del 7.31% desde 2014 hasta 2024, lo cual se considera débil y bajo.

### 6.1.2.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa en el Municipio para el año 2014, era de 3,000 habitantes, de los cuales, el 62% estaba concentrado en el área rural y un 38% en el área urbana.

La Población Económicamente Activa -PEA- agrícola será la que mayor incremento por personas registrara para 2024, en un 32%. Esto se debe al desplazamiento del sector pecuario hacia el agrícola. Mientras que el 38% de la -PEA-, crecerá en el área urbana y un 36% para el área rural para 2024.

**Cuadro 44**  
**Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa**  
**Población Económicamente Activa Proyectada**  
**Años: 2014 - 2024**

Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Por área geográfica</b>											
Urbana	1,127	1,357	1,378	1,399	1,421	1,443	1,466	1,488	1,512	1,535	1,559
Rural	1,873	2,231	2,264	2,297	2,331	2,366	2,401	2,436	2,472	2,509	2,546
<b>Total</b>	<b>3,000</b>	<b>3,588</b>	<b>3,642</b>	<b>3,697</b>	<b>3,752</b>	<b>3,809</b>	<b>3,866</b>	<b>3,925</b>	<b>3,984</b>	<b>4,044</b>	<b>4,105</b>
<b>Por actividad productiva</b>											
Agrícola	1,709	1,971	2,000	2,030	2,062	2,092	2,123	2,180	2,187	2,222	2,255
Pecuaría	60	72	74	75	76	77	78	68	81	82	83
Artesanal	64	72	74	75	76	77	78	68	81	82	83
Industria	30	38	39	39	40	41	41	42	43	44	44
Servicios	589	752	765	775	787	799	812	823	837	848	860
Comercio	169	215	218	222	225	229	232	235	239	242	246
Domésticos	214	285	289	295	298	303	306	311	316	320	325
Otros	165	182	183	186	189	192	195	198	201	204	207
<b>Total</b>	<b>3,000</b>	<b>3,588</b>	<b>3,642</b>	<b>3,697</b>	<b>3,752</b>	<b>3,809</b>	<b>3,866</b>	<b>3,925</b>	<b>3,984</b>	<b>4,044</b>	<b>4,105</b>

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones para 2020, segundo semestre 2014.

Se espera que para el año 2019 la población económicamente del Municipio sea de 3,809 habitantes, además que el 63% de esta población, se encuentre en el área rural y un 37% en la urbana. Se tiene previsto que para el año 2024 la -PEA- sea de 4,105 personas, la cual tendrá un incremento total del 37% desde 2014.

#### **6.1.2.4 Migración**

Debido a la inadecuada estructura económica del Municipio que depende en gran medida del sector agrícola, el cual genera una actividad productiva poco productiva para los trabajadores, en donde muchos casos, los salarios no llegan a cubrir el mínimo establecido por la ley. Esta situación económica, es lo que causará el fenómeno económico y social de migrar.

Se espera que la emigración para el año 2024, sea del 27% del total de la población, la cual emigrará de forma temporal o permanente, hacia otros destinos en búsqueda de mejores ingresos. Se tiene previsto que los principales destinos sean la Ciudad de Guatemala y Estados Unidos para la búsqueda de empleo.

#### **6.1.2.5 Vivienda**

Se espera que para el año 2024 existan 2,447 hogares en el Municipio, además que el crecimiento en número de hogares sea del 7.46% respecto al año 2014, en donde habitaban 2,277 familias el municipio de Cabañas. En un lapso de 10 años existirá un incremento de 170 viviendas.

Para los próximos 10 años, la tendencia en la tenencia de la vivienda será la propia, para más del 90% de la población. Las casas formales representaran el 87% de número de hogares. Mínimamente se reducirá el número de ranchos y viviendas improvisadas en el Municipio. Además los principales materiales empleados en la construcción de vivienda para los próximos años serán el block para las paredes, la lámina para los techos y el cemento para el piso.

#### **6.1.2.6 Niveles de ingreso**

Los niveles de ingreso para los habitantes Municipio continuaran siendo bajos para el año 2024, esta situación no tendrá mucha variación respecto a la

observada en el año 2014. La inflación y el incremento de la canasta básica de vida aumentaran en los próximos 10 años, de igual forma el salario mínimo. A pesar de esta situación los ingresos reales, seguirán encontrándose por debajo del mínimo establecido por la ley.

Debido a la inadecuada estructura económica del municipio de Cabañas, la cual generará condiciones económicas similares a las observadas en 2014 a las de 2024. Los mejores ingresos continuaran concentrados en el área urbana y los peores en el área rural. Las aldeas San Vicente, El Rosario y el Casco Urbano, tendrán mejores ingresos económicos durante los próximos 10 años.

#### **6.1.2.7 Pobreza**

Se tiene previsto que la población que no se encuentre en condiciones de pobreza, incremente levemente su número para el año 2024. Esta situación se deberá en gran medida a factores externos al Municipio, como la creación de empleos en otros municipios cercanos.

Se espera una reducción de la pobreza extrema y no extrema levemente en el largo plazo, debido a los efectos directos e indirectos de los programas sociales gubernamentales de transferencias condicionadas en el Municipio. El fenómeno de la migración contribuirá en cierta medida a través de remesas familiares, y nuevos empleos generados por el sector privado.

#### **6.1.2.8 Desnutrición**

Progresivamente hacia 2024, habrá un mínimo aumento en los casos de desnutrición moderada en el municipio de Cabañas. Se espera la defunción de un infante por año, relacionado a enfermedades derivadas de la desnutrición. Este tipo de enfermedades por lo general son de naturaleza infecciosa, como las gastrointestinales y respiratorias.

Las causas del fenómeno de la desnutrición, tiene su origen en la estructura económica del Municipio, la cual depende en gran medida de la agricultura y esta se ve afectada por factores como el cambio climático, plagas, precios de los alimentos y la poca presencia del Estado de Guatemala en los asuntos agrarios. Tal situación pondrá en riesgo la seguridad alimentaria de miles de personas en el municipio de Cabañas durante los próximos 10 años.

### **6.1.3 Servicios básicos y su infraestructura**

A pesar de que existirá un leve incremento demográfico en el municipio de Cabañas para el año 2024, se espera una alta demanda de servicios básicos para los próximos 10 años en el Municipio. Esta situación se debe a una demanda acumulada, la cual no ha sido provista por parte del Estado de Guatemala desde el año de 1994.

#### **6.1.3.1 Educación**

Para el año 2024 el Municipio, contará con dos institutos nuevos de educación a nivel diversificado, en las aldeas San Vicente y El Rosario. Los cuales no existían en el año 2014. El nivel diversificado solo es impartido en el casco urbano del Municipio. Estos centros educativos permitirán hacer más accesible la educación a los centros poblados que rodean estas dos aldeas, en el nivel diversificado.

Se espera que la población estudiantil crezca en un 7%, por lo tanto se necesitarán para los próximos 10 años, 60 centros educativos. Para el año 2014 únicamente existían 53. La cobertura educativa para el año 2024 será mayor del 90% de los alumnos en edad escolar. Se tiene previsto que en 10 años se pueda reducir el analfabetismo a un 5% del total de la población.

### **6.1.3.2 Salud**

En la actualidad el Municipio no cuenta con un sistema preventivo de salud, por lo tanto es muy poco probable que para el año 2024, exista un sistema un plan de salud integral. Debido a la mala gestión administrativa y la falta de recursos económicos. Se espera que para los próximos 10 años, las enfermedades infecciosas de tipo gastrointestinal y respiratorio, sean las que mayor incidencia tengan en la población. Esto debido a la falta de prevención médica, servicios básicos como drenajes y agua potable, alimentación, medicinas, así como el nivel socioeconómico de los habitantes del municipio de Cabañas.

### **6.1.3.3 Agua**

Se espera que para el año 2024 el 95% de la población, tenga el servicio de agua potable en su hogar. Durante 2014 el 92% de las viviendas, tenía este tipo de servicio. Se espera que para los próximos 10 años, los hogares del Municipio cuenten con más tiempo del servicio de agua en sus casas. Debido a la situación económica de los habitantes y que el manejo de este servicio es público, no se espera que existan cambios significativos en la tarifa que actualmente pagan por él o bien la privatización de este servicio público.

### **6.1.3.4 Energía eléctrica**

En el año 2014 el 90% de la población contaba con el servicio de energía eléctrica en su hogar, para el año 2024 este servicio tendrá una cobertura del 95% en el Municipio. Las personas que no dispongan de este servicio en los próximos 10 años, serán aquellas que por su nivel socioeconómico, no puedan pagarlo, debido a que todos los centros poblados, cuentan con la oferta de este servicio básico.

#### **6.1.3.5 Drenajes y alcantarillado**

Para el año 2024 se tiene previsto, que el servicio de drenajes cubrirá al 70% de los hogares en el Municipio. Es necesario mencionar, que los drenajes solo se encontraran en los centros poblados numerosos en población. Debido a alto costo que implicaría la instalación de drenajes y alcantarillados en aldeas y caseríos alejados y poco poblados. Para el año 2024 ya deberá existir un sistema de drenajes en las aldeas Quebrada Honda y El Arenal debido a la alta demanda que tienen de este servicio.

#### **6.1.3.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Se espera que para los próximos 10 años, se construya únicamente una nueva planta de tratamiento en el Municipio, la cual estará localizada en la aldea San Vicente, debido al elevado número de habitantes que este centro poblado tiene y que en la actualidad carece de este tipo de servicio. Para 2024 existirán únicamente 3 plantas de tratamiento de aguas servidas en Cabañas.

#### **6.1.3.7 Recolección de basura**

Para los próximos 10 años se tiene previsto que el servicio municipal de recolección de basura, sea prestado en una mayor cantidad de centros poblados en proceso de urbanización. Se espera que la Municipalidad en el año 2024, brinde este servicio en San Vicente, Quebrada Honda, La Puente, El Rosario y el Casco Urbano.

El servicio de recolección de basura, no será ofrecido en el resto de centros poblados, debido a que la mayoría de la población, seguirá estando en condiciones de pobreza y no serán capaces de pagar por este servicio. Esta situación se agudizará en el mediano y largo plazo.

#### **6.1.3.8 Tratamiento de desechos sólidos**

El servicio de tratamiento de desechos sólidos en el municipio de Cabañas, para el año 2024, contará con la implementación de un relleno sanitario. En el año 2014 existe únicamente un vertedero municipal, el cual no cuenta con ninguna clase de manejo de desechos sólidos.

Al relleno sanitario, solo tendrán acceso, los desechos sólidos de aquellas personas que paguen el servicio de recolección de basura a la Municipalidad. Por factores socioeconómicos y logísticos, los desechos sólidos de los centros poblados que no cuenten con el servicio de recolección de basura, sus desechos no serán sometidos a ninguna clase de tratamiento.

#### **6.1.3.9 Letrinización y otros servicios sanitarios**

Actualmente los centros poblados que se encuentran alejados del Casco Urbano y son poco poblados, son aquellos que carecen de drenajes y sistema de tratamiento de aguas servidas. Por lo tanto son quienes dependen aún más de la letrinización y otros servicios sanitarios.

Se tiene previsto que para 2024, la mayoría de hogares del Municipio continúen haciendo uso de las letrinas, aunque no se encuentren conectados a una red de drenajes. Tendrán durante los próximos 10 años en su hogar, algún sistema de servicio sanitario como fosa séptica, excusado lavable o letrina. Se espera que para la próxima década, para las personas que no cuentan con ninguna clase de servicio sanitario en su hogar, sean menos del 5% de la población.

#### **6.1.3.10 Cementerio**

La mayoría de centros poblados cuenta con cementerio propio, de los cuales únicamente el del Casco Urbano del Municipio, tiene un costo por inhumación y mantenimiento. Debido a la baja tasa de mortalidad en el municipio de Cabañas

y la baja demanda del servicio funerario, no se espera la apertura de nuevos cementerios para el año 2024. Sino que se seguirá utilizando la infraestructura actual.

#### **6.1.4 Organización social y productiva**

Debido al lento crecimiento demográfico en el Municipio, no surgirán nuevos centros poblados para el año 2024, por lo tanto no habrá nuevos Consejos Comunitarios de Desarrollo. Seguirán los 21 que existían en el año 2014, pero estos se verán fortalecidos durante los próximos años. De igual forma las organizaciones religiosas y deportivas.

Se espera que para 2024 las organizaciones productivas tengan un mayor número de socios, este será el caso de la Cooperativa Motagua y la Asociación de Usuarios del Canal de Riego. Mientras que Cooperativa Teculután - COOTECU-, tendrá una mayor cartera de clientes en el Municipio, debido emergente demanda de microcréditos por parte de la población.

#### **6.1.5 Entidades de apoyo**

En el año 2014 la mayoría de entidades de apoyo que se encontraban en el Municipio, eran de origen estatal, para los próximos 10 años estas entidades continuaran brindando cobertura en el Municipio, la diferencia será la cantidad de recursos que dispongan así como el tipo de programas que ejecuten en 2024.

Se tiene previsto que surjan nuevas entidades de apoyo privadas, principalmente en los centros poblados más numerosos, como las aldeas El Arenal, San Vicente y El Rosario. Este crecimiento de entidades de apoyo se deberá, a la demanda insatisfecha de la población de servicios públicos y actos administrativos.

### **6.1.6 Requerimientos de inversión**

Los requerimientos de inversión social y productiva que tendrán una alta demanda para el año 2024, estarán concentrados en la demanda de servicios básicos e infraestructura productiva. Los principales requerimientos de inversión para la próxima década serán la implementación de drenajes, plantas de tratamiento, construcción de escuelas, centros de salud, puentes, mejoramiento en las vías de acceso y asistencia técnica para la producción agrícola y pecuaria en el Municipio.

### **6.1.7 Factores de producción**

Los factores de la producción del municipio de Cabañas para el año 2024 no tendrán cambios estructurales en su organización. Se tiene previsto que para los próximos 10 años, no exista una variación significativa a la observada en 2014, en el comportamiento de cada uno de los factores de la producción. Los principales factores de la producción en el Municipio para la próxima década serán tierra, trabajo y capital.

#### **6.1.7.1 Tierra**

La economía del municipio de Cabañas dependerá aún más de este factor de la producción, para el año 2024. Debido a la falta de producción industrial y el detrimento de otras actividades productivas que no utilizan la tierra para la producción de bienes y servicios.

Un elemento positivo para este factor de la producción, será que para la próxima década la tierra estará concentrada en menos manos, existirán nuevos propietarios de micro fincas y fincas sub-familiares, las cuales estarán orientadas a la producción agrícola. Esto en gran medida a que los dueños de fincas multifamiliares tendrán una menor producción pecuaria.

### **6.1.7.2 Trabajo**

El trabajo será uno de los factores de la producción más abundantes en el Municipio para el año 2024, tal situación reducirá el costo de este. Se espera que para los próximos 10 años, el trabajo se encuentre concentrado principalmente en el área rural. En donde la mayoría de los casos, los salarios, no superaran el mínimo establecido por la ley, por las actividades poco productivas en las cuales será empleado este recurso.

Los mejores salarios y trabajos con mayor especialización, continuarán acaparados en el Casco Urbano del Municipio, debido a que las principales entidades estatales y privadas, se encuentran localizadas en el área urbana. Para el mediano y largo plazo, no se espera que exista un cambio estructural en la oferta de empleo en el municipio de Cabañas.

### **6.1.7.3 Capital**

El factor de la producción capital ha experimentado un crecimiento lento durante los últimos años, en la mayoría de veces ha sido incentivado por la inversión pública. Se espera que para los próximos años 10 años existan nuevas formas de capital público y privado en el Municipio.

Se espera que para el año 2024 exista un puente de concreto que comunicará vehículos de la aldea San Vicente hacia los centros poblados como Sunzapote, Los Achiotos, Loma San Juan y Los Encuentros debido a la alta demanda que existe del mismo. Se tiene previsto para los próximos 10 años, la infraestructura en comunicación telefónica y cablegráfica mejore a través de la ampliación en la cobertura y además exista físicamente un centro de acopio y un mercado.

#### **6.1.7.4 Organización empresarial**

La organización empresarial en el municipio de Cabañas para el año 2024, tendrá características muy similares a las observadas en el año 2014. No se tiene previsto que los agentes económicos del Municipio, cambien la forma de manejar sus negocios, o bien que desarrollen significativamente el tipo de empresa que tienen actualmente o realicen emprendimientos innovadores. Los procesos productivos para los próximos 10 años, no serán muy distintos a los observados en 2014.

#### **6.1.8 Actividades productivas**

En el Municipio no se desarrollarán en los próximos 10 años, actividades productivas distintas, a las observadas durante el año 2014. Se tiene previsto que para el año 2024 las actividades económicas existentes en el municipio de Cabañas sean de tipo agrícola, pecuaria, artesanal, de comercio y servicios. Por lo tanto la posibilidad de que existan actividades de tipo industrial es muy poco probable.

##### **6.1.8.1 Agrícola**

La agricultura será la actividad productiva más importante, a desarrollarse en el Municipio para el año 2024. Esto en cuanto a volumen de la producción, generación de empleo y organización empresarial. Se espera el incremento en la producción de productos agrícolas como el limón y tabaco, en las fincas familiares y multifamiliares.

Se tiene previsto que para los próximos 10 años, se demande con mayor frecuencia, el factor de la producción tierra para desarrollar esta actividad productiva. También se espera que muchas de las fincas familiares y multifamiliares, que antes eran utilizadas para otras actividades productivas, migren hacia el sector de la actividad agrícola. Las personas de bajos recursos

económicos continuarán cultivando productos agrícolas poco rentables como el maíz y frijol, los cuales se llevaran a cabo en tierras marginales y poco productivas.

#### **6.1.8.2 Pecuaria**

La actividad pecuaria será la segunda actividad más importante dentro del municipio de Cabañas, para los próximos 10 años. La producción pecuaria seguirá orientada a la crianza y comercialización de novillos y terneros. Se espera que en menor medida continúe la producción artículos lácteos en el Municipio respecto al año 2014. Se tiene previsto que para 20124, el uso de tierra para el cultivo de pasto, serán sustituidos por cultivos agrícolas.

La actividad pecuaria que desarrollarán los pobladores de escasos recursos del Municipio, continuara siendo la producción familiar de aves de corral y cerdos. La situación económica y el nivel de producción pecuario de estas personas, para los próximos 10 años, no tendrá mucha variación a la observada en 2014.

#### **6.1.8.3 Artesanal**

La actividad económica artesanal en el Municipio para los próximos 10 años, será considera como emergente. Debido al desarrollo en sus procesos productivos, respecto a los observados durante 2014. Se espera que esta actividad productiva crezca tanto en volumen de la producción, generación de empleo, comercialización y desarrollo tecnológico.

Actividades artesanales como la fabricación de pan y de materiales de construcción, serán las actividades que promoverán el liderazgo en la producción artesanal hacia el año 2024. A pesar del crecimiento en esta actividad económica para los próximos años, no será suficiente para evolucionar

hacia una producción industrial en el futuro. Esto en gran medida a los bajos niveles socioeconómicos de la población del municipio de Cabañas.

#### **6.1.8.4 Comercio y servicios**

El comercio y servicios que se generan actualmente en el Municipio, no tendrá cambios significativos para el año 2024. Se espera que crezca a un bajo ritmo, el volumen y valor de esta actividad económica. Estas actividades no tendrán un gran desarrollo y evolución en su estructura para los próximos 10 años, esta situación se deberá a la débil demanda interna de la población del Municipio.

## **6.2 OPCIONES DE DESARROLLO**

Las opciones de desarrollo son acciones económicas, sociales y culturales que involucran a distintos actores de la sociedad de Guatemala tales como el Gobierno Central, Gobierno Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Organizaciones Sociales y la Población. Estas acciones tienen como objetivo principal marcar las pautas para el progreso del municipio de Cabañas, además de servirán como una guía para el desarrollo integral.

A continuación se presentan tres distintas opciones de desarrollo, a realizarse en el municipio de Cabañas.

### **6.2.1 Construcción de vivienda popular en la aldea El Arenal del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa**

Contar con un hogar seguro, decoroso y libre de amenazas de cualquier índole, consiste en cualquier sociedad, uno de los elementos indispensables para alcanzar el desarrollo económico y social.

Ante la constante amenaza de la pobreza y el cambio climático, se propone realizar la construcción de 10 viviendas populares en la aldea El Arenal, municipio de Cabañas. Esta construcción de viviendas tendrá la participación del Gobierno Central, Consejo Comunitario de Desarrollo y la población.

#### **6.2.1.1 Justificación**

El cambio climático ha jugado un factor decisivo en la vida de los habitantes de la aldea El Arenal, debido que en los últimos años ha ocasionado sequias prolongadas así como inundaciones en períodos cortos de tiempo. Tal situación ha puesto en grave peligro a muchos de los hogares de este centro poblado.

Los habitantes de la aldea El Arenal, son personas de escasos recursos, los cuales por si solos nunca podrán reconstruir sus hogares destruidos, o bien podrán trasladarse a un área fuera de peligro. Se espera que para el año 2024, un 35% de la aldea El Arenal no exista, debido a la erosión de los suelos y al cambio climático.

#### **6.2.1.2 Descripción**

La opción de desarrollo consistirá en la construcción de 10 viviendas familiares de 36m<sup>2</sup> de construcción, en la aldea El Arenal. Las casas estarán construidas en áreas fuera de peligro natural. Para poder realizar este proyecto, es necesaria la participación del Gobierno Central.

A través de un subsidio para la vivienda popular, el cual ha sido diseñado para personas de escasos recursos. Sin este aporte económico, sería poco probable la construcción de viviendas seguras para los habitantes de este centro poblado.

### **6.2.1.3 Objetivos**

Los objetivos para la construcción de vivienda popular en la aldea El Arenal, se clasifican de la siguiente forma:

#### **General**

- Preservar la vida y seguridad de los habitantes de la aldea El Arenal. Quienes se encuentran bajo la amenaza constante del cambio climático, pobreza y una inadecuada infraestructura habitacional.

#### **Específicos**

- Desalojar a los pobladores de la aldea El Arenal, que habiten áreas en peligro y propensa a desastres naturales.
- Facilitar el acceso a la población de escasos recursos de la aldea San Vicente a viviendas construidas bajo estándares de calidad y a un bajo costo.

### **6.2.1.4 Demanda**

En la investigación de campo realizada en el Municipio, se pudo determinar a través de la observación, entrevista realizada con el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo y el contacto directo con la población de la aldea El Arenal, la demanda insatisfecha de viviendas. Esta situación se debe a la reciente destrucción de más de seis casas durante el invierno de 2014, ocasionado por el desbordamiento del río San Vicente y la erosión de los suelos.

En la actualidad existe la demanda de otras 10 familias, las cuales viven en zonas de alto riesgo y se encuentran dispuestas a ser trasladadas a una ubicación más segura. Pero carecen de recursos económicos para realizarlo.

### **6.2.1.5 Aspecto técnico**

Las 10 viviendas a construir en la aldea El Arenal, tendrán 36m<sup>2</sup> de construcción y tres ambientes distintos. Los cuáles son dos dormitorios independientes entre sí, además de una sala comedor. Las características de la construcción serán las siguientes: piso de concreto, paredes de block reforzado, así como el techo de lámina y de costanera metálica.

Los planos para la construcción de la vivienda, la supervisión del proyecto así como el subsidio económico para los beneficiarios. Serán proporcionados por el Fondo Guatemalteco Para la Vivienda -FOPAVI-, institución que según el Decreto 9-2012 en la Ley de Vivienda, en su artículo 55. Tiene por objeto otorgar subsidio directo y facilitar el crédito a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema que carecen de una solución habitacional adecuada.

### **6.1.2.6 Financiamiento**

El proyecto tendrá dos fuentes de financiamiento, la primera a través del Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOPAVI-, quien proporcionará un subsidio económico de Q. 35,000.00 el cual cubrirá el 90% del valor de cada vivienda. La segunda fuente provendrá de los beneficiarios, quienes deberán asumir el financiamiento del 10% del proyecto, a través del aporte de Q. 3,500.00 por núcleo familiar y vivienda construida.

El valor final de cada vivienda será de Q. 38,500.00, los cuales serán administrados y ejecutados por una empresa constructora designada por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda. Quien será designada para la construcción de las 10 viviendas en la aldea El Arenal.

<b>Costo global del proyecto</b>		<b>Costo por vivienda</b>	
FOPAVI	Q. 350,000.00	FOPAVI	Q. 35,000.00
Beneficiarios	<u>Q. 35,000.00</u>	Beneficiario	<u>Q. 3,500.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 385,000.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 38,500.00</b>

#### **6.1.2.7 Impacto**

Alrededor del 35% de la aldea El Arenal, está condenada a desaparecer en los próximos 10 años. El impacto de esta opción de desarrollo consistirá en fortalecer la moral de los habitantes de este centro poblado. La inversión económica en la construcción de nuevas viviendas, traerá consigo una mejora en el mercado inmobiliario de este centro poblado, evitando la continua depreciación de las propiedades y detener la migración a otros centros poblados.

#### **6.1.2.8 Beneficiarios**

Los beneficiarios directos del proyecto serán las 10 familias que recibirán una vivienda digna, las cuales estarán conformadas por más de 50 personas. Se espera que esta opción de desarrollo mejore el nivel de vida del 11% de los pobladores de la aldea El Arenal. De igual forma existirán beneficiarios indirectos, los cuales serán los trabajadores empleados en la construcción de las viviendas, estas personas tendrán trabajo y sus familias ingresos mientras se desarrolle el proyecto.

## **6.2.2 Equipamiento de un pozo mecánico en la aldea San Vicente del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa**

El agua potable es uno de los principales recursos naturales que no se encuentran a disposición de la población. Existen diversos métodos para obtener este bien público, ya sea de forma natural a través de ríos, nacimientos y manantiales. O bien a través de la intervención del hombre con el agua proveniente del subsuelo.

La extracción de agua del subsuelo consiste en uno de los métodos, más costos y difíciles, para obtener este recurso natural. Debido a que se debe perforar un pozo mecánico, con equipo especializado, dicho proceso utiliza los mismos principios que la perforación de pozos de petróleo. Además, para la extracción este recurso se debe contar con un equipo de bombeo y su respectivo mantenimiento.

### **6.2.2.1 Justificación**

La aldea San Vicente, es el segundo centro poblado más numeroso del Municipio, es considerado como el motor económico de Cabañas, debido a que en él, giran y se producen las principales actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. En la actualidad en San Vicente existe un déficit de agua potable, debido a varios factores, principalmente el cambio climático. Principalmente por las crecidas de los ríos durante el invierno, destruye constantemente, las tuberías de agua que abastecen la Aldea, las cuales provienen de un nacimiento de agua, que no se encuentra en este centro poblado.

El río San Vicente se encuentra totalmente contaminado, por lo tanto no es recomendable el uso de esta agua, para el consumo de la población. A causa de esta situación, importar agua hacia la Aldea, está sujeta a contingencias climáticas, o bien el líquido disponible no es apto para el consumo humano.

En el año 2006 fue perforado un pozo mecánico en la aldea San Vicente, por parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-. El cual ya no se utilizó, debido a la falta de mantenimiento en el mismo. La existencia de este pozo mecánico permitirá un ahorro superior al 65%, en el valor del proyecto. Debido a que el pozo mecánico ya existe, el aprovechamiento de este pozo generará independencia en el suministro de agua hacia la Aldea. Y se aprovechará una infraestructura productiva potencial, que en el año 2014, no se utilizaba.

#### **6.2.2.2 Descripción**

La opción de desarrollo consistirá en el equipamiento de un pozo mecánico, ubicado en la aldea San Vicente del municipio de Cabañas. El proyecto iniciará con el desmontaje del equipo sumergible antiguo. Luego una máquina, realizará la limpieza del pozo a través cubetas, cepillos y pistones especiales, este proceso tendrá una duración de 72 horas.

Luego será instalado el equipo nuevo de bombeo, así como la energía eléctrica en la sala de mandos. Se tiene previsto que el pozo mecánico tenga una capacidad oferta de agua, superior a los 100 galones por minuto. A partir de que el pozo esté en funcionamiento, la producción de agua potable será conectada a la red de abastecimiento de agua municipal de la aldea San Vicente.

### **6.2.2.3 Objetivos**

Los objetivos para el equipamiento de un pozo mecánico en la aldea San Vicente se describen a continuación:

#### **General**

- Brindar a la población de la aldea San Vicente, una fuente alterna de abastecimiento de agua potable y menos dependiente de contingencias climáticas y ambientales, el cual existe y no se utiliza.

#### **Específicos**

- Rehabilitar infraestructura productiva existente en la aldea San Vicente, a un bajo costo financiero y en poco tiempo de ejecución.
- Ofrecer a la población de la aldea San Vicente, mayor estabilidad en la cobertura y tiempo de servicio de agua potable. Así como una mejor calidad del recurso hídrico para sus hogares.

### **6.2.2.4 Demanda**

Debido a la sequía, contaminación del agua superficial y la falta de infraestructura productiva en la aldea San Vicente, generan una situación de escasez y desabastecimiento prolongado de agua potable para la población. Se tiene previsto que el pozo mecánico, que se desea equipar pueda abastecer formalmente de agua potable a un mínimo de 100 familias.

En época de crisis y desabastecimiento generalizado, el pozo podrá trabajar 24 horas del día y forzar su capacidad. Debido a la situación de emergencia podrá satisfacer mínimamente, la demanda de agua de 200 de las 394 familias que actualmente residen en la Aldea.

### 6.2.2.5 Aspecto técnico

El pozo mecánico se encuentra localizado en la aldea San Vicente, cuenta con una profundidad de 600 pies, y un diámetro de seis pulgadas. Tiene un aforo o capacidad de bombeo de agua de 100 galones por minuto.

La energía eléctrica no se encontraba disponible cuando fue perforado el pozo, por lo cual fue necesario la instalación de una planta generadora de electricidad, que funcionaba con diésel. El suministro eléctrico se encuentra a menos de 75 metros del pozo. La empresa ENERGUATE, será responsable de brindar el acceso de energía eléctrica para el pozo mecánico municipal.

Se deberá reemplazar el equipo antiguo por uno nuevo, el cual por obligación se cambiará la tubería de bombeo, cable sumergible, motor eléctrico, bomba sumergible, así como el panel de control del equipo. Se deberá realizar una limpieza del pozo así la aplicación de químicos, para un tratamiento sanitario. El proceso de limpieza, equipamiento y conexión de energía eléctrica, deberá realizarse en un término de 25 días hábiles.

### 6.2.2.6 Financiamiento

Por tratarse de infraestructura productiva, indispensable en la oferta de servicios básicos, será la Municipalidad de Cabañas, la encargada de financiar en un 87%, el costo del proyecto. La población financiara el 13% restante lo cual representara, el costo a la conexión a la red de agua potable.

#### Costo global del proyecto

Limpieza del pozo	Q. 20,000.00
Equipo sumergible	Q. 80,000.00
Conexión a la red de agua	<u>Q. 15,000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 115,000.00</b>

### **6.2.2.7 Impacto**

El impacto consistirá en un incremento sustancial en la oferta de agua potable, en la aldea San Vicente. Este centro poblado contará con una fuente alterna de recurso hídrico, que en la actualidad no es explotada y es potencialmente utilizable. La población tendrá acceso a más horas de agua al día. Se espera que el impacto de este proyecto se haga visible, en la calidad de vida en las 394 familias, que habitan este centro poblado, principalmente en las épocas de verano y sequías prolongadas.

### **6.2.2.8 Beneficiarios**

Esta opción de desarrollo traerá un beneficio cuantitativo y cualitativo a la población de la aldea San Vicente. Debido a que 100 familias, tendrán más horas del servicio de agua potable al día en su hogar. En situaciones de emergencia, este pozo podrá abastecer alrededor de 200 familias en la Aldea.

La calidad de agua, que tendrán los usuarios de este servicio básico, será superior a la actual. El uso de agua potable de origen local, traerá cierta independencia para la Aldea, en el acceso a los recursos naturales.

### **6.2.3 Construcción de un lavadero comunitario en la aldea Quebrada Honda del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa**

La falta de acceso a los servicios básicos obliga a la población de la aldea Quebrada Honda a utilizar métodos alternativos, para realizar sus oficios domésticos. Los más frecuentes es el uso de ríos y manantiales. Los cuales en la mayoría de veces se encuentran contaminados y el uso de este recurso no es apto para el uso humano.

Los lavaderos comunitarios permiten a los habitantes de un centro poblado, llevar a cabo sus oficios domésticos, sin depender que tengan abastecimiento o no de agua potable en su hogar. Además permite a las personas de escasos recursos, el acceso de forma gratuita al agua potable y evita focos de contaminación del recurso hídrico.

### **6.2.3.1 Justificación**

Muchos hogares en la aldea Quebrada Honda no cuentan con el servicio de agua potable en su hogar, mientras quienes si lo tienen, es por muy pocas horas. La mayoría de amas de casa en la Aldea, pierden muchas de su tiempo al día, en la búsqueda de agua para el uso doméstico en sus hogares.

La población de la aldea Quebrada Honda al utilizar el agua de ríos y manantiales para su uso doméstico, los contamina por medio de residuos tóxicos provenientes del jabón y detergentes. Además, pone en riesgo su salud al lavar ropa y utensilios con agua contaminada. Por lo tanto esta opción de desarrollo tiene como propósito evitar la contaminación ambiental, así como brindar a los habitantes un espacio físico para que puedan realizar sus actividades domésticas de forma segura y que les garantice mínimamente un servicio higiénico.

### **6.2.3.2 Descripción**

La opción de desarrollo consistirá en la construcción de un lavadero comunitario en la aldea Quebrada Honda, el cual estará ubicado en un terreno municipal. El lavadero comunitario deberá contar con un tanque de agua de 15,000 litros, el cual estará construido con block y cemento. Además contará con la construcción de 10 pilas para lavado alrededor del tanque agua, las cuales deberán ser construidas con concreto.

El lavadero comunitario estará techado, bajo una estructura metálica de lámina y costanera para brindar comodidad a los usuarios de este proyecto. La Municipalidad será quien se comprometa a proveer, el abastecimiento constante de agua potable para el lavadero. El agua residual proveniente del lavadero, será procesada a través de un sistema humedal, el cual será parte de la opción de desarrollo. Este sistema de tratamiento deberá ser construido con cemento, piedras, y juncos (plantas acuáticas) para el debido tratamiento de las aguas grises.

### **6.2.3.3 Objetivos**

Los objetivos para la construcción de un lavadero comunitario se describen a continuación:

#### **General**

- Generar un ambiente de salubridad y bienestar familiar en los habitantes de la aldea Quebrada Honda, así como reducir los índices de contaminación ambiental en este centro poblado a través de la construcción de un lavadero comunitario.

#### **Específicos**

- Ofrecer un espacio ambientalmente sostenible y con constante suministro de agua potable, para el uso doméstico de la población de la aldea Quebrada Honda a través de la implementación de un lavadero comunitario.
- Reducir y prevenir las enfermedades de tipo infeccioso por medio de un lavadero comunitario en los pobladores de la aldea Quebrada Honda, a través del acceso al agua potable y la reducción en los niveles de contaminación del recurso hídrico.

#### **6.2.3.4 Demanda**

Más del 50% de la población de la aldea Quebrada Honda, considera insuficiente oferta de agua potable en su comunidad. Estas personas son las que ocasionalmente, utilizan otros medios a su alcance, para satisfacer sus necesidades para los oficios domésticos. Se estima que son 59 familias las cuales potencialmente podrán utilizar estas instalaciones, sin contar el uso que le puedan dar personas de otros centros poblados.

#### **6.2.3.5 Aspecto técnico**

El lavadero comunitario estará ubicado en un terreno municipal en el centro de la Aldea, contara con un total de 30 metros cuadrados de construcción. El tanque que almacenará el agua tendrá con una capacidad instalada de 15,000 litros de almacenaje, el cual estará construido con block y concreto.

Se instalaran alrededor del tanque 10 pilas de lavado de ropa, las cuales serán alimentadas por agua potable. Esta construcción estará por debajo de una galera, la cual será construida con costaneras y láminas. El propósito de esta estructura metálica será proteger a los usuarios del lavadero del clima.

El agua que surja del lavadero será tratada bajo un sistema humedal para el tratamiento de aguas grises, el cual contará con la construcción de un sistema de filtración biológica que a través de piedras, grava y plantas acuáticas regularan los desequilibrios en el PH del agua proveniente del lavadero.

### 6.2.3.6 Financiamiento

El financiamiento de esta opción de desarrollo estará a cargo de la Municipalidad de Cabañas, Fundación Misericordia con Amor -FUNDAMOR- y la población de la aldea Quebrada Honda. La Municipalidad realizará el aporte del terreno en donde se encontrará el lavadero comunitario, además del abastecimiento de agua potable.

La Fundación se encargará de financiar la construcción de la estructura metálica, el tanque de agua, las pilas de lavado y el humedal para el tratamiento de aguas grises. La población de la Aldea deberá contribuir con mano de obra para la construcción del lavadero.

#### Costo global del proyecto

Terreno (Municipalidad)	Q. 40,000.00
Infraestructura (Fundación)	Q. 75,000.00
Mano de obra (población)	<u>Q. 15,000.00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 130,000.00</b>

### 6.2.3.7 Impacto

El impacto de la opción de desarrollo se verá reflejado en una disminución en la contaminación ambiental provocada por el hombre. El cual tiene su origen al inadecuado acceso a los servicios básicos. Se espera que la población de la aldea Quebrada Honda pueda realizar sus oficios domésticos de una forma segura e higiénica.

Esta situación en el corto plazo mejorará la salud pública de los habitantes de la Aldea bajo un enfoque preventivo.

#### **6.2.3.8 Beneficiarios**

Los beneficiarios directos de la opción de desarrollo serán 59 familias que habitan la aldea Quebrada Honda, se espera que al estar finalizada la construcción, 295 personas serán beneficiadas directamente por el lavadero comunitario.

Otro beneficio para la comunidad será una externalidad positiva para el medio ambiente, ya que la población contaminará en menor grado los recursos naturales, esto se verá reflejado en el descenso de enfermedades de tipo infeccioso en los habitantes de la aldea Quebrada Honda, el agua tratada en el Lavadero Comunitario, podrá ser utilizada por algunos pobladores para el riego de sus cultivos.

## CONCLUSIONES

Durante la realización del diagnóstico y pronóstico socioeconómico, se aplicó el método científico de investigación para su elaboración. Por medio de esta metodología se pudo concluir y validar la hipótesis general, planteada previo a la investigación de campo: “La situación socioeconómica del municipio de Cabañas departamento de Zacapa para el año 2014, se considera estancada en relación a los Censos Población y Habitación de los años 1994 y 2002, censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, Mapas de Pobreza 2002, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 y 2011. En donde la situación socioeconómica del año 2014 será similar a la del 2024”.

1. La división política ha tenido modificaciones significativas respecto a los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002. Además, se han reducido la cantidad de centros poblados en el Municipio, de 37 en 1994 a un total de 22 en 2014. Esto se debe a múltiples factores en entre los cuales se puede mencionar la fusión de centros poblados y desplazamientos migratorios, los cuales han sido incentivados por la falta de empleo y acceso a los servicios básicos.
2. La cobertura forestal del Municipio fue de 6.17 km<sup>2</sup> para el año 2014, de los cuales el 13% era de tipo latifoliado y un 87% conífero. Se pudo establecer que la pérdida neta en la deforestación fue del 5.04%, del bosque que existía en el año 2006, con una tasa de deforestación equivalente al 0.63% anual durante ese período de tiempo, por lo que se considera que para 2024 se tendrá un área boscosa de 5.78 km<sup>2</sup>.

3. Para 2014 los cuatro ríos principales Jalapa o Tambor, San Vicente, San Diego y Motagua, mostraban síntomas de contaminación en su caudal de agua, además de ser inestables en su nivel durante las épocas lluviosas y secas, lo cual provocó desastres naturales en comunidades como El Arenal y San Vicente, por lo que se prevé que continuarán con estos problemas.
4. La principal vulnerabilidad existente en el Municipio, es la falta de capacidad de respuesta local por parte de autoridades comunitarias, municipales y del Gobierno Central. La frágil infraestructura y los limitados o ajustados presupuestos, condicionan el buen funcionamiento de los mecanismos de respuesta inmediata y son las principales limitantes para poder organizarse y accionar positivamente ante cualquier amenaza ambiental. Además el municipio de Cabañas no contaba con ningún sistema de prevención de desastres naturales, que mitigue las amenazas del cambio climático, ante lo cual se encuentra expuesta la población.
5. La estructura poblacional del Municipio, no ha tenido una variación cuantitativa importante desde el año 2002, debido al lento crecimiento demográfico experimentado durante los últimos 12 años, en donde la población únicamente incrementó un 1.56%. Esta situación se debe a la baja tasa de natalidad, altos niveles de migración y desempleo observados durante 2014.
6. El nivel de pobreza es uno de los principales problemas para el municipio de Cabañas, esta situación se ha profundizado y arraigado constantemente desde el año 2002. La pobreza extrema alcanzó al 49% de la población para 2014, la cual tuvo un incremento del 39% respecto al 2002. El crecimiento en este indicador se debe a factores como al cambio climático, desempleo y la fluctuación de los precios internacionales de los granos básicos.

7. El fenómeno económico de la emigración afectó al 27% de la población del Municipio, esto es explicado en gran parte por factores económicos como los bajos niveles de empleo y salarios, falta de servicios básicos y el acceso a la tierra, lo cual genera desplazamientos constantes de la población hacia otras jurisdicciones.
8. La situación agraria en el Municipio ha mejorado relativamente para el año 2014, respecto a 2003 y 1979 en cuanto a la concentración de la tierra. La cual se redujo en un 15% desde el año 1979. El número de microfincas disminuyó en un 72% desde 2003 a 2014, lo cual afecta la situación de la economía campesina. Se registró un incremento del 33% de la superficie de las fincas familiares, este estrato de finca es considerada como emergente, debido al alto crecimiento experimentado.
9. El 92% de la población para 2014 contaba con acceso al servicio de agua entubada, a pesar de este alto porcentaje, el suministro era mínimo y racionado, además no existe un control en la calidad del mismo. El servicio de energía eléctrica tenía una cobertura del 80% para el año 2002. Durante el año 2014 el 91% de las viviendas contaba con este servicio, el cual se incrementó en un 11% desde 2002, el porcentaje de hogares que contaron con drenajes fue del 66%, en relación al 35% del año 2002, el cual tuvo un incremento del 31%.
10. La cobertura educativa para el año 2014 fue del 74%, este resultado se debió a que los pobladores del Municipio, tuvieron un mayor acceso a los niveles educativos del ciclo escolar primario y básico. No obstante lo anterior, es preocupante la situación observada para el nivel diversificado, ya que solo tiene cobertura el 28% de la población, en los rangos de edad para estudiar ese nivel educativo.

Esta débil cobertura se debe en gran parte a la necesidad de las personas del municipio de Cabañas, por adquirir un empleo o bien emigrar a otras jurisdicciones, para obtener mejores oportunidades laborales o educativas, por lo tanto se reduce la oferta de estudiantes en este segmento respecto a otros ciclos educativos.

11. El municipio de Cabañas cuenta con un centro de salud tipo “A” y tres puestos de salud, los cuales eran utilizados por el 71% de la población para el año 2014. Por lo general son las personas con menores ingresos económicos, quienes hacen uso de estos servicios de salud pública, los cuales están a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-.

A pesar de que estos centros son los más recurridos por parte de la población, estos se encuentran desabastecidos de medicamentos, el estado del equipo médico es precario y se encuentran limitados con el personal existente.

12. La infraestructura productiva en el Municipio ha mejorado considerablemente en relación a los años 1994 y 2002. La situación de la infraestructura productiva para 2014 se considera aceptable, debido a que el 68% de los caminos se encuentran asfaltados, lo que ayuda al transporte de la población así como a la comercialización de productos y servicios. A pesar de esta situación, todavía no es suficiente para mejorar la estructura económica del municipio de Cabañas.

13. La principal actividad productiva en el Municipio es la agrícola, en donde se cosecha principalmente para el autoconsumo frijol y maíz, en tanto que se produce papaya, limón y tabaco en las fincas subfamiliares y familiares con mayor utilidad para los agricultores. Mientras que la segunda actividad más importante es la pecuaria mediante la crianza y engorde de ganado bovino de

doble propósito, la actividad productiva con mayor rentabilidad para este segmento es la venta de leche.

14. Producto del diagnóstico y pronóstico socioeconómico en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa. Se dan a conocer tres opciones de desarrollo, que beneficiarán directamente a población, la cuales se describen a continuación: La construcción de vivienda popular en la aldea El Arenal, se espera que este proyecto beneficie a 10 familias en riesgo por el cambio climático, que recibirán una vivienda digna, las cuales estarán integradas por más de 50 personas.

Además el equipamiento de un pozo mecánico en la aldea San Vicente, permitirá que más de 100 familias, tengan más tiempo el servicio de agua en su hogar. Además la construcción de un lavadero comunitario en la aldea Quebrada Honda, se espera que un total de 295 personas sean beneficiadas directamente por este proyecto, además de representar una externalidad positiva para el medio ambiente del Municipio.

## RECOMENDACIONES

En función al trabajo de investigación de campo realizado en el municipio de Cabañas durante el año 2014, se presentan a continuación las recomendaciones derivadas del proceso de investigación científico y social.

1. Que el Instituto Nacional de Estadística -INE-, realice un nuevo censo de población y habitación, para poder definir con exactitud el número de habitantes que existen por cada centro poblado en el Municipio, además que el Gobierno Municipal tenga definido y clasificado las categorías de los centros poblados, lo cual es necesario para la correcta toma de decisiones municipales.
2. Que la Municipalidad junto a los líderes comunitarios y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, aúnan esfuerzos para concientizar a la población mediante campañas de conservación y protección de los bosques. Así como destinar una mayor cantidad de áreas y proyectos comunitarios para tratar los desechos sólidos, para así evitar la pérdida irremediable de recursos naturales no renovables del Municipio.
3. Que el Gobierno Municipal realice políticas ambientales a través de la Oficina de Servicios Públicos. Además que el Organismo Judicial -OJ- y el Ministerio Público -MP- apliquen el derecho positivo vigente en materia ambiental y penal. Lo cual es necesario para prevenir la expansión ilegal de la frontera agrícola, que amenaza constantemente el recurso hídrico del Municipio.

4. Que el alcalde Municipal en conjunto con el –COMUDE- y los habitantes en general, se organicen para solicitar apoyo a la Coordinadora Departamental de Reducción de Desastres -CODRED- región sede III, de Zacapa, para la creación de una Coordinadora Local de Reducción de Desastres -COLRED- dentro del Municipio. La cual ayudará a las áreas más vulnerables para reducir los riesgos existentes y mejorar la capacidad de respuesta a desastres que afecten a la población.
5. Que el Ministerio de Economía -MINECO- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, realicen planes y programas para pequeños emprendedores del Municipio. Para que de esta forma no emigren y se pueda elevar la tasa de natalidad, debido a su lento crecimiento.
6. Que el Organismo Ejecutivo enfoque sus políticas públicas de gobierno hacia la reducción de la pobreza, a través de programas de atracción y generación de empleo. Que estos no estén basados en exenciones fiscales y recortes laborales, sino que estén fundamentados en una combinación de certeza jurídica, libre mercado e inversión económica pública eficiente.
7. Que el Gobierno Central, se comprometa a recaudar una mayor cantidad de impuestos, sin comprometer la inversión privada del país. Para así poder incrementar la asignación presupuestaria de la Municipalidad de Cabañas. Y de esta forma poder canalizar, realizar y financiar proyectos de inversión en servicios básicos y programas de educación, específicamente para el nivel diversificado, el cual tiene el menor porcentaje de cobertura, ya que la población de este segmento es la más propensa a emigrar.

8. Que el Concejo Municipal con apoyo de las entidades del Gobierno Central como el Fondo Nacional de Tierras -FONTIERRA-, realicen a corto y mediano plazo, programas que permitan obtener tierra a una buena parte de la población por medio de créditos.
  
9. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- se organicen junto a la Municipalidad, para desarrollar proyectos alternativos que garanticen un mayor acceso a los distintos servicios básicos, principalmente de agua potable. Se recomienda al Instituto Nacional de Fomento Municipal -INFOM- evaluar la situación financiera de la Municipalidad de Cabañas, para que esta pueda ser sujeta a créditos y deuda pública para la construcción de infraestructura de servicios básicos, como plantas de tratamiento y red de drenajes en los poblados que carezcan de este servicio público.
  
10. Que el Ministerio de Educación -MINEDUC- a través de la Coordinación Departamental de Zacapa, promuevan programas educativos para incentivar el nivel educativo diversificado en el Municipio. Para que de esta forma puedan captar una mayor cantidad de alumnos y estos puedan terminar satisfactoriamente sus estudios.
  
11. Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS- elabore y ejecute programas de salud preventiva en el Municipio, orientados a mujeres embarazadas y adolescentes del área rural. Para reducir sustancialmente las enfermedades de tipo infeccioso y se pueda incrementar la tasa de natalidad.

12. Que el Ministerio de Desarrollo -MIDES- realice la construcción de un mercado regional en el municipio de Cabañas, el cual deberá contar con la infraestructura necesaria para poder recibir comerciantes y usuarios de distintos municipios como El Júcaro, San Diego y Huité. También se recomienda al Fondo Nacional de Desarrollo -FODES- construir dos silos de granos básicos, uno en la cabecera municipal y el otro en la aldea San Vicente.
  
13. Que la Municipalidad brinde apoyo a los productores agrícolas, pecuarios y artesanales para que se organicen en comités, cooperativas o asociaciones con el propósito de obtener apoyo técnico y financiero para para que la población del Municipio pueda emprender nuevos proyectos productivos, lo cual contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
  
14. Que la Municipalidad junto a los líderes comunitarios se organicen, para diligenciar la ampliación presupuestaria en gastos de inversión pública, ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, el Ministerio de Comunicaciones -MICIVI- y el Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para la realizar las opciones de desarrollo, planteadas en el diagnóstico y pronóstico socioeconómico que beneficiarán a las aldeas El Arenal, San Vicente y Quebrada Honda.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J.A. (2013). "Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico". Guatemala, Ediciones Renacer, 3ra. Edición, 126 páginas.
2. Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" (Decreto 11-2002) y su reglamento Acuerdo Gubernativo 461-2002.
3. \_\_\_\_\_. "Ley Orgánica del Presupuesto" (Decreto 101-97).
4. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, GT Asociación Zootropic, GT. 2013. "Estrategia Nacional de Conservación Del Género Hèloderma y Su Hábitat 2014-2018". Guatemala, 150 páginas.
5. Descripción del Medio Físico. 2012. "Edafología: Clases agrológicas". (en línea). Consultado el 15 Oct. 2014. Disponible en: <http://www.alcornocal.com/es/documentos/edafologia.pdf>. 69 páginas.
6. Gall, F. (1976). "Diccionario Geográfico de Guatemala". Tomo I. Compilación Crítica, Guatemala, C.A., 270 páginas.
7. Guatemala. "Instituto Geográfico Nacional". Guía geográfica de Guatemala para investigadores., 157 páginas.

8. Instituto Nacional de Bosques, GT. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, GT. Universidad Rafael Landívar, GT. 2012. “Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010”, 114 páginas.
9. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT. 2010. “Plan de Desarrollo Cabañas Zacapa. Guatemala”, 101 páginas.
10. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT. 2011. “Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025. Guatemala”, 108 páginas.
11. Simmons Ch.S., Tárano J.M. y Pinto J.H. 1959. “Estudio de Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala” 51 páginas.